

PRESUPUESTOS GENERALES | 2022

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte



**Comunidad
de Madrid**



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID
2022**



Sección 04



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2022

MEMORIA DE SECCIÓN



SECCIÓN 04

CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

El Decreto 42/2021, de 19 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, ha creado la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, a la que se le atribuyen las competencias en materia de Cultura, Turismo que ostentaba la Consejería de Cultura y Turismo, así como las competencias en materia de deporte que tenía atribuidas la Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno.

Por su parte, el Decreto 88/2021, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno por el que se modifica la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid establece los órganos superiores y directivos de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Además, se adscriben a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte el Órgano de gestión sin personalidad jurídica propia: Museo Arqueológico de la Comunidad de Madrid, y la Empresa pública con forma de sociedad mercantil: Madrid Cultura y Turismo, S. A. U.

A la titular de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte le corresponden la coordinación y control de la ejecución de las políticas del Gobierno en materia de cultura y turismo, lo que supone el impulso, coordinación, apoyo y supervisión de las actividades en materia de ordenación, promoción, planificación e información del turismo, de las artes escénicas, de las bellas artes, del libro, de archivos, de música y audiovisual y del patrimonio histórico. Igualmente le corresponden las competencias en materia de deporte.

En los Presupuestos para el año 2022 se dota la Sección de Cultura, Turismo y Deporte con créditos por importe de 279.383.583 euros, con un incremento del 40,90% en relación con la dotación de 2019.

En un análisis por Capítulos de la Sección de Cultura, Turismo y Deporte, el Capítulo 1, Gastos de Personal, se dota con la cantidad global de 65.344.335 euros, un 4,61% más que 2019.

El Capítulo 2 dispone de 88.774.337 euros, lo que supone un incremento del 19,68%, 14.526.451 euros más que en 2019. Las actuaciones más importantes recogidas dentro del Capítulo 2 son las siguientes:



En lo referente al Área de CULTURA, cabe destacar:

A la gestión de los Teatros del Canal, el Auditorio de San Lorenzo del Escorial, los Centros Culturales Paco Rabal, Pilar Miró y Cardenal Gonzaga, y el Real Coliseo Carlos III, se destinan un total de 10.500.000 euros con cargo al subconcepto 22704 –Gestión de Centros- del Programa 334A “Promoción y Difusión Cultural”, lo que representa un incremento del 5% con respecto a 2019.

Los 9.070.000 euros, del subconcepto 28000 –Promoción de las Artes Escénicas y la Música-, del Programa 334A, lo que representa un incremento del 64,91% (3.570.000 euros más), con respecto al ejercicio de 2019, tienen como finalidad la promoción de las artes, para lo cual se programan actividades teatrales, de danza, de música y audiovisuales en sus diversos estilos y géneros, tanto en espacios propios como en la Red de Teatros de la Comunidad. Programación de festivales, ciclos y otros eventos: Festival de Otoño; Madrid en Danza; Clásicos en Verano; Cine de Verano; Clásicos en Alcalá; Música Antigua en Aranjuez; Noche de los Teatros; Promoción Exterior y otros.

Se incluye una dotación de 2.941.612 en “Servicios Nuevos”, subconcepto 24000 del programa 334A, para apoyo a aceleradores culturales.

A las actividades de impulso a museos y colecciones de titularidad de la Comunidad de Madrid, se destinan 4.096.639 euros (subconcepto 28001 –Promoción económica, cultural y educativa- del Programa 333A “Museos y Exposiciones”).

1.300.000 euros se destinan al subconcepto 28004 del Programa 333A para la promoción cultural del arte contemporáneo a través de la programación del Centro de Arte 2 de mayo. Para ello se pondrán en marcha, a título indicativo, las actividades siguientes: Actividades relacionadas con la instalación de los fondos en exposiciones temporales rotativas de la Colección, así como gastos de investigación, conocimiento y conservación, Producción de exposiciones temporales o la Contratación de servicios profesionales y otros servicios para programas educativos.

Para los Programas de actividades culturales destinados a la promoción del libro y la lectura en la Comunidad de Madrid como la Feria del Libro, exposiciones y otros eventos relacionados con el libro y la lectura, actividades en bibliotecas y otros, se dedican 1.810.000 euros de previstos en el subconcepto 28001 –Promoción económica, cultural y educativa- del Programa 332B “Bibliotecas y Patrimonio Bibliográfico”.



En el ámbito del TURISMO:

En cuanto a las Actuaciones en materia de Turismo, se destinarán 14.691.567 euros en acciones de promoción turística cuyo objetivo es fomentar el turismo en la Comunidad de Madrid. (Programa 432A, subconcepto 28001).

En particular actividades de promoción turística con el fin de fomentar el turismo en la Comunidad de Madrid, reforzando la presencia en actividades de índole nacional e internacional relativas al turismo cultural, activo, de naturaleza, gastronómico, etc., y dar a conocer los atractivos turísticos de los municipios de la región, a través de campañas de publicidad, patrocinios, realización de material promocional (fotos y vídeos), merchandising, convenios con diferentes entidades que favorezcan las promoción y difusión del destino y otros.

En el ámbito del DEPORTE:

La dotación de 3.528.073 euros para el año 2022, del subconcepto 28001 del Programa 336A, lo que representa un incremento del 16,51% con respecto a 2019, que darán cobertura financiera a actuaciones como: Contratos de servicios de transporte para los Programas de “Madrid Comunidad Olímpica”, Campeonatos Escolares, traslado y equipaciones para los deportistas en los Campeonatos de España Escolares; Campaña Madrid Blanca; Gestión integral del Programa de actividades. Apoyo eventos de Promoción Deportiva; Trofeos y medallas; Juegos de empresas; Acciones de integración social y programas de salud y deporte; Organización de competiciones propias como Madrid corre por Madrid, a patrocinios o Convenios de Colaboración para la realización en la Región de Madrid de actividades deportivas de ámbito regional, nacional o internacional.

Se destinarán 2.455.504 euros (subconcepto 22802 –Convenios con instituciones sin fines de lucro-, Programa 336A, para la financiación de convenios con las federaciones deportivas madrileñas para el desarrollo de los siguientes programas:

Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte.

Madrid Comunidad Olímpica.

Activa tu Capacidad.



El Capítulo 4, “Transferencias corrientes” se dota en 2022 con 89.344.230 euros, lo que representa un incremento del 130,83% en relación con el año de 2019, 50.638.437 euros más.

Por lo que respecta al Ámbito de CULTURA hemos de destacar:

La transferencia a Madrid, Cultura y Turismo, S.A.U., empresa pública de capital 100% de la Comunidad de Madrid, dependiente de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, que sirve como instrumento para realizar actividades culturales, asciende a un importe de 8.733.333 con cargo al subconcepto 44309 –Madrid, Cultura y Turismo, S.A- del Programa 334A “Promoción y Difusión Cultural”.

El apoyo a empresas privadas para la producción audiovisual a través de la promoción de la actividad teatral, coreográfica, musical y cinematográfica a las que se destinan 5.800.000 euros (subconcepto 47399 –Otras empresas privadas- del Programa 334A), con un incremento del 38,10% con respecto al ejercicio de 2019.

El apoyo a fundaciones, consorcios y asociaciones artísticas, entre las que podemos destacar la Fundación Orquesta y Coro de Madrid, por importe de 3.720.000 euros, la Fundación del Teatro Real, para la realización de actividades musicales y escénicas, a la que se destinan 3.800.000 euros, la Fundación Teatro de la Abadía, con 1.750.000 euros y la Fundación Escuela de la Cinematografía y del Audiovisual, con 1.750.000 euros.

En el ámbito del TURISMO:

Destaca la dotación de 23.660.000 (programa 432A, subconcepto 46309), para ayudas a Corporaciones Locales, para acometer en el ámbito turístico, proyectos que se incardinan dentro de uno de estos cuatro ejes: Transición verde y sostenible; Mejora de la eficiencia energética; Transición digital; Competitividad.

Destaca también la dotación de 10.140.000 euros con los que se dota el subconcepto 48099 - Otras instituciones sin fines de lucro- del Programa 432A “Turismo”, para desarrollar Actuaciones de Coordinación en Destinos y que gestionará directamente la Comunidad de Madrid.

Así mismo es de destacar el importe de 10.000.000 euros, con el que se dota el subconcepto 44900- Otras transferencias dentro del sector público de la Comunidad de Madrid- del Programa 432A, con el objeto de impulsar el fomento y la colaboración con la



con la industria turística, por parte de la Comunidad de Madrid como administración competente en materia de ordenación, regulación y promoción del principal destino turístico Madrid.

En el ámbito del DEPORTE:

Las Subvenciones nominativas a Federaciones Deportivas para actividades y gastos corrientes, ascienden a 4.212.261 euros para el ejercicio de 2022, (un 12,65% más que en 2019).

Las subvenciones a clubes deportivos ascienden a 3.549.641 euros, 500.000 euros más que en 2019, lo que supone en términos porcentuales un incremento del 16,40% con respecto a 2019. subconcepto 48099 –Otras instituciones sin fines de lucro–, Programa 336A

En el Capítulo 6, “Inversiones Reales”, la sección tiene asignados créditos por importe de 19.295.110 euros, con un incremento en términos absolutos de 4.239.027 euros, un 28,15% más que en 2019.

En el área de CULTURA, las inversiones reales más destacables son:

La adquisición de Fondos Bibliográficos para la Red de Bibliotecas de la Comunidad, incluida la Biblioteca Regional de Madrid y los servicios de Extensión Bibliotecaria, para lo que se han presupuestado 2.850.000 euros (Programa 332B “Bibliotecas y Patrimonio Bibliográfico” subconcepto 62801 –Equipamiento cultural–).

Con el crédito del subconcepto 61206 -Reparación de bienes inmuebles histórico-artísticos o culturales gestionados para otras entidades- del Programa 337C “Patrimonio Histórico-Artístico”, por importe de 2.323.151 euros, se pretende continuar con la programación de restauración de inmuebles que, por su valor arquitectónico histórico, deben ser preservados y conservados. Supone un incremento del 23,17% respecto a 2019.

En el área de DEPORTE:

Destaca la dotación de 3.171.610 para financiar las reformas, adecuaciones, acondicionamientos y subsanación de deficiencias de las instalaciones deportivas (Palacio de Deportes, M-86, Residencia de Navacerrada, Estadio de Vallecas, Instalaciones Canal Isabel II).



La dotación de Capítulo 7, “Transferencias de capital”, para 2022, se eleva a 16.449.494 euros, lo que representa un incremento del 114,10%, 8.766.446 euros más que en 2019.

Hay que destacar en el ÁMBITO CULTURAL:

La dotación de 6.458.333 en el subconcepto 77309 – Empresas privadas-del Programa 334A, para ayudar a modernizar instalaciones de las artes escénicas y musicales de la Comunidad de Madrid.

El convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Provincia Eclesiástica de Madrid sobre el patrimonio histórico artístico de la iglesia católica, al que se destinan 2.468.990 euros, con cargo al subconcepto 78025 –Provincia Eclesiástica de Madrid. Patrimonio Histórico-Artístico de la Iglesia Católica- del Programa 337C “Patrimonio Histórico-Artístico”.

En el ámbito DEPORTIVO destaca:

La dotación destinada a financiar las líneas de subvenciones a Corporaciones Locales para inversiones en espacios deportivos municipales, por importe de 2.793.978 euros. Subconcepto 76309, Programa 336A.

El Capítulo 8, asciende a 176.077 euros, destinados a préstamos para el personal.

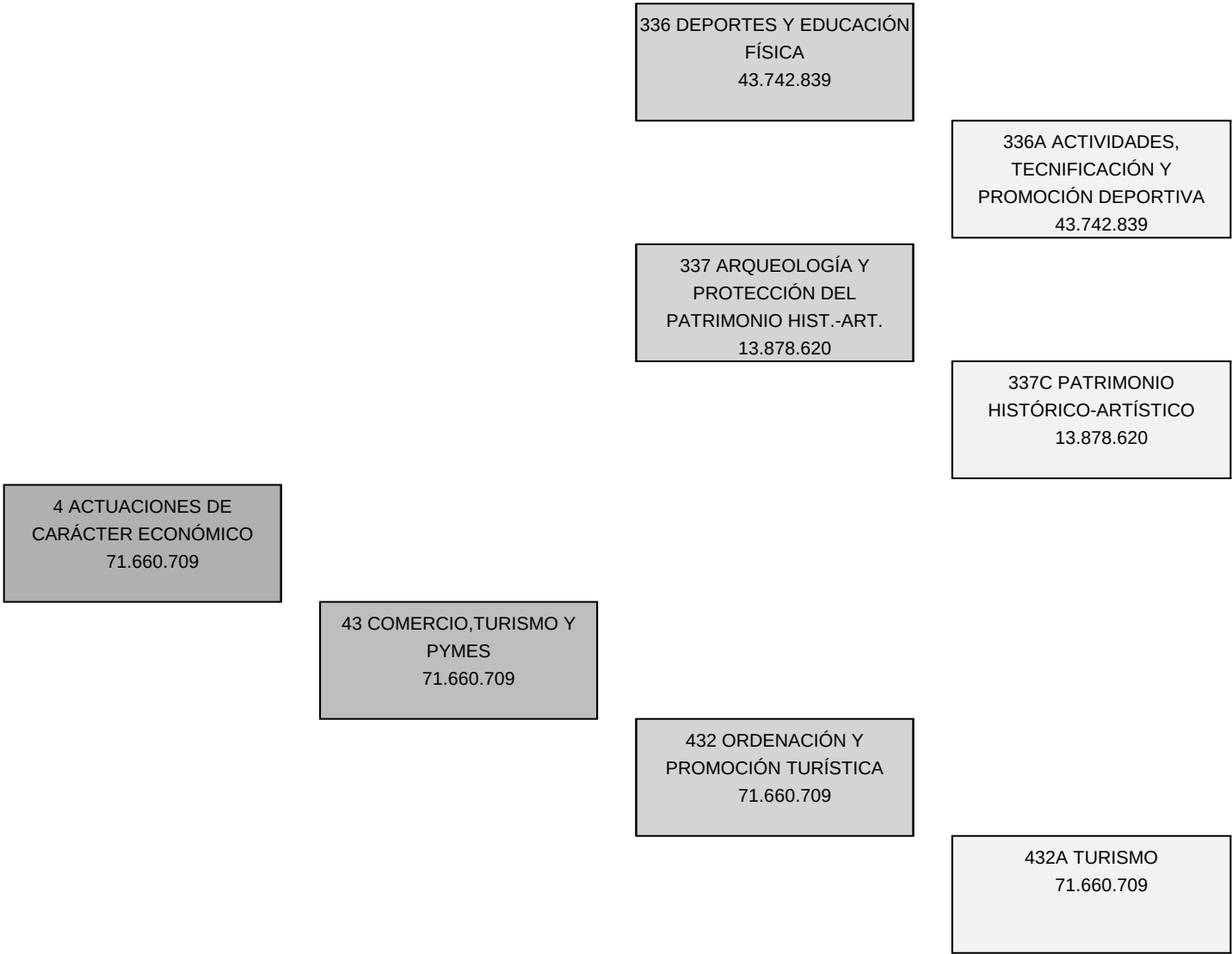


PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

SECCION 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

ÁREA DE GASTO	POLÍTICA DE GASTO	GRUPO DE PROGRAMAS	PROGRAMA
3 PRODUCC.DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE 207.722.874	33 CULTURA 207.722.874	331 ACTUACIONES GENERALES 22.850.644	331M DIRECCIÓN Y GEST.ADMIN.CULTURA, TURIS MO Y DEPORTE 22.850.644
		332 BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS 45.619.938	332A ARCHIVOS, GEST.DOCUMENTO S Y PATRIMONIO DOCUMENTAL
			332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO 38.835.380
		333 MUSEOS Y ARTES PLÁSTICAS 16.470.421	333A MUSEOS Y EXPOSICIONES 16.470.421
		334 PROMOCIÓN CULTURAL 65.160.412	334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL 65.160.412





**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2022

**DESGLOSE DE GASTOS
POR PROGRAMAS**



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 04.001			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	9.972.609			9.972.609
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	12.176.313			12.176.313
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	525.645			525.645
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	176.077			176.077
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	22.850.644			22.850.644

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

Servicio: **04001 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

El Decreto 42/2021, de 19 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, dispuso en su artículo 10 que corresponden a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte las competencias que tenía atribuidas la Consejería de Cultura y Turismo, así como las que en materia de deporte tenía atribuidas hasta entonces la Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno.

Posteriormente, mediante el Decreto 88/2021 de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, se modificó la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Como consecuencia de esta estructura orgánica se asignan al programa 331M, denominado “Dirección y Gestión Administrativa de Cultura, Turismo y Deporte”, las funciones de coordinación de los diferentes centros gestores, así como los gastos de gestión y conservación del patrimonio mobiliario e inmobiliario y de los procedimientos transversales que afectan a la Consejería considerada en su conjunto y que exceden las funciones de cada una de las unidades que la conforman.

En el apoyo a los distintos centros gestores adscritos a la Consejería, en el aspecto material, hay que señalar la organización y gestión de los servicios generales y el régimen interior de la Consejería, destacando la tramitación de los expedientes de gasto de arrendamiento, mantenimiento y conservación de los edificios adscritos a la Consejería.

Atendiendo a lo anterior, se han establecido dos objetivos operativos del programa para 2022, diferenciando las diversas actividades que deberán llevarse a cabo.

En el primer objetivo, “Coordinación de los diferentes centros gestores de la Consejería”, se presenta el control y la gestión del gasto público, entendido éste desde una perspectiva amplia que abarque desde la presupuestación inicial y la ejecución y control de los créditos, hasta los procesos individualizados de gestión administrativa, en los que tiene un lugar preferente la tramitación de contratos. Este objetivo cobra especial importancia en el contexto actual y sirve de apoyo a la consideración de los principios de eficacia y eficiencia como ejes del gasto público.

La Secretaría General Técnica lleva a cabo la coordinación y el apoyo técnico-jurídico de la actividad normativa y administrativa de los órganos de la Consejería, especialmente en lo relativo a los asuntos que se elevan a Consejo de Gobierno. Asimismo, dentro de las cuestiones de régimen jurídico de la Consejería, le corresponde, entre otras, la tramitación de recursos y reclamaciones y las competencias del Protectorado de Fundaciones.

Asimismo, dentro de este objetivo se encuentran las actuaciones del Registro de Actividades de Tratamiento de Datos de Carácter Personal (RAT) en cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del consejo de 27 de abril (RGPD).

Programa: 331M
Servicio: 04001

MEMORIA DE PROGRAMA

En este objetivo también se incluye la gestión de los recursos humanos de la Consejería, con especial incidencia en la racionalización y la adecuación de la relación de puestos de trabajo a las necesidades efectivas del servicio prestado.

Por último, y como segundo objetivo, se hace referencia a las relaciones con el Registro de la Propiedad Intelectual. El Registro se encarga de la atención al público, la recepción de solicitudes, la tramitación de los expedientes, la inscripción de los derechos, la publicidad registral, la participación en la Comisión de Coordinación del Registro General de la Propiedad Intelectual, así como del archivo y custodia de los documentos depositados.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

CENTRO GESTOR : 040010000 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

ACTIVIDADES

- Elaboración y coordinación del Anteproyecto de Presupuestos. Ejecución, seguimiento y control presupuestario. Gestión y coordinación de modificaciones presupuestarias y otras operaciones sobre los presupuestos, proyectos de gasto y gastos plurianuales.
- Elaboración, seguimiento y control de los estados contables conforme al Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid.
- Gestión de anticipos de caja fija y pagos a justificar. Coordinación de cajas pagadoras.
- Tramitación de expedientes de contratación administrativa, modificaciones y prórrogas.
- Ordenación de recursos humanos: comprende toda la actividad referida al régimen de los empleados públicos, provisión de puestos de trabajo, control de plantilla presupuestaria, gestión de prestaciones sociales, nóminas y seguridad social.
- Régimen jurídico de personal: informes jurídicos, gestión de reclamaciones previas en vía laboral, propuestas de resolución de recursos y ejecución de sentencias. Formación. Permisos, vacaciones y licencias.
- Gestión y organización interna, logística y régimen interior.
- Gestión y mantenimiento del patrimonio mobiliario e inmobiliario.
- La creación, organización y dirección de los Archivos Centrales de la Consejería, así como la responsabilidad sobre la gestión de los fondos documentales y la ordenación y diligenciamiento de los expedientes administrativos, su archivo y su Custodia.
- La coordinación y elevación al Consejo de Gobierno de los proyectos de disposiciones generales y acuerdos que deban ser aprobados por éste.
- La coordinación de la tramitación de los Convenios de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, así como su registro.
- El estudio y coordinación de la tramitación de los proyectos de disposiciones normativas y actos administrativos en materias propias de la Consejería. Registro de Órdenes.
- La tramitación y elaboración de las propuestas de resolución de los recursos administrativos que deban ser resueltos por el Consejero o Viceconsejero, y de las reclamaciones de responsabilidad patrimonial en materias competencia de la Consejería.
- Actuaciones relativas a la tramitación de expedientes del Protectorado de Fundaciones.
- Registro de Actividades de Tratamiento de Datos de Carácter Personal (RAT).
- Gestión del Registro de la Propiedad Intelectual: atención al público, recepción de solicitudes, tramitación de expedientes, inscripción de derechos, publicidad registral, participación en la Comisión del Registro General de la Propiedad Intelectual. Archivo y custodia de los documentos depositados.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

CENTRO GESTOR : 040010000 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

OBJETIVOS/INDICADORES

1 COORDINACIÓN DE LOS DIFERENTES CENTROS GESTORES DE LA CONSEJERÍA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
VOLUMEN DE DOCUMENTOS CONTABLES	DOCUMENTOS	750
ACTIVIDADES REGISTRALES EN EL RAT	ACTIVIDADES	127
ACTUACIONES RELATIVAS A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DEL PROTECTORADO DE FUNDACIONES	ACTUACIONES	2.565
CONVENIOS TRAMITADOS	CONVENIOS	109
INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO DE ÓRDENES	ACTUACIONES	1.607
ESTUDIO Y PREPARACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONSEJO DE GOBIERNO	EXPEDIENTES	148
ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE DISPOSICIONES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS	ACTUACIONES	207
RECURSOS Y RECLAMACIONES	RECLAMACIONES	120
PROVISIÓN DE PUESTOS Y PLANTILLAS PRESUPUESTARIAS	EXPEDIENTES	265
SOLICITUDES CURSOS FORMACIÓN GENERAL	SOLICITUDES	4.410
TRAMITACIÓN DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS	CONTRATOS	190

2 RELACIONES CON EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
INSCRIPCIONES	ENTRADAS EN REGISTRO	8.800
PUBLICIDAD REGISTRAL	EXPEDIENTES	580



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04.001		S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE		
	10	ALTOS CARGOS	254.521	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	123.649	
	12	FUNCIONARIOS	6.359.838	
	13	LABORALES	1.263.443	
	131	LABORAL EVENTUAL	1.830	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	106.025	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	12.665	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	610.263	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.177.130	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	24.752	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	38.493	
	1	GASTOS DE PERSONAL		9.972.609
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	63.500	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.446.153	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	301.700	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	7.326.960	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	16.000	
	28	PROMOCIÓN	22.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		12.176.313
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	25.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	420.645	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	80.000	
	6	INVERSIONES REALES		525.645
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	176.077	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		176.077
		TOTAL 04.001		22.850.644
		TOTAL 331M		22.850.644



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04001 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
331M		DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	254.521	
	11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	32.786	
	11001	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	90.863	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	1.147.501	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	475.696	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	253.929	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	149.729	
	12004	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	8.576	
	12005	TRIENIOS	307.677	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	1.357.789	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.647.827	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	11.114	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	1.033.922	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	42.327	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	187.194	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	106.025	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	1.830	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	12.665	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.177.130	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	24.752	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	135.452	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	474.811	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	38.493	
	1	GASTOS DE PERSONAL		9.972.609
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.446.153	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.000	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	45.000	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	15.500	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	37.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	231.700	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	8.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	25.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	20.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	5.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	14.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	260.000	
	22101	AGUA	11.000	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04001 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22102	GAS	75.000	
	22103	COMBUSTIBLE	5.000	
	22104	VESTUARIO	10.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	24.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	39.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	13.000	
	22300	TRANSPORTE	20.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	13.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	5.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	4.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	2.000	
	22609	OTROS GASTOS	6.218	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	2.440.242	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	4.300.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	18.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	42.500	
	23001	DIETAS PERSONAL	8.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	8.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	22.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		12.176.313
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	5.000	
	62500	MOBILIARIO	15.000	
	62802	SEÑALIZACIÓN	5.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	420.645	
	64010	INVERSIONES EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO	80.000	
	6	INVERSIONES REALES		525.645
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	176.077	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		176.077
		TOTAL 331M		22.850.644
		TOTAL 04001		22.850.644
		TOTAL 04		22.850.644



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 332A ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 04.011			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	3.870.438			3.870.438
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.868.625			1.868.625
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	791.664			791.664
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	253.831			253.831
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	6.784.558			6.784.558

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **332A ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL**

Servicio: **04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL**

Los objetivos para el año 2022 son cinco: Gestionar el Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid; gestionar el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid; gestionar el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid; proteger el patrimonio documental madrileño y fomentar su uso; y, difundir y divulgar el contenido de los archivos madrileños, los servicios que prestan a los ciudadanos y el papel social que los archivos juegan en la sociedad.

1.- Gestión del Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid

El Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid lo conforma el conjunto de organismos y medios materiales y humanos que hacen posible el tratamiento de los documentos producidos o recibidos por la Administración autonómica madrileña en el ejercicio de sus funciones, desde su tramitación en las oficinas hasta su conservación definitiva, si son seleccionados para ella, en archivos históricos. Es el primer objetivo del programa 332A (Archivos y Patrimonio Documental) hacer que el Sistema de Archivos descrito funcione de la manera más ágil y eficaz que sea posible, garantizando que los documentos de la Comunidad de Madrid, desde que nacen, sean tratados adecuadamente y conservados por el tiempo definido como necesario, en el lugar más adecuado a su valor de uso, y disponibles en todo momento para su utilización con fines administrativos, judiciales o informativos, bien por los productores de los mismos o bien por los ciudadanos afectados por ellos en sus derechos y obligaciones.

Para lograr este objetivo, es primordial que se atiendan las necesidades básicas de los archivos de oficina para que el flujo documental esté bien encaminado desde el primer momento. También, es esencial la existencia de un núcleo responsable del Sistema en cada una de las Consejerías de la Comunidad de Madrid; de ahí, la importancia de que los archivos centrales de éstas, contemplados en el artículo 14 de la Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid, cuenten con servicios profesionales y medios humanos con capacidad para coordinar los archivos de oficina dentro de las respectivas Consejerías. Ese papel quedará asignado, esencialmente y en la mayoría de las Consejerías, a los Servicios Delegados de Archivo, formados por personal técnico destacado desde la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental. La labor de los Servicios Delegados se verá reforzada con el apoyo directo que, mediante contratos de servicios, ofrecerá la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental a los archivos de las Consejerías, con cargo al programa 332A (Archivos y Patrimonio Documental).

También, se hace necesaria la adecuación de los archivos del Sistema a la Administración Electrónica, de modo que sea capaz de ofrecer las herramientas pertinentes para tratar y conservar, por el plazo considerado necesario, los documentos electrónicos que produzca la Administración autonómica en el nuevo entorno digital. La presencia del vigente Sistema Informático de Gestión de Archivos (SGA) en los distintos ámbitos administrativos ayudará al control integral de los documentos de la Comunidad de Madrid, independientemente de su soporte. Asimismo, se trabajará con la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid para la adquisición e implantación de un nuevo sistema informático corporativo de archivos y gestión de

MEMORIA DE PROGRAMA

documentos que se adecúe a los requisitos legales y especificaciones del archivo electrónico único previstos en la normativa sectorial.

2. Gestión del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

El Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, definido en la Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid como el centro receptor de los documentos en las fases finales de su ciclo vital (archivo intermedio y archivo histórico), es el centro de archivo cabecera del Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid. Para garantizar su sostenibilidad en el tiempo, es primordial que, tanto los ingresos por transferencia, compra, depósito o donación como las salidas por eliminación, una vez superados los plazos establecidos en las tablas de valoración documental, mantengan el equilibrio imprescindible para que sus 80.000 metros lineales de capacidad de almacenamiento no se vean desbordados prematuramente.

La descripción adecuada de los fondos documentales custodiados en el centro y la correcta instalación de los mismos tienen, igualmente, que ser garantizadas para cumplir con el servicio de atención al público y posibilitar su acceso a los documentos en él custodiados. Por una parte, el servicio a los organismos productores se deberá seguir prestando por el procedimiento más eficaz, potenciando al efecto la fórmula del préstamo electrónico; por otra, se facilitará al máximo el uso del archivo por los usuarios externos, ciudadanos con diferentes intereses que necesiten acceder a los documentos, con amplios horarios de apertura de la sala de consulta y con gran cantidad de servicios derivados al Portal de Archivos de la Comunidad de Madrid para la consulta en línea. Proseguirán, asimismo, las actuaciones encaminadas a una óptima conservación de los fondos custodiados en este centro; es decir, la restauración y reproducción de documentos con dedicación muy especial a negativos fotográficos, por cuanto el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid conserva algunos de los fondos fotográficos más importantes del país, lo que hace de él un centro de referencia internacional para el estudio de la fotografía histórica.

3. Gestión del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.

En cuanto a la gestión del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, está previsto que en 2022 se continúe el refuerzo de las actuaciones de mejora en la conservación de sus fondos mediante la reproducción y restauración de los protocolos notariales en los talleres del Servicio de Restauración y Reproducción de Documentos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental ubicados en las instalaciones del Archivo Regional. Como en el caso del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, se facilitará al máximo la utilización del archivo por los usuarios externos, especialmente a los historiadores e investigadores que constituyen el colectivo con mayor demanda de acceso a los documentos notariales centenarios. Así, se ofrecerán amplios horarios de apertura de la sala de consulta y gran cantidad de servicios serán derivados al Portal de Archivos de la Comunidad de Madrid para la consulta en línea.

Por otro lado, se prevé la continuación de la descripción de escrituras notariales, de manera que se incremente el número de fondos descritos del archivo y se pueda dar una mejor respuesta a las demandas de los usuarios del mismo. Hay que recordar que el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid es uno de los mejores de Europa en esta materia, ya que custodia escrituras notariales de los siglos XVI al XX.

MEMORIA DE PROGRAMA

4. Actuaciones de protección y fomento del Patrimonio Documental Madrileño.

Por lo que se refiere al cumplimiento de la obligación legal de proteger el Patrimonio Documental Madrileño que la Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid encomienda, en su artículo 30, al Gobierno de la Comunidad de Madrid, está prevista la continuación de los trabajos relativos al Censo del Patrimonio Documental y Directorio de Archivos de la Comunidad de Madrid, con el propósito de contar con un registro exhaustivo y preciso de los centros de archivo públicos y privados existentes en la región, así como de los fondos documentales que integran el Patrimonio Documental Madrileño.

En cuanto al fomento de los archivos y del Patrimonio Documental Madrileños, continuarán desarrollándose políticas activas de impulso y apoyo técnico a los archivos de la región. Así, seguirán concediéndose ayudas a los archivos municipales para la descripción de los fondos históricos, para la microfilmación y digitalización, para la restauración de documentos en mal estado y para adecuar y equipar locales de archivo.

Por lo que respecta a los archivos privados, se procurará dar continuidad a los trabajos de protección y fomento de su patrimonio documental, de cara a garantizar la conservación de sus fondos y su puesta a disposición de los usuarios. Así, seguirán concediéndose ayudas a los archivos de entidades privadas sin ánimo de lucro para la descripción y digitalización de sus fondos documentales, para la restauración de documentos y para equipamiento de archivo.

5. Difusión y divulgación.

Para la difusión de los contenidos y los servicios que prestan los archivos de la Comunidad de Madrid se trabajará en las siguientes líneas de actuación:

Difusión de los contenidos documentales de los archivos madrileños, así como de los servicios que éstos prestan a la ciudadanía, de manera que se incremente de manera paulatina la información relativa a los fondos documentales de dichos centros potenciando la consulta en línea.

Divulgación del papel social que cumplen los archivos en una sociedad democrática, mediante visitas, exposiciones y publicaciones que permitan impulsar la transparencia de las actuaciones de la Administración y dar a conocer a los ciudadanos el patrimonio documental que custodian los archivos madrileños, incluida la población infantil y juvenil.

Colaboración en materia de difusión, digitalización y formación archivística con las universidades madrileñas, y otras entidades públicas y privadas.

Actualización y mantenimiento del Portal de Archivos de la Comunidad de Madrid.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 332A ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

ACTIVIDADES

- Dar soporte y continuar la implantación del vigente Sistema Informático de Gestión de Archivos (SGA) en los distintos ámbitos administrativos para un entorno electrónico dentro de la Administración autonómica madrileña.
- Promover la creación de Servicios Delegados de Archivo y/o de Archivos Centrales en Consejerías y Organismos Autónomos de la Administración autonómica madrileña.
- Asesorar, planificar y apoyar técnicamente a los archivos centrales de Consejerías y Organismos Autónomos de la Administración autonómica madrileña para el correcto funcionamiento del Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid.
- Valorar los documentos generados por la Administración autonómica madrileña para poder articular, en los que así se determine, el procedimiento de destrucción de documentos originales.
- Realizar el tratamiento archivístico de los documentos ingresados en los centros de archivo gestionados por la Comunidad de Madrid (Archivo Regional de la Comunidad de Madrid y Archivo Histórico de Protocolos de Madrid): ingreso, descripción, instalación y custodia.
- Atender las peticiones de la Administración autonómica y de las instituciones productoras de los documentos, así como de los ciudadanos, en el Archivo Regional y en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (solicitudes de información, consulta, préstamo y reproducción de documentos).
- Promover actuaciones en materia de conservación de documentos custodiados en los centros de archivo gestionados por la Comunidad de Madrid (digitalización / microfilmación y restauración).
- Promover la protección de patrimonio documental de los municipios madrileños y de entidades privadas.
- Colaborar con las universidades madrileñas para la formación práctica de alumnos.
- Participar en las actividades de organismos nacionales e internacionales de los que forma parte la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.
- Promover actividades de difusión de los archivos y del patrimonio documental madrileños.
- Proseguir la actualización del Censo del Patrimonio Documental Madrileño y del Directorio de los centros de archivo que integran el Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid y elaborar la Estadística de Archivos de la Comunidad de Madrid.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 332A ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL

CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GESTIÓN DEL SISTEMA DE ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
ACTUACIONES DE APOYO DIRECTO A ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS	ACTUACIONES	8
SERVICIOS DELEGADOS DE ARCHIVOS EN CONSEJERÍAS	ARCHIVOS	10
SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN DE ARCHIVOS (SGA)	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	29
PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE ORGANISMOS DE COOPERACIÓN ARCHIVÍSTICA NACIONALES E INTERNACIONALES	ACTUACIONES	13
TABLAS DE VALORACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES APROBADAS	UNIDADES	74
NORMAS TÉCNICAS, TUTORIALES, PROCEDIMIENTOS Y FORMULARIOS	UNIDADES	24

2 GESTIÓN DEL ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
DOCUMENTOS CUSTODIADOS	METROS	59.962
DOCUMENTOS DESCRITOS	REGISTROS	8.828.358
USUARIOS REGISTRADOS	USUARIOS	11.460
		(M) 4.320
		(H) 7.140
DOCUMENTOS DIGITALIZADOS	IMÁGENES	2.564.596
RESTAURACIÓN DE DOCUMENTOS	FOLIOS	6.000

3 GESTIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
DOCUMENTOS CUSTODIADOS	METROS	6.269
ESCRITURAS NOTARIALES DESCRITAS	REGISTROS	341.200
TOMOS DE PROTOCOLOS INVENTARIADOS	REGISTROS	47.430
USUARIOS REGISTRADOS	USUARIOS	9.658
		(M) 4.153
		(H) 5.505

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 332A ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES			
DOCUMENTOS DIGITALIZADOS	IMÁGENES	1.258.321	
DOCUMENTOS MICROFILMADOS	IMÁGENES	12.017.624	
RESTAURACIÓN DE PIEZAS SINGULARES DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL	FOLIOS	7.500	

4 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y FOMENTO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL MADRILEÑO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
AYUDAS A MUNICIPIOS EN MATERIA DE ARCHIVOS	AYUNTAMIENTOS	24
INVERSIONES EN ARCHIVOS PRIVADOS	ARCHIVOS	15
REGISTRO DE AUTORIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	REGISTROS	23.553
CENSO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL MADRILEÑO	REGISTROS	1.530
DIRECTORIO DE ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	CENTROS	210
ESTADÍSTICA DE ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	CENTROS	125

5 DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
EDICIÓN DE PUBLICACIONES	PUBLICACIONES	6
VISITAS GUIADAS A ARCHIVOS	VISITAS	115
EXPOSICIONES Y MUESTRAS DE DOCUMENTOS	ACTIVIDADES	6
ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS, JORNADAS Y EVENTOS	ACTIVIDADES	3
COLABORACIÓN CON UNIVERSIDADES	ACTUACIONES	6
COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES	ACTUACIONES	7
TALLERES PEDAGÓGICOS	TALLERES	1
DOCUMENTOS ACCESIBLES A TRAVÉS DEL PORTAL DE ARCHIVOS	IMÁGENES	512.000
FICHAS DESCRIPTIVAS DE DOCUMENTOS ACCESIBLES A TRAVÉS DEL PORTAL DE ARCHIVOS	UNIDADES	520.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 332A ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04.011		D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL		
	12	FUNCIONARIOS	2.703.569	
	13	LABORALES	452.565	
	16000	CUOTAS SOCIALES	714.304	
	1	GASTOS DE PERSONAL		3.870.438
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	7.200	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	290.808	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.411.233	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	5.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	4.384	
	28	PROMOCIÓN	150.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.868.625
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	10.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	340.701	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	440.963	
	6	INVERSIONES REALES		791.664
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	150.000	
	78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	103.831	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		253.831
		TOTAL 04.011		6.784.558
		TOTAL 332A		6.784.558



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO : 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
332A		ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	721.286	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	216.225	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	77.283	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	37.432	
	12005	TRIENIOS	156.631	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	611.756	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	879.251	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	3.705	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	394.085	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	58.480	
	16000	CUOTAS SOCIALES	714.304	
	1	GASTOS DE PERSONAL		3.870.438
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	7.200	
	21000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, TERRENOS Y BIENES NATURALES	15.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.127	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	235.681	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	20.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	7.948	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	4.633	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.228	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	10.007	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	236.897	
	22101	AGUA	7.969	
	22102	GAS	89.300	
	22103	COMBUSTIBLE	1.200	
	22104	VESTUARIO	4.178	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	25.003	
	22109	OTROS SUMINISTROS	10.692	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	3.142	
	22300	TRANSPORTE	1.064	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	25.142	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	5.000	
	22609	OTROS GASTOS	5.533	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	17.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	959.297	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.777	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.607	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	150.000	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO : 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.868.625
	60200	BIENES MUEBLES DE INTERÉS HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y CULTURAL	10.000	
	63300	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	90.000	
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	80.000	
	63899	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	170.701	
	64099	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	440.963	
	6	INVERSIONES REALES		791.664
	76309	CORPORACIONES LOCALES	150.000	
	78099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	103.831	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		253.831
		TOTAL 332A		6.784.558
		TOTAL 04011		6.784.558
		TOTAL 04		6.784.558



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 04.011			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	21.519.793			21.519.793
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.241.478			9.241.478
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	868.000			868.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	5.608.109			5.608.109
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.598.000			1.598.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	38.835.380			38.835.380

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO****Servicio:** **04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL**

Los grandes objetivos del Programa 332B vienen marcados por la obligación de la Comunidad de Madrid de gestionar las competencias asumidas estatutariamente y desarrolladas por el Plan Regional de Bibliotecas (aprobado por la Asamblea de Madrid en 1989), la Ley 10/1989, de Bibliotecas y la Ley 5/1999, de Fomento del Libro y la Lectura.

La necesidad de ajustar al máximo los objetivos de inversión ha llevado a una revisión de las actuaciones en materia de fomento de la lectura. Estas actuaciones pueden dividirse en dos grandes líneas de trabajo: estructurales (infraestructuras bibliotecarias y colecciones) y acciones para el fomento de la lectura (que afectan a servicios de lectura pública y actividades de animación cultural)

Los objetivos concretos del Programa 332B durante 2022 serán:

1. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En 2022, se continuará con el mantenimiento y mejora de las infraestructuras bibliotecarias en funcionamiento, con el que se pretende ofrecer un servicio bibliotecario en un entorno de calidad, incluso en los edificios que cuentan ya con más años de antigüedad. Durante este año no se acometerán obras de especial envergadura, sino que se hará una revisión de las instalaciones que presentan más problemas de mantenimiento, en especial en lo referente a la climatización y la seguridad contra incendios. También está prevista la sustitución de las luminarias más antiguas por otras de tecnología LED, que ofrecen menor consumo (con el consiguiente ahorro energético), larga duración, alta eficiencia y mínimo mantenimiento.

Las inversiones de la Comunidad de Madrid se dirigen también a la mejora de las 209 bibliotecas municipales de la región (a julio de 2021), que reciben ayudas a través de varias líneas de subvenciones por concurrencia competitiva: para equipamiento, programas informáticos y señalización; otra línea destinada a la adquisición de fondos bibliográficos de mejora de las colecciones existentes. En 2022 se prevé la finalización de las obras o apertura al público de cuatro bibliotecas municipales, si bien solo una incrementaría el número total de bibliotecas hasta 210, ya que las otras serán proyectos que sustituirán las bibliotecas actuales y por ello, conviene mencionarlas como posibles proyectos a financiar a través de las líneas de ayudas dirigidas a municipios.

Se mantendrá así mismo el impulso de los servicios de extensión bibliotecaria.

Paralelamente al esfuerzo en infraestructuras, debe realizarse el que permita que estas instalaciones puedan llegar a cumplir sus objetivos como biblioteca pública, esto es, todo lo que permita su funcionamiento como tal: inversiones en servicios bibliotecarios, equipamiento informático, presencia de las bibliotecas en Internet, así como la oferta de servicios a través de la red, las actividades culturales y su difusión. En este sentido, se destaca el crédito necesario para el mantenimiento y mejora del Portal del Lector y para la integración de los catálogos de una parte de las bibliotecas municipales en el Catálogo Único de la Comunidad de Madrid.

MEMORIA DE PROGRAMA

Tras la puesta en marcha en 2018 del servicio de Préstamo intercentros e interbibliotecario, durante 2022 se continuará con la implantación del mismo. Con este servicio, los usuarios pueden solicitar libros en préstamo en todas las bibliotecas de la región que disponen de carné único y realizar la devolución de los mismos en la biblioteca que le resulte más cómodo. El servicio de préstamo intercentros hace posible que el libro sea devuelto a su biblioteca de origen.

2. MEJORA DE LAS COLECCIONES DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS.

Los esfuerzos en infraestructuras deben acompañarse de una mejora de las colecciones bibliográficas, clave de la oferta cultural de la biblioteca. Dicha mejora se traduce en aspectos cuantitativos (incrementos) y cualitativos (actualización y renovación de la oferta). El crédito se destina a las bibliotecas de titularidad de la Comunidad y a los servicios de extensión bibliotecaria.

Tras la puesta en marcha en 2020 del Acuerdo Marco para la compra de libros con destino a los Servicios Públicos de Lectura de la Comunidad de Madrid, se continuará durante 2022. El valor estimado del acuerdo es de 8.800.000,00 euros para los dos años de vigencia y los otros dos años que se prevén de prorrogas, lo que supone un gasto de algo más de 2.000.000 euros al año.

Teniendo en cuenta el precio medio de todas estas modalidades de literatura, la Comunidad podría adquirir cerca de 157.000 ejemplares al año.

Estos libros posibilitarán la renovación y adecuación de las colecciones de lectura para dar un servicio que corresponda a las necesidades de toda la población de la región.

3. IMPULSO DE ACCIONES DE APOYO AL LIBRO Y LA LECTURA.

Desarrollo de una programación anual de actividades de fomento de la lectura y animación cultural, en todos los centros que componen el sistema bibliotecario de la Comunidad de Madrid y en todas aquellas instituciones, públicas o privadas, que deseen participar en el Plan de Fomento de la Lectura a través de la organización de actividades relevantes de fomento de la lectura.

Apoyo al sector del libro, a través de las líneas de ayudas, como parte esencial del fomento de la lectura. Las ayudas al sector del libro se orientan principalmente al apoyo económico a las ferias del libro y a las actividades de fomento del libro y la lectura que realizan las asociaciones gremiales del sector. Se apoya especialmente la Feria del Libro de Madrid y al gremio de Editores de Madrid para la organización de la feria internacional de la edición, LIBER.

Igualmente se apoya al sector del libro a través de las líneas de subvenciones por concurrencia competitiva para la modernización de las librerías madrileñas y para apoyo a proyectos editoriales de empresas de la región.

Además, se continuará con la celebración del festival de promoción de las librerías y de la lectura “La Noche de los Libros”, así como con la participación en otros eventos relacionados con el libro como el Festival Getafe Negro, el Festival Eñe, el Salón del Libro Infantil, Madrid Edita, etc.

4. PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Programa: 332B
Servicio: 04011

MEMORIA DE PROGRAMA

Este objetivo se realiza mediante la elaboración (por parte de la Biblioteca Regional de Madrid) del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico. En 2022 continuará la integración de obras en la Biblioteca Digital de Madrid, repositorio con una versión digital de los fondos patrimoniales de la Comunidad de Madrid, accesible a través de Internet para todos los ciudadanos.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

ACTIVIDADES

- Mantenimiento del plan de mejora de las instalaciones de bibliotecas públicas dependientes de la Comunidad de Madrid.
- Mejora de las colecciones de las bibliotecas públicas, tanto en sus aspectos cuantitativos (incrementando el número de volúmenes por habitante) como cualitativos (actualización y renovación de la oferta).
- Desarrollo de las actividades de fomento de la lectura dirigidas a los distintos sectores de la población. Apoyo al sector del libro a través de ayudas por concurrencia competitiva (libreros, editores) y a sus manifestaciones feriales y la edición de materiales de difusión.
- Mantenimiento de los servicios que acercan la lectura al ciudadano y del Portal del Lector.
- Realización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico de la Comunidad de Madrid y del carné único de las bibliotecas públicas de la región.
- Creación, mantenimiento y mejora de aplicaciones y contenidos digitales que acercan la lectura y la información al ciudadano.
- Ayudas al equipamiento de las nuevas bibliotecas municipales y a la renovación del equipamiento de las ya existentes mediante la convocatoria de dos líneas de subvenciones: una línea destinada a la adquisición de mobiliario, señalización, programas informáticos y equipos multimedia y otra línea destinada a la adquisición de fondos bibliográficos de mejora de las colecciones existentes.
- Acrecentamiento, conservación y difusión del patrimonio bibliográfico madrileño.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
BIBLIOTECAS CM EN FUNCIONAMIENTO	BIBLIOTECAS	16
SUPERFICIE BIBLIOTECAS CM EN FUNCIONAMIENTO	METROS CUADRADOS	60.765
PUESTOS DE LECTURA BIBLIOTECAS CM	PUESTOS	3.242
USUARIOS (VISITANTES) BIBLIOTECAS CM	USUARIOS	3.800.000
		(M) 2.166.000
		(H) 1.634.000
BIBLIOTECAS MUNICIPALES	BIBLIOTECAS	210
SUBVENCIONES EQUIPAMIENTOS BIBLIOTECAS MUNICIPALES	EXPEDIENTES	22
SUBVENCIONES ADQUISICIÓN FONDOS BIBLIOGRÁFICOS BIBLIOTECAS MUNICIPALES	EXPEDIENTES	65
BIBLIOBUSES EN FUNCIONAMIENTO	VEHÍCULOS	13

2 MEJORA DE LAS COLECCIONES DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	UNIDADES	8.900.000
VOLÚMENES POR HABITANTE	UNIDADES	1,30
PRÉSTAMOS	UNIDADES	6.820.000

3 IMPULSO DE ACCIONES DE APOYO AL LIBRO Y LA LECTURA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
ACTIVIDADES FOMENTO A LA LECTURA	ACTIVIDADES	5.000
FOLLETOS EDITADOS	EJEMPLARES	190.000
MUESTRA DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL	BIBLIOTECAS	120

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES		
4 PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
REGISTROS INCORPORADOS AL CATÁLOGO COLECTIVO	UNIDADES	900
BIBLIOTECA DIGITAL. OBJETOS DIGITALES	UNIDADES	1.600.000
BIBLIOTECA DIGITAL. NÚMERO DE ACCESOS	UNIDADES	600.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04.011		D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL		
	12	FUNCIONARIOS	12.978.883	
	13	LABORALES	4.181.827	
	16000	CUOTAS SOCIALES	4.359.083	
	1	GASTOS DE PERSONAL		21.519.793
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	226.524	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.050.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6.100.954	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	40.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	14.000	
	28	PROMOCIÓN	1.810.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		9.241.478
	47	A EMPRESAS PRIVADAS	460.000	
	48010	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DEL LIBRO DE MADRID (GREMIO DE LIBREROS)	110.000	
	48011	ASOCIACIÓN GREMIO DE EDITORES DE MADRID	100.000	
	48012	ASOCIACIÓN LIBREROS DE VIEJO Y ANTIGUO (LIBRIS)	4.000	
	48013	ASOCIACIÓN LIBREROS DE LANCE DE MADRID	4.000	
	48131	FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO	90.000	
	48156	FUNDACIÓN PRO REAL ACADEMIA ESPAÑOLA	100.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		868.000
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	41.000	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	4.337.109	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.230.000	
	6	INVERSIONES REALES		5.608.109
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.508.000	
	77	A EMPRESAS PRIVADAS	90.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.598.000
		TOTAL 04.011		38.835.380
		TOTAL 332B		38.835.380



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO : 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
332B		BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	1.163.894	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	1.542.407	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	1.578.774	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	1.038.744	
	12005	TRIENIOS	646.167	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	2.799.346	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.209.551	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	3.602.896	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	5.453	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	573.478	
	16000	CUOTAS SOCIALES	4.359.083	
	1	GASTOS DE PERSONAL		21.519.793
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	226.524	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	240.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	600.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	120.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	90.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	35.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	80.000	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	469.168	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	40.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.000.000	
	22101	AGUA	62.000	
	22102	GAS	105.000	
	22103	COMBUSTIBLE	85.000	
	22104	VESTUARIO	44.000	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	100.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	100.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	3.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	6.000	
	22300	TRANSPORTE	18.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50.000	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	20.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	15.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	40.000	
	22609	OTROS GASTOS	35.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	1.100.011	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	1.323.775	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS	180.000	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO : 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TÉCNICOS		
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	1.230.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	11.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	3.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	1.810.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		9.241.478
	47399	OTRAS EMPRESAS PRIVADAS	460.000	
	48010	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DEL LIBRO DE MADRID (GREMIO DE LIBREROS)	110.000	
	48011	ASOCIACIÓN GREMIO DE EDITORES DE MADRID	100.000	
	48012	ASOCIACIÓN LIBREROS DE VIEJO Y ANTIGUO (LIBRIS)	4.000	
	48013	ASOCIACIÓN LIBREROS DE LANCE DE MADRID	4.000	
	48131	FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO	90.000	
	48156	FUNDACIÓN PRO REAL ACADEMIA ESPAÑOLA	100.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		868.000
	61201	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO- ARTÍSTICO O CULTURAL	41.000	
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	20.000	
	62401	EQUIPAMIENTO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO	100.000	
	62500	MOBILIARIO	1.287.109	
	62501	EQUIPO DE OFICINA	5.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	15.000	
	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	40.000	
	62801	EQUIPAMIENTO CULTURAL	2.850.000	
	62802	SEÑALIZACIÓN	20.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	690.000	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	350.000	
	63302	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	50.000	
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	60.000	
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	20.000	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	60.000	
	6	INVERSIONES REALES		5.608.109
	76309	CORPORACIONES LOCALES	1.508.000	
	77309	EMPRESAS PRIVADAS	90.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.598.000
		TOTAL 332B		38.835.380
		TOTAL 04011		38.835.380
		TOTAL 04		38.835.380



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 04.010	SERVICIO 04.013		TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.546.354	1.364.185		3.910.539
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.025.720	1.253.260		8.278.980
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.399.229			1.399.229
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	986.080	1.768.633		2.754.713
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		126.960		126.960
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	11.957.383	4.513.038		16.470.421

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **333A MUSEOS Y EXPOSICIONES**

Servicio: **04010 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL**

La Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Promoción Cultural, durante el próximo año 2022 continuará con su política de apoyo y promoción del arte contemporáneo, con la mejora y difusión de los centros, museos y colecciones de su competencia y con la divulgación del arte y la cultura a los municipios de la región.

GESTIÓN E IMPULSO DE MUSEOS Y COLECCIONES

De cara al próximo ejercicio 2022 se desarrollarán tanto las funciones que definen los cometidos generales de los museos (conservación, investigación, adquisición, exposición y documentación de las colecciones en el sistema Domus-sistema integrado de documentación y gestión museográfica-), como el mantenimiento de los edificios e instalaciones de los mismos: Centro de Arte Dos de Mayo en Móstoles, Museo Picasso-Colección Eugenio Arias en Buitrago del Lozoya, Centro de Interpretación de Nuevo Baztán, Museo Casa Natal de Cervantes de Alcalá de Henares, Casa-Museo Lope de Vega y Colección Madrazo de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a la programación de actividades, destacan los trabajos de gestión, organización y coordinación de propuestas culturales en estos centros, con ocasión de fechas especiales como el Día Internacional de la Poesía, La Noche de los Teatros, La Noche de los Libros, el Día y Noche Internacional de los Museos, y otros como la Navidad en los Museos o la conmemoración de efemérides, centenarios y fiestas locales.

Por otra parte, hay que hacer referencia al desarrollo de un amplio programa de difusión en el Castillo de Manzanares El Real, cabecera de la Red de Castillos de Madrid, mediante la puesta en marcha de un conjunto de proyectos culturales y educativos en los que destacan las actividades relacionadas con el teatro, la música y el cine, así como las conferencias, jornadas y visitas tematizadas que fomentarán el interés de los ciudadanos por este importante conjunto patrimonial. Por otra parte, hay que reseñar la importante labor de conservación, investigación y documentación centrada en el inmueble, los jardines anexos y las colecciones artísticas adscritas a dicho edificio.

El Centro de Arte Dos de Mayo, sede de la Colección CA2M de la Comunidad de Madrid, llevará a cabo trabajos de conservación, investigación, documentación y difusión de sus fondos. Asimismo, abordará la programación de exposiciones temporales tanto de fondos propios, como de artistas individuales o muestras colectivas de artistas nacionales e internacionales.

Especial relevancia adquieren las líneas de trabajo dirigidas al desarrollo del programa educativo que lleva a cabo el Centro de Arte Dos de Mayo, mediante acciones que se materializan en diferentes propuestas: el cine experimental y el video como dispositivos pedagógicos, talleres, programas con la escuela y las picnic sessions, y otras propuestas, como lugares en los que investigar nuevos modos de mediación con los públicos.

El Museo Casa Natal de Cervantes (MCNC) en Alcalá de Henares desarrollará un programa de actividades, sobre literatura, arte, cultura y sociedad en época de Miguel de Cervantes, entre los que

MEMORIA DE PROGRAMA

destacan los talleres escolares y para familias y las animaciones teatrales. Por otra parte, el centro desarrollará una serie de actividades y exposiciones temporales en torno a la literatura del Siglo de Oro y sobre nuevas aproximaciones, desde diversos medios y disciplinas, a la obra de Cervantes, destacando la muestra “De buena tinta: secretos y recetas en la España de los Austrias” que se exhibirá en octubre.

La Casa Museo Lope de Vega (CMLV) comparte con la anterior – ambas son casas museo de escritores del Siglo de Oro- la promoción de la literatura y costumbres del siglo XVII. Se profundizará en el conocimiento del literato y de las colecciones del museo, mediante exposiciones temporales y propuestas literarias y teatrales, conferencias y ciclos de cine. Entre estas actividades, destaca el Teatreo, actividad que tiene lugar cada primer sábado de mes, que está a medio camino entre el teatro y la lectura dramatizada. Además, el centro continuará con el programa denominado pieza invitada, que supondrá una colaboración con distintas instituciones al objeto de completar distintas vías de acercamiento a la vida y obra del escritor y al contexto histórico y cultural en el que vivió. Entre las propuestas expositivas, destacará la muestra “Lope de Vega, 1622. Cuatro españoles y un santo”, dedicada a conmemorar el IV Centenario de la Canonización de San Isidro, Santa Teresa, San Ignacio de Loyola, San Francisco de Javier y San Felipe Neri.

El Museo Picasso-Colección Eugenio Arias en Buitrago del Lozoya seguirá ofreciendo actividades destinadas a acercar la obra de Picasso al público, como especial atención a su importante programa educativo, y, además de acciones relacionadas con eventos especiales, como las efemérides en torno a Picasso o el Día Internacional del Museo, realizará un extenso programa de presentaciones, exposiciones, entre las que destacará un proyecto expositivo que supondrá una aproximación al proceso de aprendizaje del artista a través de los estudios técnicos de dos obras capitales: Primera Comunión y Ciencia y Caridad, además de la realización de actividades para potenciar la difusión de su importante colección mediante el trabajo en red con otros centros dedicados Picasso como el Museo Picasso de París, Museo Picasso de Málaga y Casa Museo Pablo Picasso de A Coruña.

El Centro de Interpretación de Nuevo Baztán constituye un espacio insustituible para la difusión del proyecto ilustrado de Juan de Goyeneche y del siglo XVIII español. Ofrecerá actividades en las fechas clave para el centro: la Semana del Libro en abril, el Día Internacional del Museo (mayo) y las Fiestas de la Fundación (octubre) y realizará un completo programa pedagógico, centrado en diferentes actividades, talleres para dar a conocer a los ciudadanos las diferentes industrias desarrolladas en este complejo durante el siglo de las luces y exposiciones como la dedicada a los botes de farmacia del Siglo XVIII del Museo de la Farmacia Hispana, para dar a conocer la botica que hubo en el complejo industrial.

Asimismo, el CA2M pondrá un especial acento en el trabajo en red con otras instituciones. En 2022 se prevé potenciar la relación con tres redes de trabajo: una ibérica, que pondrá en contacto al CA2M con otras instituciones similares de España y Portugal; una europea, Cluster, que pondrá en relación al CA2M con espacios de Francia, Países Bajos, Reino Unido, Suecia, Eslovenia e Israel, que trabajan en circunstancias comparables de estar insertos en entornos residenciales y una tercera internacional, que fomentará el intercambio y la producción de proyectos.

Por otra parte, a largo de 2022, el CA2M colaborará con un buen número de instituciones en la producción de sus proyectos. La exposición de Alexander Apóstol se realiza con el MUAC de México y el MAMBO de Bogotá, la de Renate Lorenz & Pauline Boudry con la Bienal de Seúl y el Frac de

MEMORIA DE PROGRAMA

Bretaña y Martin Wong con el KW de Berlín y el Candem Arts Center de Londres. Además, el depósito de la colección ARCO en el CA2M, tras la firma del convenio en 2014, representa una aportación muy importante para el panorama artístico de la Región, dado que no hay otra Colección con obras comparables del arte minimalista, arte conceptual internacional y arte contemporáneo latinoamericano. Por otra parte, la Colección enlaza de una forma muy determinada el arte europeo y latinoamericano, con obras que permiten apreciar sus genealogías comunes y sus particularidades, lo que garantiza que el Centro puede realizar determinados proyectos y actividades que contribuyan a potenciar su prestigio en la escena del arte internacional. Sobre esto se realizará una importante muestra, Dialecto CA2M donde el relato de la historia del arte contemporáneo en Madrid ocupará por primera vez todos los espacios del museo con 400 obras que repasan 100 años de arte local.

Por último, entre las actuaciones de fomento de los museos, se prevé continuar en 2022, la colaboración con el Museo Nacional del Prado, que se estableció en 2004, y con otros museos como el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y el Museo Nacional del Thyssen, que supondrá la colaboración en la realización de diferentes exposiciones temporales con el objetivo de favorecer la importante oferta de arte en Madrid, potenciar la imagen de Madrid como capital de la cultura e incrementar el turismo cultural. Igualmente, se reforzará el apoyo y la asesoría de la Comunidad de Madrid a las instituciones que mantienen un especial compromiso con la promoción de nuestra región, desde el punto de vista de nuestra oferta cultural; sin olvidar, la promoción artística y museística en la región que se manifiesta en la colaboración de la Comunidad de Madrid con los museos Etnográfico (Horcajuelo de la Sierra) y Ulpiano Checa (Colmenar de Oreja).

PROMOCIÓN DEL ARTE CONTEMPORÁNEO

El apoyo a la creación contemporánea se articula mediante la realización de proyectos en torno a las artes visuales y a la programación exclusiva de exposiciones temporales de calidad en los centros y salas adscritas a esta Dirección General: Centro de Arte Dos de Mayo, Sala Alcalá 31, Canal de Isabel II y Arte Joven. El programa de exposiciones previstas en 2022, articulado en diferentes líneas en cada uno de los espacios, tiene por objeto fomentar la creación artística, especialmente de los artistas emergentes y media carrera junto con artistas consolidados, y acercar las propuestas más atractivas e innovadoras a los ciudadanos. Entre estas propuestas, cabe destacar las dedicadas a Alfonso, Vari Caramés, Aleix Plademunt y Sybilla en la Sala Canal de Isabel II y las de Sandra Gamarra, La Ribot, Guillermo Mora y Amalia Avia en la Sala Alcalá 31. Cada una de estas muestras programadas irá acompañada de un proyecto didáctico al objeto de favorecer el acercamiento y la accesibilidad por parte de los usuarios a las diversas propuestas planteadas.

El CA2M en su programación expositiva, continuará combinando las de tesis (Dialecto) y las individuales (como la que se dedicarán a Renate Lorenz & Pauline Boudry). Además, entre los elementos clave en su programación está el generar contactos entre una escena internacional ya consolidada con el ámbito emergente de las artes de la Comunidad de Madrid.

A la programación de exposiciones habría que sumar otras iniciativas de apoyo y promoción de jóvenes artistas y comisarios a través de la programación en la Sala de Arte Joven de la Comunidad de Madrid donde anualmente se exponen los proyectos de tres convocatorias:

MEMORIA DE PROGRAMA

Se Busca Comisario, que selecciona, mediante un jurado independiente, los dos mejores proyectos expositivos entre los presentados a la convocatoria pública y que constituye la programación de la sala durante seis meses.

Circuitos de Artes Plásticas, un programa de ayudas para la producción de obra nueva a jóvenes artistas residentes en Madrid y cuyas obras producidas se exhibe anualmente en otoño en la Sala de Arte Joven junto a un completo programa de actividades, encuentros, debates y acciones que quieren dar a conocer la labor de estos artistas en distintas instituciones de la región.

Estas muestras se completarán con la exposición del proyecto seleccionado mediante la convocatoria pública de la IV edición del programa Primera Fase. Programa de producción artística, que permite la realización de la primera exposición individual en un espacio institucional de un artista español menor de 35 años.

A estos programas, se suman la serie de talleres, presentaciones, encuentros y debates que tienen como objetivo favorecer el debate en relación con la producción artística más contemporánea y dinamizar el contexto artístico de nuestra región, así como distintos premios que reconocen la labor de nuestros creadores y sirven para incrementar la colección de arte contemporáneo de la Comunidad de Madrid conservada y puesta a disposición de los ciudadanos en el CA2M.

Se mantendrá, como en años anteriores, la colaboración con las distintas ferias y festivales que se realizan en Madrid, como ARCOmadrid, Apertura, Estampa, etc. Por otra parte, y al objeto de potenciar la colaboración público-privada en el desarrollo de nuevos proyectos artísticos que fomentan la dinamización del sector y establecimiento de redes de trabajo, participaremos en otras iniciativas privadas que potencian el desarrollo del sector artístico madrileño como son, Apertura, Open Studio y PhotoEspaña.

Objetivo fundamental de la política cultural será el fomento del coleccionismo público, mediante el incremento y consolidación de la Colección institucional de Arte Contemporáneo de la Comunidad de Madrid CA2M, con adquisición de nuevas obras en diversas técnicas y soportes, a través de compras en galerías o ferias de arte y mediante de los Premios ARCO, ESTAMPA y APERTURA, cuyas obras ganadoras pasan a formar parte de la Colección del CA2M. Por otra parte, se participará también en los Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid, en sus modalidades de Artes Plásticas y Fotografía.

Entre las distintas convocatorias en concurrencia competitiva, tenemos que destacar Circuitos de Artes Plásticas, un programa de ayudas para la producción de obra nueva a jóvenes artistas residentes en Madrid, dotadas con 30.000 €, y cuyas obras producidas se exhibe anualmente en otoño en la Sala de Arte Joven y las Becas de Residencia en el Extranjero para jóvenes artistas y comisarios, dotadas con 30.000 y en las que doce creadores madrileños pueden disfrutar de un período de formación en centros artísticos internacionales de reconocido prestigio.

A las Becas de residencia y a la convocatoria de Circuitos hay que añadir las Ayudas a entidades culturales privadas sin ánimo de lucro para la realización de actividades relacionadas con las artes visuales, dotadas con 100.000 €. También, desarrollamos las ayudas a la creación en artes visuales dotadas con 300.000 €. Esta línea de ayudas tiene por objeto fomentar la producción de obras y de proyectos en las artes visuales, sin establecer limitaciones de edad de los solicitantes, respondiendo

MEMORIA DE PROGRAMA

a las necesidades y a las demandas del sector, ya que muchas administraciones públicas, debido a la coyuntura económica, han dejado de convocar este tipo de ayudas, lo que ha tenido una fuerte incidencia en los creadores ante la imposibilidad de acometer nuevas producciones y proyectos de fomenten el desarrollo de sus carreras.

Finalmente, al objeto de fomentar la descentralización cultural y de garantizar la existencia de unas instalaciones culturales óptimas para la realización de actividades culturales, potenciaremos las ayudas a entidades locales para el equipamiento de museos y salas de exposiciones.

Por último, es objetivo esencial la difusión del arte actual y otras manifestaciones culturales en los municipios de la Comunidad de Madrid, mediante exposiciones temporales que se programan a través de la plataforma de colaboración municipal, Red Itiner. Durante 2022, itinerarán 10 exposiciones por los 76 municipios que componen la Red: Berlanguiano, Pintura y Palabra, comisariada por Óscar Carrascosa, con obra gráfica original de reconocidos artistas del siglo XX como Picasso, Chagall o Angelina Beloff, Observados por el Tiempo. Retratos de una generación, comisariada por Félix Manuel Cábez, Sin palabras. Palabras y silencios en el arte contemporáneo, comisariada por Pepe Murciego, que presenta a doce artistas contemporáneos de diferentes disciplinas, Miguel Trillo. Pasarela Street (2012-2021), comisariada por Mónica Carabias, Nosotras: protagonistas del mensaje publicitario, comisariada por Ángela Suau, Don Fermín, una leyenda contemporánea de Manuel Marsol, comisariada por Carmen Ruiz y Maripaz Martínez, El texto es el objeto, comisariada por Emma Trinidad, que nos acerca a la colección de arte contemporáneo del CA2M de la Comunidad de Madrid, Laboratorios de la nueva educación, comisariada por Antonio Moreno y Carlos Wert con abundantes fotos de la época y una colección de obra plástica de autores de la modernidad y las vanguardias históricas como Torres-García, Barradas o García Lorca en diálogo con artistas actuales como Eduardo Arroyo o Chema Madoz.

Estas muestras se acompañarán de un importante programa educativo para incrementar y facilitar la accesibilidad de los ciudadanos a estas propuestas.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

ACTIVIDADES

- Gestión e impulso de los museos y colecciones de titularidad de la Comunidad de Madrid (Museo Picasso-Colección Eugenio Arias en Buitrago de Lozoya, Centro de Interpretación de Nuevo Baztán, Museo Casa Natal de Cervantes de Alcalá de Henares, Casa-Museo Lope de Vega, Colección Madrazo de la Comunidad de Madrid) en las funciones propias de los mismos: adquisición, investigación, exposición, conservación, documentación de las colecciones en el sistema DOMUS (sistema integrado de documentación y gestión museográfica) y, especialmente, difusión a través una variada programación de actividades.
- Desarrollo de un amplio programa de difusión en el Castillo de Manzanares El Real, cabecera de la Red de Castillos de Madrid, mediante la puesta en marcha de un conjunto de proyectos culturales y educativos en los que destacan las actividades relacionadas con el teatro, la música, el cine y las exposiciones, así como las conferencias, jornadas y visitas tematizadas que fomentarán el interés de los ciudadanos por este importante conjunto patrimonial.
- Promoción del Arte Contemporáneo a través de las Convocatorias Circuitos de Artes Plásticas y Se busca Comisario y de la programación exclusiva de exposiciones temporales de calidad en las salas adscritas a la Dirección General de Promoción Cultural: Alcalá 31, Canal de Isabel II, y Arte Joven.
- Acercar el arte y la cultura a los Municipios de la Región, a través de la Red Itiner de exposiciones itinerantes por la Comunidad de Madrid.
- Consolidación de la Colección institucional de Arte Contemporáneo, actualmente Colección del CA2M: Adquisición de nuevas obras en diversas técnicas y soportes, a través de los Premios que la Comunidad de Madrid concede en las distintas Ferias de arte contemporáneo.
- Apoyo al sector del Arte contemporáneo mediante la participación en distintas Ferias de arte de reconocido prestigio, así como la promoción y participación en diversos eventos de cultura. Impulso a la creación artística de la Región mediante la convocatoria anual de premios (ARCO- Comunidad de Madrid para Jóvenes Artistas, ESTAMPA-Comunidad de Madrid y Apertura-Comunidad de Madrid, además del apoyo a los Premios de Cultura, en sus modalidades de Artes Plásticas y Fotografía).
- Mantenimiento de las infraestructuras culturales adscritas a la Subdirección General de Bellas Artes.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES
 CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GESTIÓN E IMPULSO DE MUSEOS Y COLECCIONES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
ESTUDIO Y DOCUMENTACIÓN MUSEOS	UNIDADES	1.500
MUSEOS ABIERTOS	UNIDADES	5
VISITANTES	VISITANTES	400.000
		(M) 225.000
		(H) 175.000
ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	240
VISITAS GUIADAS	VISITAS	10.000

2 PROMOCIÓN DEL ARTE CONTEMPORÁNEO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
EXPOSICIONES TEMPORALES	EXPOSICIONES	24
VISITANTES	VISITANTES	181.000
		(M) 100.000
		(H) 81.000
EXPOSICIÓN RED ITINER	EXPOSICIONES	10
VISITANTES RED ITINER	VISITANTES	60.000
		(M) 30.000
		(H) 30.000
SALAS ABIERTAS	FOROS	3
RED ITINER MOVIMIENTOS	EXPOSICIONES	125



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04.010		D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL		
	12	FUNCIONARIOS	1.245.711	
	13	LABORALES	879.494	
	131	LABORAL EVENTUAL	15.797	
	16000	CUOTAS SOCIALES	400.035	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	5.317	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.546.354
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	10.295	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	135.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	369.623	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.081.805	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	8.778	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	23.580	
	28	PROMOCIÓN	5.396.639	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		7.025.720
	40320	MUSEO NACIONAL DEL PRADO	150.000	
	40321	MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA	150.000	
	46350	AYUNTAMIENTO DE BUITRAGO DE LOZOYA: MUSEO PICASSO	35.000	
	46351	AYUNTAMIENTO DE HORCAJUELO DE LA SIERRA: MUSEO ETNOGRÁFICO	12.500	
	46353	AYUNTAMIENTO DE COLMENAR DE OREJA: MUSEO ULPIANO CHECA	17.500	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	480.000	
	48022	ASOCIACIÓN DE CREADORES DE MODA DE ESPAÑA	334.229	
	48049	ASOCIACIÓN ARTE Y SOCIEDAD PARA SALÓN DEL GRABADO (ESTAMPA)	15.000	
	48149	FUNDACIÓN COLECCIÓN THYSSEN BORNEMISZA	150.000	
	48151	FUNDACIÓN CONTEMPORÁNEA	55.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.399.229
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	500.000	
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	190.000	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	176.080	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	120.000	
	6	INVERSIONES REALES		986.080
		TOTAL 04.010		11.957.383
		TOTAL 333A		11.957.383



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO : 04010 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
333A		MUSEOS Y EXPOSICIONES		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	278.679	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	57.660	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	44.162	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	37.432	
	12005	TRIENIOS	65.043	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	268.812	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	488.366	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	5.557	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	776.219	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	9.635	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	93.640	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	13.979	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	1.818	
	16000	CUOTAS SOCIALES	400.035	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	5.317	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.546.354
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	135.000	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	6.600	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	3.695	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	84.884	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	276.675	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	8.064	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	13.230	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.689	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.849	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	3.867	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	292.700	
	22101	AGUA	35.000	
	22102	GAS	113.000	
	22103	COMBUSTIBLE	33.040	
	22104	VESTUARIO	5.572	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	1.841	
	22109	OTROS SUMINISTROS	31.327	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	32.975	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	20.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	2.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	8.778	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	5.000	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO : 04010 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22609	OTROS GASTOS	5.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	293.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	121.183	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	25.900	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	39.632	
	23001	DIETAS PERSONAL	11.880	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	11.700	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	4.096.639	
	28004	PROMOCIÓN CULTURAL, EDUCATIVA Y ECONÓMICA DEL ARTE	1.300.000	
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		7.025.720
	40320	MUSEO NACIONAL DEL PRADO	150.000	
	40321	MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA	150.000	
	46350	AYUNTAMIENTO DE BUITRAGO DE LOZOYA: MUSEO PICASSO	35.000	
	46351	AYUNTAMIENTO DE HORCAJUELO DE LA SIERRA: MUSEO ETNOGRÁFICO	12.500	
	46353	AYUNTAMIENTO DE COLMENAR DE OREJA: MUSEO ULPIANO CHECA	17.500	
	48022	ASOCIACIÓN DE CREADORES DE MODA DE ESPAÑA	334.229	
	48049	ASOCIACIÓN ARTE Y SOCIEDAD PARA SALÓN DEL GRABADO (ESTAMPA)	15.000	
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	100.000	
	48149	FUNDACIÓN COLECCIÓN THYSSEN BORNEMISZA	150.000	
	48151	FUNDACIÓN CONTEMPORÁNEA	55.000	
	48399	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	380.000	
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.399.229
	60200	BIENES MUEBLES DE INTERÉS HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y CULTURAL	500.000	
	61200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO- ARTÍSTICO O CULTURAL	25.000	
	61201	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO- ARTÍSTICO O CULTURAL	165.000	
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	96.080	
	62303	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	15.000	
	62500	MOBILIARIO	25.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	5.000	
	62801	EQUIPAMIENTO CULTURAL	20.000	
	62802	SEÑALIZACIÓN	15.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	120.000	
6		INVERSIONES REALES		986.080
		TOTAL 333A		11.957.383
		TOTAL 04010		11.957.383
		TOTAL 04		11.957.383

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **333A MUSEOS Y EXPOSICIONES****Servicio:** **04013 MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Todas las actividades que en esta memoria se reflejan quedarán supeditadas a las circunstancias y medidas sanitarias que, a lo largo del año, las autoridades competentes establezcan como consecuencia de la pandemia generada por el COVID-19.

El Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid, se crea por Decreto 163/1997, de 27 de noviembre, como órgano de gestión sin personalidad jurídica propia, adscrito a la entonces Consejería de Educación y Cultura.

Tiene programada las siguientes actividades para el ejercicio 2022.

1. CONSERVACIÓN, ESTUDIO, INFORMATIZACIÓN E INCREMENTO DE LOS FONDOS, AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS AL PÚBLICO.

- Montaje de la nueva Sala de Paleontología del Museo Arqueológico Regional.

En el momento actual se está licitando la ejecución de la Sala de Paleontología, que completará la exposición permanente del Museo con una nueva colección temática. Esta sala ocupará espacios habilitados para la exposición tras la ampliación del Museo finalizada en 2021.

- Curso de Formación Permanente para Arqueólogos.

En el momento actual se trabaja con la previsión de poder realizar la edición dedicada a Tecnología Lítica Paleolítica durante el próximo año. Su celebración ha sido necesariamente pospuesta por la pandemia, estaba inicialmente prevista para el año 2021. El curso ya ha sido publicitado. Además durante el próximo ejercicio se trabajará en la edición del Manual.

- Traslado de colecciones desde el Museo Nacional de Ciencias Naturales.

Se seguirá trabajando en el traslado y depósito definitivo en el MAR de las colecciones provisionalmente depositadas en el Museo Nacional de Ciencias Naturales, una vez que ya se han habilitado espacios y mobiliario adecuados para esta tarea. Hasta el momento se ha procedido al traslado de una parte de la fauna de gran formato.

- Adquisición de estanterías para los almacenes de la ampliación del Museo.

Se continuará con el amueblamiento de los distintos almacenes de la ampliación del museo que no se hayan podido realizar durante el ejercicio 2021.

- Mejora de la exposición permanente.

Durante el próximo año se continuará con la labor de mejora museográfica y renovación parcial de la exposición permanente.

MEMORIA DE PROGRAMA

2. ORGANIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CALVERO DE LA HIGUERA (PINILLA DEL VALLE).

Para la campaña de excavaciones 2022, al igual que en años anteriores, unas 130 personas participarán en los trabajos a lo largo del mes que dura la excavación.

3. GESTIÓN DE LAS VISITAS GUIADAS AL PARQUE DEL VALLE DE LOS NEANDERTALES.

Se realizarán durante todo el año visitas guiadas a los yacimientos del Parque, interrumpiendo dichas visitas durante el mes en el que se producen las excavaciones y durante los tres primeros meses del invierno en el que, dadas las condiciones meteorológicas adversas, no es posible realizarlas.

Para ello se han incluido en el Catálogo de Precios Públicos de la Comunidad de Madrid estas visitas al Parque. Siendo el precio de entrada de 2€ para adultos, 1€ para niños entre 8 y 12 años y entrada gratuita para niños menores de 8 años.

4. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL MUSEO: PUBLICACIÓN DE SUS FONDOS, ORGANIZACIÓN DE EXPOSICIONES TEMPORALES FIJAS O ITINERANTES, TALLERES Y CONFERENCIAS.

Se producirán las siguientes exposiciones temporales:

- Arte primero. Artistas de la Prehistoria.

Producida por el Museo d'Arqueologia de Catalunya, esta exposición explora el tema de los orígenes del arte, haciendo un énfasis especial en la aparición y las características del arte rupestre levantino, una de las expresiones artísticas prehistóricas más originales surgidas tanto en Cataluña como en el resto del mediterráneo peninsular, hace más de 7.000 años. La muestra propone un viaje al pasado de más de 50.000 años en busca de los orígenes del arte, a través de la extraordinaria colección de calcos y reproducciones de arte prehistórico, de diferentes períodos y procedencia, que conserva el Museo d'Arqueologia de Catalunya.

- Tempus Romae. Madrid, cruce de caminos.

La intención principal de la exposición es mostrar al público el alcance de la etapa histórica en la que los territorios de Madrid pasaron a formar parte del Imperio Romano. Bajo dominio romano, se inició un complejo proceso de cambio plasmado en transformaciones sociales, económicas y culturales que modificaron no solo el paisaje de las tierras carpetas sino los hábitos y costumbres de sus gentes que progresivamente se integraron en las redes del nuevo sistema impuesto por Roma en toda la Península Ibérica. Se publicará un catálogo con las últimas aportaciones científicas, que pongan de relieve el enorme progreso en la investigación sobre la romanización producido en los últimos treinta años a partir del momento en que la legislación nacional y autonómica aplicó sus leyes de protección patrimonial a todos los yacimientos.

Se organizarán cursos, seminarios, jornadas y conferencias de temas relacionados con el mundo de la arqueología, tanto para especialistas como para el público general.

Mesa redonda con motivo de las exposiciones temporales que se realicen en el Museo
IV Reunión de arqueología madrileña.

MEMORIA DE PROGRAMA

Curso de formación de profesorado.

Curso de formación para arqueólogos.

Realizaremos talleres infantiles relacionados con las exposiciones temporales que realice el Museo.

Celebraremos las jornadas culturales específicas: el Día Internacional de los Museos y la Noche de los Libros.

Participaremos en actividades culturales en colaboración con otras instituciones (Universidad de Alcalá, Ayuntamiento de Alcalá, etc.).

Se seguirán realizando visitas guiadas de la colección permanente y de las exposiciones temporales, visitas para grupos con necesidades especiales, visitas para grupos escolares de la Comunidad de Madrid.

Además de todas estas actividades programadas con gran antelación, el Museo se compromete a realizar otras actividades al hilo de la actualidad y de la demanda social, como cualquier institución cultural viva y atenta a las inquietudes ciudadanas.

Publicaciones:

Se seguirán editando catálogo de exposiciones, volúmenes de "Zona Arqueológica", libros destinados al público infantil y Manuales de Formación para arqueólogos, así como reeditando las guías del museo.

Catálogo/s de la/s exposición/es temporales que se exhiban en el Museo durante el año.

Se continuará con la publicación de libros dedicados al público infantil.

Manual de formación para arqueólogos.

Otras ediciones:

Continuaremos editando material gráfico asociado a la colección permanente, así como a las actividades de difusión (folletos, carteles, invitaciones, octavillas), así como objetos de recuerdo y de promoción del Museo para su venta en la tienda del Museo.

Nueva web del MAR:

Se procederá a la renovación de la web del Museo.

5. EDICIÓN DE LA MEMORIA DE SANTORCAZ

El equipo continuará trabajando en la Memoria donde se recojan los resultados de las excavaciones realizadas en el oppidum de "El Llano de la Horca" (Santorcaz, Madrid). Durante 2022 se avanzará

MEMORIA DE PROGRAMA

en la edición, para posteriormente continuar con las excavaciones y con el proyecto del Parque Arqueológico.

6. LA CASA DE LOS ARQUEÓLOGOS.

Se continuará con el proyecto de la Casa de los Arqueólogos.

7. MUSEO-CENTRO DE ESTUDIO Y DIFUSION VALLE DE LOS NEANDERTALES.

Se continuará con las obras de construcción del Museo-Centro de Difusión, Estudio e Interpretación de los yacimientos arqueológicos del Calvero de la Higuera “El Valle de los Neandertales” en Pinilla del Valle.

8. GESTIÓN DEL INSTITUTO DE EVOLUCIÓN EN ÁFRICA.

Se realizará la gestión del Instituto de Evolución en África (IDEA) y su sede en la calle Covarrubias 36, junto con la Universidad de Alcalá de Henares y la Dirección General de Investigación.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES
CENTRO GESTOR : 040130000 MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

ACTIVIDADES
- Conservación, estudio, informatización e incremento de los fondos, ampliación y mejora de los servicios ofertados al público. - Organización de la campaña de excavación arqueológica en El Calvero de la Higuera (Pinilla del Valle). - Gestión de las visitas guiadas al Parque del Valle de los Neandertales. - Difusión y promoción de las actividades del museo: publicación de sus fondos, organización de exposiciones temporales, fijas o itinerantes, talleres y conferencias. - Edición de la Memoria de Santorcaz. - La Casa de los Arqueólogos. - Museo-Centro de estudio y difusión Valle de los Neandertales. - Gestión del Insitituto de Evolución en África.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

CENTRO GESTOR : 040130000 MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

OBJETIVOS/INDICADORES

- 1 CONSERVACIÓN, ESTUDIO, INFORMATIZACIÓN E INCREMENTO DE LOS FONDOS, AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS AL PÚBLICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS	REGISTROS	150
FONDOS RESTAURADOS	PIEZAS	150
FONDOS FOTOGRAFIADOS	FOTOS	1.500
FONDOS MUSEOGRÁFICOS	EXPEDIENTES	65

- 2 ORGANIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CALVERO DE LA HIGUERA (PINILLA DEL VALLE)

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS	ACCIONES	1
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ACCIONES	1

- 3 GESTIÓN DE LAS VISITAS GUIADAS AL PARQUE DEL VALLE DE LOS NEANDERTALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
CAMPAÑA DE VISITAS AL PARQUE	ACCIONES	1

- 4 DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL MUSEO: PUBLICACIÓN DE SUS FONDOS, ORGANIZACIÓN DE EXPOSICIONES TEMPORALES FIJAS O ITINERANTES, TALLERES Y CONFERENCIAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
VISITANTES SALAS PROPIAS (MEDIA MENSUAL)	VISITAS	10.000
ACTIVIDADES CULTURALES	ACTIVIDADES	15
EXPOSICIONES TEMPORALES	EXPOSICIONES	2

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES
CENTRO GESTOR : 040130000 MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

OBJETIVOS/INDICADORES

5 EDICIÓN DE LA MEMORIA DE SANTORCAZ

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
MEMORIA	ACCIONES	1

6 LA CASA DE LOS ARQUEÓLOGOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
PROYECTO DE OBRA	ACCIONES	1

7 MUSEO-CENTRO DE ESTUDIO Y DIFUSION VALLE DE LOS NEANDERTALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO	ACCIONES	1

8 GESTIÓN DEL INSTITUTO DE EVOLUCIÓN EN ÁFRICA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
GESTIÓN DEL IDEA	ACCIONES	1



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04.013		MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
	10	ALTOS CARGOS	65.993	
	12	FUNCIONARIOS	688.824	
	13	LABORALES	347.461	
	16000	CUOTAS SOCIALES	261.907	
	1	GASTOS DE PERSONAL		1.364.185
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	15.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	96.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	299.650	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	60.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	5.180	
	28	PROMOCIÓN	777.430	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.253.260
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	5.315	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.763.318	
	6	INVERSIONES REALES		1.768.633
	78110	FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	126.960	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		126.960
		TOTAL 04.013		4.513.038
		TOTAL 333A		4.513.038



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04013 MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
333A		MUSEOS Y EXPOSICIONES		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	65.993	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	147.536	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	43.245	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	77.283	
	12005	TRIENIOS	37.456	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	152.473	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	230.831	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	280.762	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	8.821	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	57.878	
	16000	CUOTAS SOCIALES	261.907	
	1	GASTOS DE PERSONAL		1.364.185
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	15.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	22.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	53.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	20.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	5.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	4.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	187.000	
	22101	AGUA	1.950	
	22102	GAS	1.000	
	22103	COMBUSTIBLE	750	
	22104	VESTUARIO	2.000	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	4.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	15.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	4.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	5.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.600	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	2.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	1.650	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	60.000	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	1.500	
	22609	OTROS GASTOS	4.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	15.200	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	35.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	2.880	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.300	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	777.430	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04013 MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.253.260
	60000	ADQUISICIÓN DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	5.315	
	62101	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	1.598.583	
	62500	MOBILIARIO	114.735	
	62801	EQUIPAMIENTO CULTURAL	50.000	
	6	INVERSIONES REALES		1.768.633
	78110	FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	126.960	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		126.960
		TOTAL 333A		4.513.038
		TOTAL 04013		4.513.038
		TOTAL 04		4.513.038



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 04.010			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.763.084			2.763.084
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	25.501.354			25.501.354
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.791.518			27.791.518
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	600.000			600.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.504.456			8.504.456
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	65.160.412			65.160.412

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL**

Servicio: **04010 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL**

El Programa 334A, adscrito a la Dirección General de Promoción Cultural, incluye los objetivos, actividades, dotaciones económicas e indicadores necesarios para la consecución de las grandes metas establecidas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en el ámbito de las competencias de la Comunidad de Madrid referidas a las artes escénicas, musicales, cinematográficas y audiovisuales.

Para el próximo año presupuestario, atendiendo a las especiales circunstancias que concurren en el contexto económico en el que debe llevar a cabo su actuación esta Dirección General, será prioritario el impulso de actividades y acciones que permitan enriquecer los contenidos del sector cultural relacionado con el teatro, la danza, la música, el circo, la cinematografía, el audiovisual y la animación, a fin de contribuir al mantenimiento de la Comunidad de Madrid como un referente cultural en las citadas materias, generando empleo y riqueza y fomentando el acceso de los ciudadanos a la cultura en todo el ámbito geográfico de la región.

En línea con lo anterior, la Dirección General de Promoción Cultural ha previsto apoyar la producción de obras de nueva creación en los diversos ámbitos a los que se extiende su competencia, para asegurar la vitalidad de un tejido empresarial tan importante para las artes escénicas, musicales, circenses y audiovisuales como el madrileño. Con este fin, y de acuerdo con el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería, se convocarán ayudas a empresas para la realización de actividades de teatro, música, danza, circo, cinematografía y videojuego, de acuerdo con los principios de concurrencia y publicidad establecidos en la legislación reguladora de esta materia.

Junto con las empresas citadas, las entidades sin ánimo de lucro son protagonistas indispensables de la actividad cultural en nuestra región. Por ello, atendiendo a su condición de canales de participación ciudadana para el diseño y realización de actuaciones culturales de interés colectivo, la Dirección General de Promoción Cultural seguirá apoyando las propuestas de calidad de asociaciones y fundaciones culturales, por medio de las correspondientes convocatorias públicas de ayudas para la realización de actividades de teatro, danza, música y audiovisual. Por otra parte, y a través de las correspondientes subvenciones nominativas, continuará apoyando las entidades emblemáticas para la cultura madrileña que, con sus actividades en el campo de las artes escénicas, musicales y audiovisuales, contribuyen a hacer de Madrid un referente cultural de primer orden, tanto nacional como internacional.

Así mismo, las entidades locales desempeñan un papel fundamental para la consecución de los objetivos en materia cultural de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, ya que, siendo elementos básicos para la vertebración territorial de la Comunidad de Madrid, su participación activa en los diversos ámbitos competenciales de la Dirección General de Promoción Cultural a través del Programa 334A, permitirá alcanzar un objetivo básico, como es la descentralización cultural. Por ello, en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería para 2022, se ha previsto incluir la convocatoria pública de ayudas a municipios para la realización de actividades relacionadas con las artes escénicas, el circo, la música y el audiovisual. Así mismo, se continuará con la programación de espectáculos y actuaciones de excepcional calidad, a través de la Red de Teatros de

MEMORIA DE PROGRAMA

la Comunidad de Madrid, en los espacios escénicos municipales integrados en esta consolidada plataforma de exhibición para las artes antes citadas.

El apoyo a la creación contemporánea y a la captación de nuevos públicos para las artes son esenciales para la renovación escénica, musical y audiovisual y para afirmar el liderazgo de Madrid y su región en esas áreas. Estas dos vertientes constituirán también líneas de actuación esenciales para la consecución de los objetivos culturales de esta Dirección General, a fin de garantizar la innovación en los contenidos de la oferta escénica, el reconocimiento de los nuevos talentos y el incremento de los espectadores de teatro, música, circo, danza, cinematografía, audiovisual y animación.

Para 2022, la Dirección General de Promoción Cultural ha previsto los objetivos y actividades que se detallan a continuación:

- 1.- Promocionar la Comunidad de Madrid como centro de irradiación cultural para garantizar una oferta artística única y de calidad en el ámbito de las artes escénicas, el circo, la música y el audiovisual.
- 2.- Apoyar entidades especialmente relevantes para la cultura madrileña en el campo de la promoción cultural en el ámbito del teatro, la danza, la música y la cinematografía y el audiovisual, por medio de subvenciones nominativas.
- 3.- Dinamizar el tejido empresarial madrileño en el ámbito de las artes escénicas, musicales, circenses, cinematográficas, audiovisuales y animación.
- 4.- Descentralizar la oferta cultural de la Comunidad de Madrid por medio de la colaboración con los municipios madrileños y las entidades sin ánimo de lucro.
- 5.- Fomentar la creación contemporánea y los nuevos talentos.
- 6.- Ampliar audiencias en especial los más jóvenes, para las artes escénicas, la música, el circo, la cinematografía y el audiovisual.
- 7.- Fomentar el acceso de los ciudadanos a la cultura, y en especial promoviendo la descentralización de la oferta cultural en los municipios de la región.
- 8.- Promoción de la cultura y creación madrileña fuera del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.
- 9.- Fomentar la digitalización y la sostenibilidad de la creación cultural.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

ACTIVIDADES

- Programación de espectáculos teatrales, coreográficos, musicales, circenses, y cinematográficos en espacios escénicos propios de la Comunidad de Madrid: Teatros del Canal; Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial; Centro Danza Canal; Centro Cultural Paco Rabal; Centro Cultural Pilar Miró; Real Coliseo de Carlos III en San Lorenzo de El Escorial; Centro Cultural Cardenal Gonzaga de La Cabrera.
- Programación de Ciclos y Festivales: Festival Internacional de Otoño; Festival internacional de Arte Sacro; Festival Internacional Madrid en Danza; Teatralia; Suma Flamenca; Festival Internacional Iberoamericano Siglo de oro; Clásicos en Alcalá; Fiestas del 2 de Mayo; Día Mundial de la Animación; SurgeMadrid; Noche de los Teatros; Festival de Música Antigua de Aranjuez; Madrid en Corto; Miradas Flamencas; Festival Internacional de verano De El Escorial; Escenas de Verano; Ciclos Semana Santa; Sesión Vermut; Next lab; Escenas de Invierno; Festival Circo; Semana de Cultura Iberoamericana; Canal Danza etc.
- Apoyo a la programación de entidades culturales que contribuyen a una oferta cultural de calidad a través de subvenciones nominativas: Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid (ORCAM); Fundación Teatro de la Abadía; Fundación del Teatro Real; Fundación Escuela de la Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid (ECAM); Asociación Círculo de Bellas Artes; Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid; Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas; Fundación de la Academia de las Artes Escénicas; Casa Árabe; Casa de América; Casa Sefarad-Israel.
- Apoyo a la actividad cultural de empresas de artes escénicas (producción teatral y coreográfica; programación de salas; circo; residencias artísticas; ciclos, festivales y ferias de artes escénicas musicales, circenses y audiovisuales), musicales (producción de espectáculos, apoyo a discos y la producción y exhibición de ciclos y festivales musicales; programación de salas de música en vivo) y cinematográficas (producción de cortometrajes; producción de largometrajes; desarrollo proyectos audiovisuales; videojuegos) a través de las correspondientes convocatorias de ayudas.
- Apoyo a la creación de autores de teatro, música, danza y cine.
- Apoyo al tejido madrileño asociativo y fundaciones culturales sin ánimo de lucro para el desarrollo de actividades culturales en la región mediante la correspondiente convocatoria de ayudas.
- Fomento promoción rodajes audiovisuales en la Comunidad de Madrid.
- Programación de artes escénicas en coordinación con los ayuntamientos adheridos a la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid.
- Apoyo a la actividad cultural de ayuntamientos a través de la convocatoria de ayudas.
- Programación cultural en municipios de la Comunidad de Madrid durante el periodo estival: Clásicos en Verano; Cine de Verano.
- Subvención nominativa al Ayuntamiento de Alcalá de Henares con destino al Festival de Cine.
- Convocatorias de premios para promover el reconocimiento de la trayectoria artística de los creadores de la Comunidad de Madrid: Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid y Medalla Internacional de las Artes.
- Certámenes y ciclos de Artes Escénicas.
- Residencia temporal de artistas y compañías para creaciones artísticas en espacios dependientes de la Dirección General de Promoción Cultural.
- Campañas de nuevos públicos.
- Noche de los Teatros.
- Ferias y Muestras de Artes Escénicas, Cinematográficas y Audiovisuales.
- Acciones para la promoción en el exterior de las Artes Escénicas, Musicales, Cinematográficas y Audiovisuales de la Comunidad de Madrid.
- Aportación al Consorcio Rehabilitación de Teatros de Madrid.
- Digitalización de contenidos culturales y exhibición plataforma digital.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
 CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES

- 1 PROMOCIONAR LA COMUNIDAD DE MADRID COMO CENTRO DE IRRADICACIÓN CULTURAL PARA GARANTIZAR UNA OFERTA ARTÍSTICA ÚNICA Y DE CALIDAD EN EL ÁMBITO DE LAS ARTES ESCÉNICAS, EL CIRCO, LA MÚSICA Y EL AUDIOVISUAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
TEATROS DEL CANAL	FUNCIONES ESCÉNICAS	600
TEATRO AUDITORIO SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	FUNCIONES ESCÉNICAS	30
REAL COLISEO CARLOS III	FUNCIONES ESCÉNICAS	70
CENTRO CULTURAL PACO RABAL	USUARIOS	170.000
		(M) 100.000
		(H) 70.000
CENTRO CULTURAL PILAR MIRÓ	USUARIOS	80.000
		(M) 45.000
		(H) 35.000
CENTRO CULTURAL CARDENAL GONZAGA	USUARIOS	110.000
		(M) 60.000
		(H) 50.000
FESTIVAL DE OTOÑO	FUNCIONES ESCÉNICAS	30
FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTE SACRO	FUNCIONES ESCÉNICAS	50
FESTIVAL INTERNACIONAL MADRID EN DANZA	FUNCIONES ESCÉNICAS	30
TEATRALIA	FUNCIONES ESCÉNICAS	140
FESTIVAL SUMA FLAMENCA	FUNCIONES ESCÉNICAS	25
FIESTAS 2 DE MAYO	ACTIVIDADES	50
DÍA MUNDIAL DE LA ANIMACIÓN	ACTIVIDADES	35
SEMANA DEL CORTOMETRAJE	ACTIVIDADES	230
OFICINA DE RODAJES FILM MADRID	PROYECTOS	50

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES

- 2 APOYAR ENTIDADES ESPECIALMENTE RELEVANTES PARA LA CULTURA MADRILEÑA EN EL CAMPO DE LA PROMOCIÓN CULTURAL, EN EL ÁMBITO DEL TEATRO, LA DANZA, LA MÚSICA Y LA CINEMATOGRAFÍA Y EL AUDIOVISUAL, POR MEDIO DE SUBVENCIONES NOMINATIVAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	CONCIERTOS	225
FUNDACIÓN TEATRO DE LA ABADÍA	FUNCIONES ESCÉNICAS	350
FUNDACIÓN ESCUELA DE CINE Y AUDIOVISUAL	ALUMNOS	200
		(M) 100
		(H) 100
FUNDACIÓN DE LA ACADEMIA DE LAS ARTES ESCÉNICAS DE ESPAÑA	ACTIVIDADES	200
ASOCIACIÓN CÍRCULO DE BELLAS ARTES	ACTIVIDADES	800
ACADEMIA DE LAS ARTES Y LAS CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS	ACTIVIDADES	1
ATENEO CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO DE MADRID	ACTIVIDADES	1.000
CASA AMÉRICA	ACTIVIDADES	350
CENTRO SEFARAD-ISRAEL	ACTIVIDADES	350
CASA ÁRABE	ACTIVIDADES	300
ASOCIACIÓN MADRILEÑA AUDIOVISUAL	ACTIVIDADES	140

- 3 DINAMIZAR EL TEJIDO EMPRESARIAL MADRILEÑO EN EL ÁMBITO DE LAS ARTES ESCÉNICAS, MUSICALES, CIRCENSES, CINEMATOGRAFICAS, AUDIOVISUALES Y ANIMACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
CONVOCATORIA DE AYUDA EMPRESAS ACTIVIDAD TEATRAL	PROYECTOS	100
CONVOCATORIA DE AYUDAS EMPRESAS ACTIVIDAD COREOGRÁFICA	PROYECTOS	35
CONVOCATORIA DE AYUDAS EMPRESAS ACTIVIDAD MUSICAL	PROYECTOS	50
CONVOCATORIA DE AYUDAS EMPRESAS PARA PRODUCCIÓN CORTOMETRAJES	PROYECTOS	45
CONVOCATORIA DE AYUDAS EMPRESAS PROMOCIÓN LARGOMETRAJES	PROYECTOS	10
CONVOCATORIA DE AYUDAS EMPRESAS DESARROLLO PROYECTOS DE LARGOMETRAJES	PROYECTOS	20

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES

- 4 DESCENTRALIZAR LA OFERTA CULTURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID POR MEDIO DE LA COLABORACIÓN CON LOS MUNICIPIOS MADRILEÑOS Y LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
CONVOCATORIA DE AYUDAS A ENTIDADES LOCALES	MUNICIPIOS	125
CONVOCATORIA DE AYUDAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	PROYECTOS	80
RED DE TEATROS	MUNICIPIOS	70
CLÁSICOS EN VERANO	MUNICIPIOS	50
CINE DE VERANO	MUNICIPIOS	40
FESTIVAL DE CINE DE ALCALÁ DE HENARES	ACTIVIDADES	200
FESTIVAL CLÁSICOS EN ALCALÁ	FUNCIONES ESCÉNICAS	55
CONVOCATORIA DE AYUDAS EQUIPAMIENTO SALAS MUNICIPALES	MUNICIPIOS	50

- 5 FOMENTAR LA CREACIÓN CONTEMPORÁNEA Y LOS NUEVOS TALENTOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
CONVOCATORIA PREMIOS DE CULTURA COMUNIDAD DE MADRID	PREMIADOS	12
		(M) 6
		(H) 6
CONVOCATORIA MEDALLA INTERNACIONAL ARTES COMUNIDAD DE MADRID	PREMIADOS	1
		(M) 1
		(H) 0
CERTÁMENES DE ARTES ESCÉNICAS (SURGE)	FUNCIONES ESCÉNICAS	200
CONVOCATORIA DE AYUDAS A AUTORES PARA CREACIÓN ARTÍSTICA	BENEFICIARIOS	40
		(M) 20
		(H) 20
RESIDENCIAS TEMPORALES PARA CREACIÓN ARTÍSTICA	COMPAÑIAS	30

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES

- 6 AMPLIAR AUDIENCIAS EN ESPECIAL DE LOS MÁS JÓVENES, PARA LAS ARTES ESCÉNICAS, LA MÚSICA, EL CIRCO, LA CINEMATOGRAFÍA Y EL AUDIOVISUAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
CAPTACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS	ALUMNOS	3.000
		(M) 1.500
		(H) 1.500
LA NOCHE DE LOS TEATROS	ACTIVIDADES	80
DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA	ACTIVIDADES	15
ACTIVIDADES CENTRO DANZA CANAL	ACTIVIDADES	100

- 7 FOMENTAR EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LA CULTURA, Y EN ESPECIAL PROMOVRIENDO LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA OFERTA CULTURAL EN LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
ACCIONES CULTURALES	ACTUACIONES	1.200

- 8 PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y CREACIÓN MADRILEÑA FUERA DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
FERIAS Y MERCADOS	ASISTENCIAS	6
PROGRAMA MADRID EN CORTO	ACTIVIDADES	750

- 9 FOMENTAR LA DIGITALIZACIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD DE LA CREACIÓN CULTURAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
DIGITALIZACIÓN DE CONTENIDOS Y SOSTENIBILIDAD CREACIÓN	ACTIVIDADES	60



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04.010		D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	2.036.193	
	13	LABORALES	198.276	
	16000	CUOTAS SOCIALES	446.123	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.763.084
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	10.500	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	324.196	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	191.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	12.584.046	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	50.000	
	24000	SERVICIOS NUEVOS	2.941.612	
	28	PROMOCIÓN	9.400.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		25.501.354
	44309	MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.	8.733.333	
	44520	CONSORCIO CASA SEFARAD	50.000	
	44521	CONSORCIO CASA DE AMÉRICA	60.000	
	44522	CONSORCIO CASA ÁRABE	40.000	
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	562.185	
	46352	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES: FESTIVAL DE CINE	55.000	
	47	A EMPRESAS PRIVADAS	5.800.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	1.026.000	
	48014	ATENEO CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO	100.000	
	48015	ACADEMIA DE LAS ARTES Y CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS	35.000	
	48018	CÍRCULO DE BELLAS ARTES	250.000	
	48055	ASOCIACIÓN MADRILEÑA AUDIOVISUAL (A.M.A.)	30.000	
	48120	FUNDACIÓN ESCUELA DE CINEMATOGRAFÍA Y DEL AUDIOVISUAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID - PROMOCIÓN CULTURAL	1.750.000	
	48121	FUNDACIÓN TEATRO DE LA ABADÍA	1.750.000	
	48124	FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	3.720.000	
	48128	FUNDACIÓN TEATRO REAL	3.800.000	
	48152	ACADEMIA DE LAS ARTES ESCÉNICAS	30.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		27.791.518
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	100.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	500.000	
	6	INVERSIONES REALES		600.000
	74511	CONSORCIO PLAN REHABILITACIÓN DE TEATROS	125.000	
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.921.123	
	77	A EMPRESAS PRIVADAS	6.458.333	

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		8.504.456
		TOTAL 04.010		65.160.412
		TOTAL 334A		65.160.412



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO : 04010 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
334A		PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	262.286	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	259.470	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	165.606	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	18.716	
	12005	TRIENIOS	131.121	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	427.578	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	771.416	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	167.250	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	31.026	
	16000	CUOTAS SOCIALES	446.123	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.763.084
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	324.196	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.500	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	175.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	12.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	4.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	6.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.300	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	2.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	487.341	
	22101	AGUA	37.341	
	22102	GAS	250.000	
	22103	COMBUSTIBLE	200.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	20.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	10.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	10.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	10.000	
	22609	OTROS GASTOS	15.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	190.064	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	825.000	
	22704	GESTIÓN DE CENTROS	10.500.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	25.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	25.000	
	24000	SERVICIOS NUEVOS	2.941.612	
	28000	PROMOCIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	9.070.000	
	28002	OFICINA DE ATENCIÓN A LOS RODAJES CINEMATOGRAFICOS	330.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		25.501.354

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO : 04010 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	44309	MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.	8.733.333	
	44520	CONSORCIO CASA SEFARAD	50.000	
	44521	CONSORCIO CASA DE AMÉRICA	60.000	
	44522	CONSORCIO CASA ÁRABE	40.000	
	46309	CORPORACIONES LOCALES	562.185	
	46352	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES: FESTIVAL DE CINE	55.000	
	47399	OTRAS EMPRESAS PRIVADAS	5.800.000	
	48014	ATENEO CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO	100.000	
	48015	ACADEMIA DE LAS ARTES Y CIENCIAS CINEMATOGRAFÍAS	35.000	
	48018	CÍRCULO DE BELLAS ARTES	250.000	
	48055	ASOCIACIÓN MADRILEÑA AUDIOVISUAL (A.M.A.)	30.000	
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	550.000	
	48120	FUNDACIÓN ESCUELA DE CINEMATOGRAFÍA Y DEL AUDIOVISUAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID - PROMOCIÓN CULTURAL	1.750.000	
	48121	FUNDACIÓN TEATRO DE LA ABADÍA	1.750.000	
	48124	FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	3.720.000	
	48128	FUNDACIÓN TEATRO REAL	3.800.000	
	48152	ACADEMIA DE LAS ARTES ESCÉNICAS	30.000	
	48399	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	476.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		27.791.518
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	15.000	
	62500	MOBILIARIO	5.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	20.000	
	62801	EQUIPAMIENTO CULTURAL	60.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	500.000	
	6	INVERSIONES REALES		600.000
	74511	CONSORCIO PLAN REHABILITACIÓN DE TEATROS	125.000	
	76309	CORPORACIONES LOCALES	1.921.123	
	77309	EMPRESAS PRIVADAS	6.458.333	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		8.504.456
		TOTAL 334A		65.160.412
		TOTAL 04010		65.160.412
		TOTAL 04		65.160.412



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 04.014			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	13.240.981			13.240.981
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	12.315.909			12.315.909
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.595.483			10.595.483
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	4.796.488			4.796.488
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.793.978			2.793.978
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	43.742.839			43.742.839

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA**

Servicio: **04014 D.G. DE DEPORTES**

Los ejes fundamentales a desarrollar por este programa presupuestario son tres:

1.- Planificación y ejecución de programas propios y singulares de la Comunidad de Madrid con el objetivo de extender la actividad física a toda la población en general, ello en sus vertientes del deporte como actividad de ocio o entretenimiento, como actividad saludable y como actividad solidaria que coadyuva especialmente a la integración en la sociedad de determinados colectivos con especiales dificultades, en coordinación, en su caso, con otras Consejerías de la Comunidad de Madrid.

2.- Organización o colaboración en la organización de acontecimientos deportivos de primer nivel de ámbito nacional e internacional que sigan consolidando a la Comunidad de Madrid como referente del deporte de alto nivel o deporte espectáculo, y que contribuyan como elemento dinamizador de la economía en la Comunidad de Madrid.

3.- Apoyo a las Federaciones Deportivas Madrileñas, clubes madrileños y técnicos y deportistas de la Comunidad de Madrid como elementos nucleares del deporte de competición.

4.- La gestión de las instalaciones deportivas titularidad de la Comunidad de Madrid, la colaboración con las Entidades Locales en la planificación de las instalaciones deportivas municipales y la ejecución, contratación y seguimiento de las obras de construcción y mejora de infraestructuras deportivas y la construcción y ampliación de nuevos Centros de Tecnificación Deportiva.

Las instalaciones adscritas a la Dirección General de Juventud y Deporte son, entre otras, las siguientes:

Parque Deportivo Puerta de Hierro.
 Instalaciones Deportivas Canal Isabel II.
 Instalaciones Deportivas San Vicente de Paúl.
 Residencia de Navacerrada.
 Centro de Natación M-86.
 Instalaciones Deportivas y Campos de Hockey de Somontes.
 Estadio Rayo Vallecano.
 Palacio de Deportes.
 Centro de Medicina Deportiva

Todas las instalaciones son centros destinados, por una parte, a favorecer la práctica y desarrollo de actividades deportivas de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, y, por otra, a la promoción del deporte federado y el desarrollo de programas de tecnificación de las federaciones deportivas madrileñas.

Estos ejes se enmarcan en los principios rectores de política deportiva establecidos en el artículo 2 de la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid y en el mandato

MEMORIA DE PROGRAMA

para su ejecución y desarrollo a la Administración Deportiva recogido en el artículo 21 del mismo texto legal.

Así como, una de las prioridades de la política deportiva es la atención al deporte federado, mediante la colaboración con las entidades que integran la organización deportiva privada, y dentro de ésta, especialmente con las federaciones deportivas autonómicas, a clubes y asociaciones deportivas y los técnicos y deportistas integrados en ellas, mediante ayudas económicas que se instrumentan bien en subvenciones nominativas a las Federaciones para el cumplimiento de programas finalistas que atienden a sufragar los gastos de los programas de tecnificación, participación de deportistas madrileños en Campeonatos de España y organización de competiciones oficiales de su ámbito, bien para el caso de clubes y deportistas y técnicos mediante convocatorias públicas de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Asimismo, entre los objetivos fundamentales de la política deportiva madrileña se encuentran el fomento y la difusión del deporte y la actividad física entre todos los colectivos de población, con especial incidencia en el ámbito tanto escolar como universitario, en instalaciones propias y de otros entes municipales y educativos. La realización de campeonatos madrileños de deporte escolar y universitarios, el programa Madrid Comunidad Olímpica, el programa de deporte infantil en municipios, que en muchos casos constituye un paso previo para la participación en las competiciones de carácter nacional, representando a la Comunidad de Madrid constituyen un medio fundamental para conseguir estos objetivos.

Igualmente importante dentro del fomento de la actividad deportiva entre toda la población general, especialmente los que tienen un acceso más restringido a estos programas (mayores, mujer, inmigrante) es un objetivo prioritario que se desarrolla a través de actuaciones y programas específicos que contribuyen a resaltar el nuevo valor asociado a la práctica de actividad física en las sociedades modernas como es el binomio deporte-salud para lo que se cuenta con la Unidad de Medicina Deportiva con el objeto de atender especialmente a los deportistas tecnificados de la Comunidad de Madrid de conformidad con los protocolos de las distintas modalidades deportivas.

La organización o participación en la organización de eventos deportivos de especial relevancia de ámbito nacional e internacional se configura como una de las prioridades de la política deportiva, por el efecto que proyecta sobre el aumento de la práctica del deporte en el conjunto de los ciudadanos, así como por el disfrute de los mismos en espectáculos deportivos del máximo nivel con independencia de la actividad económica que genera este sector.

Asimismo la conservación, el mantenimiento y mejora de las instalaciones deportivas adscritas a la Dirección General de Juventud y Deporte se enmarca dentro de los ejes fundamentales de la actividad deportiva a desarrollar desde esa Dirección.

Como consecuencia de todo ello, para el ejercicio de 2022, se plantean como objetivos más significativos los siguientes:

Fomentar las actividades deportivas. Promover, atender y ayudar a federaciones, clubes deportivos y entidades públicas y privadas: En cumplimiento de este objetivo se concederán ayudas a las entidades mencionadas mediante convocatorias de subvenciones y órdenes de subvenciones nominativas.

MEMORIA DE PROGRAMA

Atender al perfeccionamiento de deportistas y técnicos. En cumplimiento de este objetivo se realizará una convocatoria de ayudas para deportistas y técnicos madrileños.

Colaborar en eventos deportivos relevantes y otras acciones de promoción exterior. En cumplimiento de este objetivo se organizará, se colaborará y se participará en eventos deportivos internacionales, nacionales y autonómicos como actuaciones más importantes.

Promover la actividad físico-deportiva en los ámbitos escolar y universitario. En cumplimiento de este objetivo se organizan y desarrollan los Campeonatos de Deporte Escolar, el programa "Madrid Comunidad Olímpica" en los que participan las Federaciones Deportivas Madrileñas y los Campeonatos entre las Universidades Madrileñas, en diversas modalidades deportivas. Asimismo se participa en el programa de deporte infantil en los municipios de Madrid.

Protección de los deportistas frente a prácticas de riesgo: En cumplimiento de este objetivo se realizarán, fundamentalmente, controles y reconocimientos médicos a deportistas madrileños, y se suscribirá un seguro que cubra las indicaciones del Real Decreto que regula el seguro obligatorio deportivo.

Construcción, conservación, mantenimiento y mejora de instalaciones deportivas.

La formación del sector deportivo con especial referencia a las enseñanzas deportivas federadas, la regulación de las profesiones del deporte así como la implantación de la receta deportiva digital.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA
CENTRO GESTOR : 040140000 D.G. DE DEPORTES

ACTIVIDADES

- Fomentar actividades deportivas, promover, atender y ayudar a federaciones, clubes deportivos y equipos no profesionales.
- Colaborar con eventos deportivos relevantes y otras acciones de promoción exterior.
- Promover la actividad físico-deportiva en los ámbitos escolar y universitario.
- Celebración de convenios con Federaciones Deportivas Madrileñas para la organización y desarrollo de los programas propios de la comunidad de madrid: Programa de Institutos Promotores de la Actividad física y el deporte y programa Madrid comunidad Deportiva así como Madrid Nieve.
- Organización de actos y eventos para el reconocimiento y promoción del deporte madrileño.
- Colaboración en la organización de actividades y eventos deportivos de relevancia nacional o internacional promovidos por otras entidades.
- Celebración de convenios con Federaciones Deportivas Españolas para el patrocinio de competiciones oficiales de ámbito estatal e internacional, así como otras actividades para la promoción de la modalidad deportiva correspondiente en la Comunidad de Madrid y con otras entidades privadas con ánimo de lucro.
- Desarrollo de programas específicos como acciones de integración social, así como los relativos al Deporte, Actividad Física y Salud.
- Desarrollo de programas de promoción de la salud a través del deporte dirigidos a toda la población, especialmente a niños y mayores.
- Fomentar el asociacionismo deportivo incrementando el número de entidades deportivas inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas y digitalizando la documentación obrante en el mismo.
- Participación en Campeonatos de España convocados por el Consejo Superior de Deportes.
- Organización de las competiciones autonómicas de ámbito universitario.
- Desarrollar el estudio de los rendimientos y seguimiento médico- deportivo de los deportistas de alta competición.
- Impulsar y promover la creación de centros de tecnificación deportiva en la Comunidad de Madrid.
- Continuación de las labores de mejora de las instalaciones deportivas, acometiendo obras de acondicionamiento y equipamiento.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA
CENTRO GESTOR : 040140000 D.G. DE DEPORTES

OBJETIVOS/INDICADORES

- 1 FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PROMOVER, ATENDER Y AYUDAR A FEDERACIONES, CLUBES DEPORTIVOS Y ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. EN CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETIVO SE CONCEDERÁN AYUDAS A LAS ENTIDADES MENCIONADAS MEDIANTE CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES Y ORDENES DE SUBVENCIONES NOMINATIVAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
FOMENTAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS, AYUDAS A CLUBES DEPORTIVOS Y FEDERACIONES	ACCIONES	1.053

- 2 ATENDER AL PERFECCIONAMIENTO DE DEPORTISTAS Y TÉCNICOS. EN CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETIVO SE REALIZARÁ UNA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA DEPORTISTAS MADRILEÑOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
ATENCIÓN AL PERFECCIONAMIENTO TECNICO DE DEPORTISTAS	ACCIONES	526

- 3 COLABORAR CON EVENTOS DEPORTIVOS RELEVANTES Y OTRAS ACCIONES DE PROMOCIÓN EXTERIOR. EN CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETIVO SE ORGANIZARÁ, SE COLABORARÁ Y SE PARTICIPARÁ EN EVENTOS DEPORTIVOS INTERNACIONALES, NACIONALES Y AUTONÓMICOS COMO ACTUACIONES MÁS IMPORTANTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
COLABORAR CON EVENTOS DEPORTIVOS	ACCIONES	110

- 4 PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA EN LOS ÁMBITOS ESCOLAR Y UNIVERSITARIO. EN CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETIVO SE ORGANIZAN Y DESARROLLAN ACTIVIDADES EN INSTITUTOS PROMOTORES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL PROGRAMA "MADRID COMUNIDAD OLÍMPICA" EN LOS QUE PARTICIPAN LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS MADRILEÑAS Y LOS CAMPEONATOS ENTRE LAS UNIVERSIDADES MADRILEÑAS EN DIVERSAS MODALIDADES DEPORTIVAS. ASIMISMO SE ORGANIZA EL PROGRAMA DEL DEPORTE INFANTIL EN LOS MUNICIPIOS DE MADRID Y SE PARTICIPAN EN LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA EN EDAD ESCOLAR

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA
CENTRO GESTOR : 040140000 D.G. DE DEPORTES

OBJETIVOS/INDICADORES		
PROMOCIÓN ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ÁMBITO ESCOLAR Y UNIVERSITARIO	ACCIONES	220.000
5 PROTECCIÓN DE LOS DEPORTISTAS FRENTE A PRÁCTICAS DE RIESGO. EN CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETIVO SE REALIZARÁN FUNDAMENTALMENTE CONTROLES Y RECONOCIMIENTOS MÉDICOS A DEPORTISTAS MADRILEÑOS Y SE SUSCRIBIRÁ UN SEGURO QUE CUBRA LAS INDICACIONES DEL REAL DECRETO QUE REGULA EL SEGURO		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
PROTECCIÓN A LOS DEPORTISTAS FRENTE A PRÁCTICAS DE RIESGO	ACCIONES	640
6 CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	ACCIONES	87
7 ACCIONES FORMATIVAS DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS CON RECONOCIMIENTO DE CURSOS		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
ACCIONES FORMATIVAS	ACCIONES	72



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04.014		D.G. DE DEPORTES		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	3.478.189	
	13	LABORALES	6.882.903	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.797.397	
	1	GASTOS DE PERSONAL		13.240.981
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	305.061	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	90.858	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	439.640	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	7.463.474	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	29.767	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	118.036	
	24043	PROGRAMA DE APOYO AL DEPORTE FEMENINO	250.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	18.000	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	50.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	23.000	
	28	PROMOCIÓN	3.528.073	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		12.315.909
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.513.581	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	4.869.641	
	48601	FEDERACIÓN DE KARATE: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	120.408	
	48602	FEDERACIÓN DE ESGRIMA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	109.819	
	48603	FEDERACIÓN DE GIMNASIA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	123.305	
	48604	FEDERACIÓN DE JUDO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	185.411	
	48605	FEDERACIÓN DE ATLETISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	146.537	
	48606	FEDERACIÓN DE BÁDMINTON: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	78.402	
	48607	FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	124.875	
	48608	FEDERACIÓN DE CICLISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	124.946	
	48609	FEDERACIÓN DE BALONMANO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	77.909	
	48610	FEDERACIÓN DE HOCKEY: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	97.509	
	48611	FEDERACIÓN DE DEPORTIVA DE TENIS: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	66.974	

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	48612	FEDERACIÓN DE TIRO OLÍMPICO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	40.618	
	48613	FEDERACIÓN DE TAEKWONDO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	69.739	
	48614	FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	32.546	
	48615	FEDERACIÓN DE VOLEIBOL: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	44.311	
	48616	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ORIENTACIÓN: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	27.462	
	48617	FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	117.417	
	48618	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PELOTA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	16.828	
	48619	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES DE INVIERNO: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	110.186	
	48620	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BOXEO: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	52.470	
	48621	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TIRO CON ARCO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	126.590	
	48622	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GOLF: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	88.614	
	48623	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TENIS DE MESA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	72.534	
	48624	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MOTOCICLISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	67.251	
	48625	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	366.038	
	48626	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE HÍPICA: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	100.279	
	48627	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BALONCESTO: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	87.986	
	48628	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE FÚTBOL SALA: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	58.757	
	48629	FEDERACIÓN DE HALTEROFILIA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	27.133	
	48630	FEDERACIÓN DE PARÁLISIS CEREBRAL: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	43.721	
	48631	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHAS ASOCIADAS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	116.508	
	48632	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TRIATLÓN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	45.258	
	48633	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DISCAPACITADOS INTELECTUALES: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	83.819	
	48634	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	58.179	
	48635	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE VELA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	35.943	
	48636	FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE	316.720	
	48637	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MONTAÑISMO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	103.104	
	48638	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	29.117	

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	48639	FEDERACIÓN AÉREA DE MADRID: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	23.938	
	48640	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AJEDREZ: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	26.650	
	48641	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BÉISBOL: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	29.158	
	48642	UNIÓN DE FEDERACIONES DEPORTIVAS MADRILEÑAS (UFEDEMA)	62.060	
	48643	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BILLAR: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	10.551	
	48644	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BOLOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	11.049	
	48645	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE COLOMBICULTURA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	6.400	
	48646	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CAZA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	25.182	
	48647	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE COLOMBOFILIA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	6.545	
	48648	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SORDOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	52.297	
	48649	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ESPELEOLOGÍA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	14.373	
	48650	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ESQUÍ NÁUTICO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	14.409	
	48651	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GALGOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	5.854	
	48652	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MOTONÁUTICA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	5.000	
	48653	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PÁDEL: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	28.403	
	48654	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	82.625	
	48655	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PESCA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	19.650	
	48656	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PETANCA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	13.031	
	48658	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE REMO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	16.814	
	48659	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE RUGBY: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	93.994	
	48660	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SQUASH: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	23.342	
	48661	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE KICKBOXING: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	12.524	
	48662	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	25.689	
	48663	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE FÚTBOL AMERICANO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	7.500	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10.595.483
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.991.610	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	804.878	
	6	INVERSIONES REALES		4.796.488
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2.793.978	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.793.978
		TOTAL 04.014		43.742.839
		TOTAL 336A		43.742.839



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04014 D.G. DE DEPORTES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
336A		ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	590.143	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	245.055	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	220.808	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	93.581	
	12005	TRIENIOS	164.400	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	746.920	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.417.282	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	6.056.774	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	138.618	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	687.511	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.797.397	
	1	GASTOS DE PERSONAL		13.240.981
	20000	ARRENDAMIENTO TERRENOS Y BIENES NATURALES	275.000	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	90.858	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.000	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	18.720	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	5.341	
	21000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, TERRENOS Y BIENES NATURALES	24.480	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	102.003	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	294.250	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	1.907	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	15.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	19.788	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.500	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.500	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	12.198	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	729.000	
	22101	AGUA	807.908	
	22102	GAS	423.000	
	22103	COMBUSTIBLE	77.000	
	22104	VESTUARIO	95.565	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	212.106	
	22109	OTROS SUMINISTROS	204.006	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	10.531	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	8.720	
	22300	TRANSPORTE	7.019	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO : 04014 D.G. DE DEPORTES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	51.360	12.315.909
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	715	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	141.430	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	50.012	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	29.767	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	12.267	
	22609	OTROS GASTOS	12.395	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	187.188	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	857.891	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	37.450	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	11.388	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	1.036.033	
	22802	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.455.504	
	23001	DIETAS PERSONAL	27.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	21.000	
	23309	OTRAS INDEMNIZACIONES	70.036	
	24043	PROGRAMA DE APOYO AL DEPORTE FEMENINO	250.000	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	18.000	
	26009	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	50.000	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	12.000	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	3.000	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	8.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	3.528.073	
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
	46309	CORPORACIONES LOCALES	1.513.581	
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3.549.641	
	48399	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	1.320.000	
	48601	FEDERACIÓN DE KARATE: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	120.408	
	48602	FEDERACIÓN DE ESGRIMA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	109.819	
	48603	FEDERACIÓN DE GIMNASIA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	123.305	
	48604	FEDERACIÓN DE JUDO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	185.411	
	48605	FEDERACIÓN DE ATLETISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	146.537	
	48606	FEDERACIÓN DE BÁDMINTON: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	78.402	
	48607	FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	124.875	
	48608	FEDERACIÓN DE CICLISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	124.946	
	48609	FEDERACIÓN DE BALONMANO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	77.909	
	48610	FEDERACIÓN DE HOCKEY: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES	97.509	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04014 D.G. DE DEPORTES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		DEPORTIVAS		
48611		FEDERACIÓN DE DEPORTIVA DE TENIS: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	66.974	
48612		FEDERACIÓN DE TIRO OLÍMPICO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	40.618	
48613		FEDERACIÓN DE TAEKWONDO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	69.739	
48614		FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	32.546	
48615		FEDERACIÓN DE VOLEIBOL: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	44.311	
48616		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ORIENTACIÓN: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	27.462	
48617		FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	117.417	
48618		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PELOTA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	16.828	
48619		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES DE INVIERNO: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	110.186	
48620		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BOXEO: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	52.470	
48621		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TIRO CON ARCO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	126.590	
48622		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GOLF: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	88.614	
48623		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TENIS DE MESA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	72.534	
48624		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MOTOCICLISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	67.251	
48625		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	366.038	
48626		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE HÍPICA: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	100.279	
48627		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BALONCESTO: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	87.986	
48628		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE FÚTBOL SALA: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	58.757	
48629		FEDERACIÓN DE HALTEROFILIA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	27.133	
48630		FEDERACIÓN DE PARÁLISIS CEREBRAL: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	43.721	
48631		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHAS ASOCIADAS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	116.508	
48632		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TRIATLÓN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	45.258	
48633		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DISCAPACITADOS INTELECTUALES: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	83.819	
48634		FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	58.179	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO : 04014 D.G. DE DEPORTES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	48635	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE VELA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	35.943	
	48636	FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE	316.720	
	48637	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MONTAÑISMO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	103.104	
	48638	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	29.117	
	48639	FEDERACIÓN AÉREA DE MADRID: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	23.938	
	48640	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AJEDREZ: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	26.650	
	48641	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BÉISBOL: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	29.158	
	48642	UNIÓN DE FEDERACIONES DEPORTIVAS MADRILEÑAS (UFEDEMA)	62.060	
	48643	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BILLAR: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	10.551	
	48644	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BOLOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	11.049	
	48645	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE COLOMBICULTURA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	6.400	
	48646	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CAZA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	25.182	
	48647	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE COLOMBOFILIA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	6.545	
	48648	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SORDOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	52.297	
	48649	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ESPELEOLOGÍA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	14.373	
	48650	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ESQUÍ NÁUTICO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	14.409	
	48651	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GALGOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	5.854	
	48652	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MOTONÁUTICA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	5.000	
	48653	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PÁDEL: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	28.403	
	48654	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	82.625	
	48655	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PESCA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	19.650	
	48656	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PETANCA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	13.031	
	48658	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE REMO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	16.814	
	48659	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE RUGBY: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	93.994	
	48660	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SQUASH: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	23.342	
	48661	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE KICKBOXING: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	12.524	
	48662	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	25.689	
	48663	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE FÚTBOL AMERICANO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	7.500	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10.595.483
	63103	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	3.171.610	
	63806	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	820.000	
	64010	INVERSIONES EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO	804.878	
	6	INVERSIONES REALES		4.796.488
	76309	CORPORACIONES LOCALES	2.793.978	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.793.978
		TOTAL 336A		43.742.839
		TOTAL 04014		43.742.839
		TOTAL 04		43.742.839



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 04.011			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	4.698.447			4.698.447
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.248.413			1.248.413
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	600.000			600.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	4.159.491			4.159.491
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.172.269			3.172.269
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	13.878.620			13.878.620

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO**

Servicio: **04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL**

El Programa 337C Patrimonio Histórico-Artístico tiene como fin fundamental el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, en relación con la protección, conservación, investigación, difusión y enriquecimiento del patrimonio histórico ubicado en el territorio de la Comunidad de Madrid (exceptuando el de competencia estatal), para su difusión y transmisión a generaciones venideras y el disfrute de la generación actual.

Con el fin de desarrollar estas competencias, la Dirección General de Patrimonio Cultural ha definido para 2022 unos objetivos cuya consecución se considera imprescindible para dar cumplimiento a los numerosos mandatos que se establecen en la Ley, orientados a la preservación y difusión de patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid.

Los tres grandes objetivos definidos para 2022 son los siguientes:

Objetivo 1: Documentación, Difusión del Patrimonio Histórico y Redes de Patrimonio Cultural.

El establecimiento de este objetivo como uno de los tres ejes fundamentales de la actuación de la D.G. de Patrimonio Cultural, está orientado a la gestión documental de la Dirección General en materia de patrimonio histórico, a través, por un lado, de bases de datos y demás herramientas informáticas y, por otro, de la gestión de los Registros de Bienes de Interés Cultural y de Bienes de Interés Patrimonial.

Asimismo, este objetivo comprende también los proyectos y actividades encaminados a conseguir la apropiación de los valores del patrimonio cultural por la ciudadanía, fomentando la descentralización territorial para alcanzar al mayor número posible municipios de la región y promoviendo la diversificación de formatos, canales de comunicación, públicos y patrimonios a abordar.

Para alcanzar este objetivo en el ejercicio 2022 se desarrollarán actividades como las siguientes:

Impulso e incremento de la programación del Complejo Cultural El Águila. Se definirán actividades específicas para poner en valor los espacios del complejo y favorecer la vinculación con el entorno próximo. En este sentido se organizarán las 2ª ediciones de los festivales El Águila suena con propuestas musicales para todos los públicos y El Águila se mueve ciclo temático de cine al aire libre en colaboración con la Filmoteca Española con una programación compuesta por películas españolas en formato original.

Plan de Educación Patrimonial. Implementación de los programas y proyectos recogidos en el texto del Plan de Educación Patrimonial de la Comunidad de Madrid. Entre ellos destacan la realización de jornadas técnicas, cursos de formación, como el ofrecido para agentes locales o el de educación patrimonial para profesores.

MEMORIA DE PROGRAMA

En el marco de las actividades didácticas se desarrollarán visitas guiadas a bienes culturales con el objetivo de acercar y difundir el Patrimonio Cultural a todos los públicos, así como sensibilizar acerca de la labor de protección y conservación realizada por esta Dirección General. Entre estas podemos destacar, Miguitas, itinerarios urbanos que permitirán conocer las “miguitas” históricas que el paso del tiempo ha dejado en el barrio de Delicias, en el que se sitúa El Águila. La 10ª edición de las Rutas patrimoniales que ofrecen a estudiantes de la región la posibilidad de conocer algunos de los principales vestigios patrimoniales de la Comunidad de Madrid a través de varios itinerarios que incluyen diferentes yacimientos y lugares históricos. Por último, la 8ª edición de ¡Bienvenidos a palacio!, permitirá a los madrileños conocer una serie de inmuebles cuya visita resulta normalmente limitada por tratarse de lugares de acceso restringido o bien de titularidad privada seleccionados por conservar en gran medida sus características compositivas originales.

También se realizarán dentro del marco del Plan de Educación Patrimonial de la Comunidad de Madrid tres talleres orientados al público familiar.

Redes sociales y comunicación digital. Gestión y creación de contenidos sobre patrimonio cultural para convertir las redes sociales de patrimonio cultural y el portal de patrimonio cultural en puntos de referencia necesarios para el conocer, disfrutar y compartir el patrimonio de la Comunidad de Madrid.

Programa de exposiciones sobre patrimonio cultural, que incidirán en la diversidad de los bienes culturales de la Comunidad de Madrid y en el estudio histórico de la evolución de las formas de vida de los madrileños. Se desarrollará exposiciones sobre patrimonio y moda, fortificaciones de la guerra civil española, fotografía contemporánea y patrimonio histórico.

Publicaciones sobre bienes culturales de la Comunidad de Madrid. Se llevarán a cabo publicaciones sobre los diferentes tipos de patrimonio de la región, desde perspectivas multidisciplinares, para destacar los diferentes valores de los bienes y la labor de protección, conservación y catalogación realizada por la región, así como las que deben acompañar a las exposiciones

Impulso de Redes de Patrimonio Cultural y de Comunidades Patrimoniales para dar a conocer proyectos de patrimonio cultural centrado en la sostenibilidad y en la inclusión social.

Objetivo 2: Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico.

A la Dirección General de Patrimonio Cultural, en uso de las competencias legalmente atribuidas, le corresponde la restauración y conservación de las distintas categorías de bienes culturales protegidos por la Ley 3/2013. Este objetivo, por tanto, se orienta a la consecución de ese fin con actividades como las que se relacionan:

Intervenciones en los bienes muebles de gran valor histórico. Entre los proyectos más significativos que se desarrollarán en 2022 destacan: las actuaciones de restauración y conservación en la Iglesia de Santa María la Real de Pelayos de la Presa, actuaciones de restauración y consolidación Palacio de Goyeneche en Nuevo Baztán, actuaciones de restauración de las cubiertas en el edificio principal de la Cartuja de Talamanca del Jarama, la restauración de cubiertas y fachada en el Convento de Lozoya, desarrollo de la tercera fase de las actuaciones de consolidación y restauración del Castillo de Puñonrostro en Torrejón de Velasco.

MEMORIA DE PROGRAMA

Plan de Puentes y Plan de fuentes históricas. En esta línea de actuación se incluyen obras de restauración de fuentes, puentes y demás construcciones históricas, así como de diversos lienzos en diferentes iglesias de la Comunidad de Madrid.

Desarrollo de Fichas de Salvaguarda. Durante el 2022 se impulsará la elaboración e implementación de fichas de salvaguarda para garantizar la protección de los bienes inmuebles y muebles en casos de catástrofes como inundación. En colaboración con las Unidades de Emergencia, se persigue que progresivamente los inmuebles de mayor valor cuenten con unas fichas para que los equipos de emergencia puedan visualizar los accesos a los edificios, la ubicación de los bienes muebles, la identificación priorizada de los mismos, los sistemas contra incendios existentes, etc.

Inversiones indirectas en bienes culturales. En el 2022 se prevé la firma de un convenio para la protección del patrimonio histórico de titularidad de la Provincia Eclesiástica y otro convenio con el Consejo Evangélico, que incluirá la conservación y restauración de bienes inmuebles muy relevantes en el patrimonio histórico de la comunidad de Madrid. Asimismo se prevé continuar con la colaboración con el Consorcio de Alcalá de Henares para el desarrollo de obras de restauración y conservación en esta Ciudad Patrimonio de la Humanidad. Además se ha incluido una subvención para la Fundación Paisaje Cultural de Aranjuez con objeto de desarrollar un proyecto de estudio y protección del paisaje original de esta ciudad que también está inscrita en la lista de Patrimonio Mundial de la Unesco.

Asimismo se prevé iniciar una línea de subvención parcial de actuaciones de consolidación y restauraciones en Bienes de Interés Cultural de titularidad privada, con objeto de promover la adecuada conservación del patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid.

Desarrollo de una línea de actuación de Sostenibilidad y Patrimonio Cultural. Se prevé la realización de estudios para elaborar e implementar una guía para el desarrollo de criterios de sostenibilidad en las inversiones que se realicen en bienes culturales, y la realización de un análisis sobre sostenibilidad y patrimonio inmaterial.

En materia de conservación y puesta en valor del patrimonio histórico arqueológico se desarrollarán actuaciones incluidas en los siguientes planes de actuación:

Plan de Fortificaciones de la Guerra Civil. La Dirección General de Patrimonio Cultural está desarrollando un ambicioso proyecto con el que pretende poner en valor los restos patrimoniales relacionados con las grandes batallas de la Guerra Civil que tuvieron lugar en la región de Madrid. En 2022 se procederá con la señalización de yacimientos de este periodo histórico, se realizarán excavaciones y continuará con la labor de protección y puesta en valor de fortines y trincheras, actuando, entre otros bienes, en los Altos del León de Guadarrama y en el Fortín Cruciforme de Quijorna.

El Plan de Yacimientos Visitables. Se trata de un proyecto de investigación y difusión del patrimonio arqueológico, cuyo objetivo era estudiar para después acondicionar yacimientos arqueológicos para la visita pública y proporcionar a los ciudadanos elementos patrimoniales que los identificasen con su pasado y su territorio. En 2022 destaca el estudio y desarrollo de la museografía del Centro de Interpretación del Yacimiento Romano de Complutum en Alcalá de Henares.

MEMORIA DE PROGRAMA

Proyectos de Arqueología Pública. Este proyecto persigue fomentar el estudio de las relaciones entre la Arqueología y la Sociedad contemporánea en todos sus ámbitos. En esta línea de actuación se prima la colaboración con los ayuntamientos y la implicación de los ciudadanos con su patrimonio a través del descubrimiento de la importancia de la investigación arqueológica. Son proyectos que se desarrollan con la colaboración de universidades madrileñas. En el 2022 se colaborará con las excavaciones de arqueología social en El Boalo, Hoyo de Manzanares y el Castillo Viejo de manzanares El Real. Intervenciones para la conservación de los bienes muebles más relevantes de la Comunidad de Madrid.

Asimismo se prevé iniciar una línea de adquisición de yacimientos de titularidad privada, con objeto de desarrollar a medio y largo plazo un plan director de protección, investigación, desarrollo de excavaciones y puesta en valor de dichos yacimientos.

En 2022 se continuará con el programa de intervenciones de conservación y restauración de bienes muebles. En esta materia se abordará la restauración de bienes culturales de carácter científico y didáctico (en los denominados Institutos Históricos), en bienes culturales que forman parte del patrimonio musical (pertenecientes a instituciones como el Real Conservatorio), y asimismo se colaborará con los museos de titularidad autonómica para restaurar sus colecciones. Además, se continuará la línea de apoyo a intervenciones sobre bienes de la Iglesia Católica que no tienen cabida en el Convenio suscrito con la Provincia Eclesiástica.

Objetivo 3: Protección del Patrimonio Histórico.

El tercer gran objetivo, fundamental, como los dos anteriores, que marca la línea de actuación de la D.G. de Patrimonio Cultural y del Programa 337C Patrimonio Histórico-Artístico es la protección del patrimonio histórico. Este objetivo se orienta a la defensa y salvaguarda del patrimonio histórico a través de las distintas vías que recoge la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

La labor que supone el cumplimiento de este objetivo, se desarrolla a través de actividades como la siguientes:

Desarrollo de un Programa de incoaciones de Bienes de Interés Cultural y de Bienes de Interés Patrimonial. Con este Programa se persigue que aquellos bienes culturales que integran el patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid obtengan, de acuerdo con su interés histórico, la protección necesaria para garantizar su conservación y puesta en valor. Este programa pretende avanzar en la vertebración del territorio del territorio de la Comunidad de Madrid, mediante la creación de una red de BIC y de BIP pertenecientes a diferentes municipios de la Comunidad. Además se continuará con la definición de entornos en BIC declarados que carezcan de esta zona de protección.

Preparación y aprobación de los informes y resoluciones relativos a consultas e intervenciones en bienes culturales protegidos. Esta línea de actuación persigue que la Dirección General de Patrimonio Cultural ejerza de forma eficaz sus competencias en materia de realización de informes y autorizaciones en materia de protección de patrimonio histórico; unas competencias que tienen una gran incidencia tanto en la conservación de los bienes culturales como en el sector de la construcción. Se prevé la realización de más de 2.500 resoluciones (que comprenden informes,

Programa: 337C
Servicio: 04011

MEMORIA DE PROGRAMA

requerimientos y autorizaciones) que comprenderán fundamentalmente actuaciones tanto en el ámbito arquitectónico como el ámbito arqueológico.

Preparación de las 16 Comisiones Locales de Patrimonio Histórico. Se prevé la realización de más de 65 reuniones de las Comisiones Locales de Patrimonio Histórico, lo que exigirá la preparación de las ponencias técnicas y la revisión de más de 1.500 expedientes de intervenciones.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

ACTIVIDADES

- Actividades de protección, tanto jurídica como técnica, regulación normativa de bienes y sus entornos afectados; regularización jurídica de expedientes de declaración de bienes de interés cultural y bienes de interés patrimonial; redacción de planeamientos específicos de protección de conjuntos históricos; racionalización de expedientes y trámites.
- Actuaciones generales de investigación, inventario y catalogación de los bienes muebles e inmuebles del patrimonio histórico en sus diferentes categorías.
- Actuaciones para la conservación, protección física, restauración y recuperación de los bienes inmuebles; supervisión de proyectos específicos de restauración; excavaciones arqueológicas sistemáticas en zonas específicas claves; gestión y conservación de restos; formalización de instrumentos de colaboración con otras instituciones para la restauración.
- Garantizar la difusión y el conocimiento de los valores patrimoniales, de manera que permita el aprecio y disfrute de todos los ciudadanos y se estimulen las labores de conservación y restauración.
- Propiciar medidas de fomento, de patrocinio y colaboración con los diferentes agentes institucionales, sociales y económicos.



SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

OBJETIVOS/INDICADORES**1 DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y REDES DE PATRIMONIO CULTURAL**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
PLAN DIFUSIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO	EXPOSICIONES	3
PLAN PUBLICACIONES SOBRE PATRIMONIO HISTÓRICO	PUBLICACIONES	4

2 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
OBRAS EN BIENES INMUEBLES	EXPEDIENTES	14
OBRAS EN BIENES MUEBLES	EXPEDIENTES	14
YACIMIENTOS VISITABLES	EXPEDIENTES	10

3 PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
DECLARACIÓN BIENES DE INTERÉS CULTURAL Y PATRIMONIAL	EXPEDIENTES	30
EXPEDIENTES DE AUTORIZACIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO	EXPEDIENTES	1.600
INFORMES PLANEAMIENTO Y AMBIENTALES	EXPEDIENTES	350



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04.011		D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL		
	10	ALTOS CARGOS	148.485	
	12	FUNCIONARIOS	2.962.094	
	13	LABORALES	807.104	
	16000	CUOTAS SOCIALES	780.764	
	1	GASTOS DE PERSONAL		4.698.447
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	19.392	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	505.733	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	105.066	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	100.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	12.222	
	28	PROMOCIÓN	500.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.248.413
	48016	REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO	100.000	
	48129	FUNDACIÓN REAL FÁBRICA DE TAPICES	500.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		600.000
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	776.000	
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	3.037.156	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	16.335	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	330.000	
	6	INVERSIONES REALES		4.159.491
	74510	CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES: PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	198.279	
	78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	300.000	
	78019	CONSEJO EVANGÉLICO	30.000	
	78025	PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE MADRID: PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE LA IGLESIA CATÓLICA	2.468.990	
	78111	FUNDACIÓN ARANJUEZ PAISAJE CULTURAL	175.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		3.172.269
		TOTAL 04.011		13.878.620
		TOTAL 337C		13.878.620



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO : 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
337C		PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	148.485	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	590.143	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	187.395	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	198.727	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	9.358	
	12005	TRIENIOS	133.659	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	642.989	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.199.823	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	725.377	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	81.727	
	16000	CUOTAS SOCIALES	780.764	
	1	GASTOS DE PERSONAL		4.698.447
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	505.733	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	14.798	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	4.594	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	6.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	8.500	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	200	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	652	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	3.150	
	22103	COMBUSTIBLE	2.040	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	7.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	8.000	
	22300	TRANSPORTE	5.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	100.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	8.000	
	22609	OTROS GASTOS	15.900	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	6.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	40.624	
	23001	DIETAS PERSONAL	5.821	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	6.401	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	500.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.248.413
	48016	REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO	100.000	
	48129	FUNDACIÓN REAL FÁBRICA DE TAPICES	500.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		600.000
	60201	BIENES INMUEBLES DE INTERÉS HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y CULTURAL	200.000	
	60202	YACIMIENTOS VISITABLES Y ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS	576.000	
	61200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO	105.000	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO : 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		HISTÓRICO- ARTÍSTICO O CULTURAL		
	61201	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO	454.905	
		HISTÓRICO- ARTÍSTICO O CULTURAL		
	61205	REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES HISTÓRICO-ARTÍSTICOS O CULTURALES	154.100	
		GESTIONADOS PARA OTRAS ENTIDADES		
	61206	REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES HISTÓRICO-ARTÍSTICOS O	2.323.151	
		CULTURALES GESTIONADOS PARA OTRAS ENTIDADES		
	62500	MOBILIARIO	14.414	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1.921	
	64003	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	150.000	
	64099	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	180.000	
	6	INVERSIONES REALES		4.159.491
	74510	CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES: PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	198.279	
	78019	CONSEJO EVANGÉLICO	30.000	
	78025	PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE MADRID: PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	2.468.990	
		DE LA IGLESIA CATÓLICA		
	78099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	300.000	
	78111	FUNDACIÓN ARANJUEZ PAISAJE CULTURAL	175.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		3.172.269
		TOTAL 337C		13.878.620
		TOTAL 04011		13.878.620
		TOTAL 04		13.878.620



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 432A TURISMO

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 04.012			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	5.368.444			5.368.444
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	18.143.265			18.143.265
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48.090.000			48.090.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	59.000			59.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	71.660.709			71.660.709

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **432A TURISMO**

Servicio: **04012 D.G. DE TURISMO**

Mediante el Decreto 42/2021, de 19 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, se estableció el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y en su artículo 10, se determina que corresponden a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte las competencias que hasta ese momento ostentaba la Consejería de Cultura y Turismo, así como las competencias que en materia de deporte tenía atribuida la Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno. Por el Decreto 88/2021, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, se modificaba la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid y en su artículo 9 se determina que la Dirección General de Turismo se integra en la Viceconsejería de Cultura y Turismo.

En virtud del Decreto 280/2019, de 29 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Turismo, actualmente Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, a la Dirección General de Turismo le corresponde, entre otras competencias, la planificación de la actividad turística, así como el fomento del sector turístico.

La crisis del COVID-19 ha supuesto un fuerte impacto en el sector turístico derivado fundamentalmente de las restricciones impuestas a la movilidad y las limitaciones de desplazamientos para la llegada de turistas extranjeros procedentes de países con alta incidencia de contagios COVID y limitaciones de espacios en los establecimientos turísticos, que se ha visto en cierta medida paliado por el turismo de proximidad.

Según datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera, elaborada por el INE, en los cinco primeros meses del 2021 el número de viajeros alojados en establecimientos hoteleros de la Comunidad de Madrid, fue de 1.454.497 lo que implica un descenso interanual del 35% (el descenso total de España es del 37%). De ellos, 1.153.140 fueron viajeros residentes en España, siendo la Comunidad de Madrid la principal autonomía de residencia, y 301.357 residentes en el extranjero. En cuanto al número de pernoctaciones, en este periodo se llegó a la cifra de 2.811.168 (- 38% de variación interanual - el descenso total de España fue del 53% -). La estancia media se situó en 1,93 con una variación interanual del -5,4%, que contrasta con una caída del 26% del conjunto del Estado español.

Atendiendo a los datos ofrecidos por FRONTUR (encuesta de movimientos en fronteras del INE), en los cinco primeros meses del año 2021 la región madrileña recibió un total de 298.617 de turistas internacionales entrados por frontera. Ello supuso un descenso del 78,4% respecto al mismo periodo de 2020 en línea con el descenso producido en el conjunto de España, que recibió 3,2 millones de turistas internacionales, lo que supuso un decrecimiento de 70%.

Los datos que ofrece EGATUR (INE) en los cinco primeros meses del 2021 ponen de manifiesto que el gasto total acumulado de los turistas internacionales con destino principal Comunidad de Madrid fue de 403,7 millones de euros, lo que representa un descenso del 78,2% con respecto a 2020.

El gasto medio por turista en ese periodo asciende en la Comunidad de Madrid a 1.351 euros, y continúa siendo el mas alto de España con un incremento del 0,7% respecto al mismo periodo del 2020.

MEMORIA DE PROGRAMA

El gasto medio diario de la región que ascendió a 239 euros, también continúa siendo el más elevado de España con un incremento del 1,6% respecto mismo periodo del año anterior.

Con el propósito de conseguir un reposicionamiento de la Comunidad de Madrid como destino turístico a nivel nacional e internacional; favorecer la competitividad de las empresas turísticas que se han visto sometidas a adoptar importantes cambios; y de impulsar productos y destinos turísticos que permitan favorecer el atractivo turístico de la región en el nuevo entorno, se fijan las siguientes líneas estratégicas:

Favorecer un crecimiento económico apoyado en la sostenibilidad turística y acorde con los mandatos de UE en la gestión de los Fondos Next Generation UE y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

Favorecer la recuperación del prestigio y reputación de la Comunidad de Madrid como destino turístico tras el impacto del COVID-19. Posicionar a la Comunidad de Madrid como un lugar acogedor en el que se disfruta y se viven experiencias inolvidables.

Avanzar hacia un modelo de gestión más sostenible, favoreciendo la desestacionalización de la demanda y la redistribución geográfica de los flujos de turistas entre los municipios de la región.

Ayudar a mejorar la competitividad de las empresas y del sector turístico en general, para generar un impacto positivo tanto en la riqueza como en la generación de empleo en la Comunidad de Madrid, a través de la prolongación de la estancia o el incremento del gasto turístico medio por visitante, entre otros aspectos.

Aumentar la visibilidad y el conocimiento sobre la Comunidad de Madrid como destino turístico de calidad, y motivar la visita a la región, tanto en el ámbito nacional como internacional, redefiniendo para ello la propuesta de valor global del destino con el objetivo de mejorar el posicionamiento turístico y la competitividad en el mercado turístico.

Poner en valor nuevos recursos y destinos a través del apoyo y la creación de productos y subproductos turísticos a partir de aquellos recursos diferenciadores que cuenten con potencial desarrollo turístico.

Avanzar en el conocimiento sectorial, del mercado turístico y de los turistas que nos visitan con el objetivo de diseñar estrategias de promoción y comunicación turística con mayor grado de segmentación y eficiencia.

Impulsar la sostenibilidad, la mejora de la calidad y la accesibilidad de los destinos, productos, establecimientos y servicios turísticos.

Fomentar la colaboración público-privada en la gestión del destino Comunidad de Madrid con la finalidad de maximizar resultados y favorecer la recuperación del sector.

Potenciar la colaboración entre industrias, sectores y subsectores para generar un impacto positivo en la economía y el empleo.

Estas líneas estratégicas se concretan en los siguientes objetivos:

MEMORIA DE PROGRAMA

ACCIONES ESTRATÉGICAS DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA Y PLAN.

La visión estratégica de la Comunidad de Madrid contempla una actividad turística sostenible en la región que contribuya a continuar con la recuperación del sector tras la crisis de la COVID-19. Este modelo incluye la apuesta por un crecimiento económico apoyado en la sostenibilidad turística y acorde con los mandatos de UE en la gestión de los Fondos Next Generation UE y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

La Dirección General de Turismo iniciará los trabajos de contratación de una Estrategia de Sostenibilidad Turística que contemple todos aquellos aspectos que contribuyan a dar respuesta a las necesidades del sector turístico regional desde la perspectiva de la gestión del destino incorporando criterios de desarrollo sostenible. Esta estrategia permitirá evaluar el modelo turístico de la Comunidad de Madrid como base para el diseño de un conjunto de objetivos, ejes de actuación e iniciativas concretas que favorezcan la evolución hacia un modelo de gestión más competitivo y sostenible.

Así, uno de los grandes retos del año 2022 es la gestión de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino tanto en su edición ordinaria, como en su edición extraordinaria que forman parte de la Estrategia Nacional de Sostenibilidad Turística y en concreto dentro del Eje 1 del Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico, presentado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a finales del año 2020, formando parte del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.

Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (edición ordinaria).

Esta iniciativa de la Secretaría de Estado de Turismo con las Comunidades Autónomas va dirigida a incrementar la sostenibilidad y la capacidad operativa de las entidades locales y de los gestores de los destinos. Busca un nuevo modelo de cooperación público-privado que supere el marco actual de cooperación puntual y que responda a la caída de la demanda y a la necesaria adaptación de los destinos turísticos consecuencia de la crisis sanitaria global.

Este Programa de Planes propone equilibrar el modelo de desarrollo turístico en España y que responda asimismo al nuevo escenario provocado por la pandemia. Un nuevo modelo de turismo sostenible que ayude a frenar la despoblación del medio rural y adaptado a las nuevas necesidades de los gestores de destinos turísticos y que permita paliar los efectos de la crisis originada por el coronavirus.

Estos planes están orientados a:

Los destinos más emblemáticos, aquejados de problemas de obsolescencia.

Las áreas rurales que están en proceso de despoblamiento. Cuentan con recursos hasta ahora escasamente puestos en valor, con un potencial turístico susceptible de aprovechamiento.

Las convocatorias previstas son tres (2020, 2021 y 2022) y su desarrollo es de tres años. En el año 2022 corresponderá la selección de un nuevo plan a ejecutar en los años 2022-2024.

MEMORIA DE PROGRAMA

Por otra parte, la financiación de estos fondos se reparte entre las tres administraciones, correspondiendo a la Comunidad de Madrid en el año 2022 un pago parcial del plan del año 2020 adjudicado a Alcalá de Henares y el primer pago del plan del año 2021.

Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (edición extraordinaria).

Por otra parte, dentro de la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos ya mencionada, la edición extraordinaria de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino 2021-2024 aterriza el mandato de las instituciones internacionales para avanzar en la senda de la recuperación económica tras la crisis de la COVID-19, apostando por una senda de crecimiento sostenible, inclusivo y resiliente. En este sentido, la Estrategia se adapta a los ODS marcados por Naciones Unidas, así como por las directrices marcadas por la Unión Europea a través del Marco Financiero Plurianual 2021-2027 y por los mecanismos de financiación extraordinarios Next Generation EU.

Esta convocatoria, a pesar de compartir los mismos objetivos que el programa ordinario, se financiará con cargo al Mecanismo de financiación extraordinario denominado Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), aprobado mediante el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, y que forma parte de los fondos Next Generation EU. En este sentido, los proyectos a financiar deberán estar incluidos dentro del ámbito de aplicación del MRR, clasificado en seis pilares en su art. 3, esto es: transición ecológica; transformación digital; crecimiento inteligente, sostenible e integrador; cohesión social y territorial; salud y resiliencia económica, social e institucional; políticas para la próxima generación, la infancia y la juventud.

Para la consecución de los objetivos y la obtención de los resultados, la Estrategia prevé la realización de una serie de actuaciones, las cuales se integran en 4 EJES fundamentales y se desarrollan en las diferentes categorías de destino que han sido definidos en la Estrategia:

Eje 1: Actuaciones en el ámbito de la transición verde y sostenible.

Eje 2: Actuaciones en el ámbito de la mejora de la eficiencia energética.

Eje 3: Actuaciones en el ámbito de la transición digital.

Eje 4: Actuaciones en el ámbito de la competitividad.

La Dirección General de Turismo prevé recibir una importante aportación económica de estos fondos que deberá gestionar a través del instrumento establecido por la SETUR para el Programa Extraordinario de Sostenibilidad Turística en Destinos 2021-2024, se articula a través de los Planes Autonómicos de Sostenibilidad Turística en Destinos (PASTD), que serán presentados por cada CCAA y que, a su vez, se articularán a través de dos instrumentos o intervenciones clasificados en base al sujeto que liderará cada proyecto contenido en ellos:

Los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD), cuyo diseño y ejecución corresponde a los sujetos definidos como entidad local en la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local, de 2 de abril, a las que se añaden las propias CC.AA., las asociaciones de municipios, consorcios turísticos y grupos de acción local.

MEMORIA DE PROGRAMA

Las Actuaciones de cohesión entre destinos (ACD): que deberán ser coordinadas por las entidades locales, las CC.AA. o las asociaciones de municipios, grupos de acción local o consorcios turísticos. Su periodo de duración será de 3 años desde el siguiente año al de aprobación del PASTD y su presupuesto conjunto no podrá ser superior al 50% del PASTD.

COORDINACIÓN TERRITORIAL Y COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA.

La estrategia territorial - basada en los importantes recursos culturales y naturales de la Comunidad de Madrid - se apoya en la participación público-privada para el desarrollo de nuevos programas y productos turísticos que inciden en la desestacionalización y diversificación de los destinos, así como en una nueva imagen gráfica para las iniciativas puestas en marcha desde la D.G. Turismo. A través de dicha colaboración entre industrias y sectores, se busca generar impactos positivos en la economía y el empleo regional favoreciendo la fijación de población.

En 2022 se continuará con la actividad de intercambio de información, recopilación de buenas prácticas, etc. del órgano consultivo: Mesa Regional de Turismo de la Comunidad de Madrid y el intercambio de experiencias y acciones a través de sus grupos de trabajo. Se incidirá especialmente en las acciones que deriven de los grupos de trabajo: Destinos Patrimonio Mundial, Villas de Madrid y Turismo Accesible.

Asimismo se va a impulsar el fomento y la colaboración entre la Comunidad de Madrid como administración competente en materia de ordenación, regulación y promoción del principal destino turístico Madrid, con la industria turística.

Además, se favorecerá la coordinación de las áreas turísticas —Sierra Norte, Sierra de Guadarrama, Sierra Oeste—, y las redes de destinos —Patrimonio Mundial en Madrid, Villas de Madrid—, con la Dirección General de Turismo, alineando objetivos y acciones.

Línea de ayudas a empresas para la mejora de la accesibilidad y la modernización de infraestructuras.

Con objeto de promover la mejora y competitividad del sector turístico privado, en especial de los alojamientos, se prevé una línea de subvenciones para incentivar adaptaciones necesarias en accesibilidad y modernización de infraestructuras.

Programa de incentivos a la demanda de servicios turísticos en alojamientos y agencias de viajes ubicados en la región de Madrid.

Es objeto del presente programa la reactivación del sector turístico en la Comunidad de Madrid, atenuando el impacto económico en las empresas y en el empleo del sector provocado por la crisis de la COVID-19, a través del Programa de bonos mediante la incentivación de la demanda de productos y servicios en el sector turístico de la Comunidad de Madrid.

El programa consiste en la financiación de una parte del coste de los servicios que presten Agencias de Viajes y los Alojamientos Turísticos ubicados en la Comunidad de Madrid y que, de forma profesional y habitual, ejerzan su actividad en la región.

MEMORIA DE PROGRAMA

IMPULSO A PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS DE CALIDAD.

La Dirección General de Turismo pretende continuar con el impulso a los productos y destinos estratégicos desarrollados en los últimos años y otros nuevos que puedan resultar definitivos para las líneas estratégicas de la consejería.

Turismo cultural y patrimonial

El turismo cultural es uno de los ejes fundamentales para el desarrollo turístico regional. Madrid es sin duda uno de los mejores destinos culturales a nivel internacional. Por ese motivo, se continuará trabajando en la consolidación de la oferta de los destinos Patrimonio Mundial en Madrid e impulsando los trenes turísticos que unen la ciudad de Madrid con cuatro ayuntamientos con enclaves declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO (San Lorenzo de El Escorial, El Escorial, Aranjuez y Alcalá de Henares), con una subvención nominativa a la Fundación de Ferrocarriles Españoles. El objetivo es alcanzar la cohesión de los enclaves en la planificación de la oferta sobre productos turísticos especializados y suficientemente competitivos.

En Villas de Madrid se avanzará en la consolidación de las once villas participantes, en la mejora de su oferta turística y en su promoción conjunta sobre experiencias en las que esté presente el carácter patrimonial y auténtico de las villas. Para ello, a través de las acciones de cohesión se avanzará en la especialización del sector con el fin de generar experiencias de calidad que impulsen el producto. Asimismo, se continuará con la promoción de la página web y de la oferta turística que en ella se refleja.

Por otra parte, se continuará apoyando a los grandes museos como iconos turísticos referentes mundiales del turismo cultural en la región —Museo del Prado, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y Museo Thyssen-Bornemisza—.

Por último, se estudiarán nuevas propuestas de productos que aporten valor añadido a la estrategia turística regional.

Enoturismo .

En relación al producto de enoturismo, se continuará con el apoyo al desarrollo y consolidación de la Asociación Madrid Rutas del Vino y la marca Enoturismo Madrid a través del modelo de colaboración público-privada y de una subvención nominativa.

Impulso a otros recursos y destinos de la región

Si bien Madrid se configura en torno a los grandes destinos culturales y patrimoniales representados en la ciudad, el Patrimonio Mundial y las Villas de Madrid, la región cuenta con un gran número de recursos y destinos turísticos de diferente entidad que conforman una red muy interesante para la desestacionalización de la oferta y el redireccionamiento de flujos turísticos en momentos de alta concentración en los destinos mencionados inicialmente.

MEMORIA DE PROGRAMA

Por este motivo se continuará impulsando y colaborando con ayuntamientos en la promoción de recursos y eventos que puedan ser de interés para este aspecto. Asimismo, se colaborará y apoyará iniciativas con diferentes agentes del sector para la puesta en valor, impulso y promoción del resto de productos que integran la oferta turística de la Comunidad de Madrid: turismo deportivo, turismo idiomático, turismo MICE o turismo gastronómico, entre otros.

Desarrollo de herramientas de conocimiento turístico - Observatorio Turístico Regional.

El establecimiento de estrategias de gestión turística requiere una herramienta de inteligencia turística estable con el objetivo de obtener un conocimiento profundo de la realidad y tendencias del mercado turístico de la Comunidad de Madrid. Contar con información de calidad y actualizada del mercado turístico es una herramienta fundamental para una correcta gestión de los diferentes productos y destinos de la región y una mejora de recursos destinados a la misma. Para ello resulta indispensable desarrollar un observatorio turístico que dé respuesta a estas necesidades de información acerca de la actividad turística en el territorio y del comportamiento de los principales mercados emisores. A lo largo del año 2022 se trabajará en la estructura e inicio de la actividad de este observatorio.

4. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL EMPRESARIADO Y DEL SECTOR TURÍSTICO.

Medidas normativas.

La Dirección General de Turismo es consciente de la necesidad de actualizar y revisar las normas turísticas en vigor, por falta de adaptación a las cambiantes necesidades de los usuarios turísticos, por modificaciones de la oferta y la demanda, o por necesidad de poner de manifiesto la necesidad de redactar nuevos textos que sustituyan a los anteriores.

En el año 2022 se prevé el inicio de la tramitación de la modificación de la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid. A través de esta modificación se tienen previsto desarrollar, entre otras las siguientes medidas: establecer la inscripción en el Registro de Empresas Turísticas con carácter obligatorio, debiendo figurar su número de inscripción en toda forma de publicidad con la finalidad de proteger a los consumidores y usuarios de establecimientos y servicios turísticos y adecuación del régimen sancionador.

En cuanto al nuevo Decreto de campamentos de turismo y áreas de acogida de autocaravanas, la norma vigente se remonta al año 1993 lo que significa que, dada la evolución de esta modalidad, los cambios en los distintos tipos de instalaciones y la influencia de las tendencias sociales, aconsejan el inicio de la tramitación de una nueva norma que viene motivada por la necesidad de incrementar la competitividad de esta tipología de establecimientos turísticos en relación con el resto de comunidades autónomas del resto del territorio nacional y por las demandas del tejido empresarial del sector.

Por otro lado, es necesario establecer en la misma, normativa para las áreas de acogida de autocaravanas, que no están reguladas en la normativa turística de la Comunidad de Madrid pero que están surgiendo en nuestro territorio.

MEMORIA DE PROGRAMA

Medidas administrativas.

A lo largo de 2022 se procederá a realizar el alta, baja o modificación, a través de previa declaración responsable, de aquellos establecimientos turísticos que así lo soliciten en nuestra Comunidad, así como a velar por el pleno cumplimiento de la normativa turística, tanto en fase de alta en el Registro de Empresas Turísticas, como en la fase relativa al ejercicio propio de la actividad turística.

De este modo, se atenderán, por orden de llegada, las reclamaciones presentadas por los ciudadanos y se llevarán a cabo las inspecciones oportunas y, en su caso, se tramitarán los correspondientes procedimientos sancionadores con arreglo a la normativa en vigor.

Las competencias de la Dirección General de Turismo en estas materias que seguirán ejerciéndose en 2022 y en cada ejercicio presupuestario, control de declaraciones responsables, inspección y la potestad sancionadora se dirigen a velar por el cumplimiento de la normativa turística lo que redundará en la consecución de una mayor calidad y de una mayor competitividad turística de los establecimientos de este sector.

5.- PROMOCIÓN Y MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS.

Con el fin de continuar con la recuperación del prestigio y reputación de la Comunidad de Madrid como destino turístico tras el COVID-19, de aumentar la visibilidad y motivar la visita a la Comunidad de Madrid a nivel nacional e internacional, es necesario abordar y redirigir las acciones de promoción con el fin de adaptarlas a la actual demanda, y a medida que la apertura de las restricciones a la movilidad en los diferentes países lo permitan. La apuesta por la promoción y apoyo a la comercialización turística de la oferta turística de la región jugará un papel determinante en el proceso de reactivación y recuperación de la demanda turística.

La Comunidad de Madrid es un destino que ofrece ventajas competitivas: en su territorio se sitúa la ciudad de Madrid con recursos de primer orden que inciden en la configuración del turismo en nuestra región. Además, toda la Comunidad de Madrid concentra recursos y productos turísticos de alto valor en una extensión inferior a muchos de los grandes destinos urbanos del mundo competidores y que pueden ser atractivos a numerosos targets y segmentos específicos interesados en cultura, turismo de compras, gastronomía, ocio, deporte, reuniones y congresos, etc. En este sentido, es calve apostar y posicionar una propuesta de valor global del destino con el objetivo de mejorar el posicionamiento turístico y la competitividad en el mercado turístico.

Así mismo, son muchos los municipios que cuentan con un valioso patrimonio histórico y natural que hacen de la región madrileña un destino turístico diversificado y privilegiado.

Por todo ello, la estrategia a seguir será recuperar el prestigio y la confianza y dirigir los flujos de visitantes hacia los municipios con más atractivos turísticos de la región, a través de diferentes campañas de promoción nacional e internacional, atendiendo y ajustándose en todo momento a la situación cambiante de la pandemia a nivel global y a los comportamientos de los destinos competidores y nuestros mercados prioritarios (origen de nuestros turistas).

La compleja situación actual del sector turístico y la falta de certidumbre en la recuperación de los diferentes mercados emisores internacionales relevantes para la Comunidad de Madrid hacen

MEMORIA DE PROGRAMA

necesario reforzar los esfuerzos en materia de promoción turística, debido a la necesidad de recuperar los flujos turísticos perdidos durante la pandemia, lo que exigirá la adecuación de las herramientas y recursos de promoción de acuerdo con la evolución que vaya mostrando cada mercado emisor.

Por tanto, se prevé durante el próximo ejercicio la realización de las siguientes acciones concretas que a continuación se especifican:

Campañas de Publicidad.

Se llevarán a cabo campañas de publicidad offline y especialmente online buscando la diversificación de medios que impacten en los targets y mercados de preferencia, tanto en el ámbito internacional, así como en el mercado nacional y regional para atraer un turismo de proximidad.

Asimismo, se prestará especial atención a la ciudad de Madrid como mercado emisor de turistas hacia el resto de la región y viceversa, facilitando la realización de campañas de promoción conjuntas.

Se pondrán en valor recursos turísticos de la Comunidad de Madrid a través de la segmentación con la identificación de nuevos nichos de mercado que ayudarán a favorecer la descentralización y la diversidad.

Impulso de la promoción digital.

Los canales digitales de promoción turística actualmente existentes son la página web www.turismomadrid.es y las redes sociales Facebook, Twitter Instagram y LinkedIn. Con el fin de potenciar la promoción digital se actualizará la gestión de contenidos de estos canales, se ajustará el diseño de la página web a una imagen de la Comunidad de Madrid como destino turístico más acorde al posicionamiento que se establezca en la estrategia general de la Dirección General de Turismo, haciéndola más atractiva, accesible y funcional. Se mejorará el "Look and Feel", diseño y experiencia de usuario, de la versión en inglés de la página web www.turismomadrid.es para mejorar el posicionamiento en los principales buscadores internacionales y aumentar la visibilidad de la misma en mercados clave.

Se activará la promoción llevada a cabo a través de las principales redes sociales y de newsletters enfocadas al público final y al profesional.

Se desarrollará y potenciará de manera específica redes sociales como LinkedIn para potenciar la visibilidad segmentada, la capacidad de promoción B2B y las relaciones con el sector profesional a nivel mundial, haciendo especial hincapié en el mercado de lujo internacional.

Acciones de Patrocinio .

A través de patrocinios estratégicos, la Comunidad de Madrid asociará su imagen de marca como destino turístico a valores positivos llegando así a más público objetivo e impulsando la promoción turística de la Región y la mejora de su posicionamiento.

MEMORIA DE PROGRAMA

Presencia en Ferias, jornadas de comercialización y realización de fam y press trips.

Se continuará —siempre y cuando la situación lo permita— teniendo presencia selectiva en las ferias y acciones promocionales que aporten valor a la promoción turística de Madrid: se continuará con la presencia de la Comunidad de Madrid en las ferias turísticas más representativas para realizar acciones de promoción directa en los mercados de origen, internacionales y nacionales y también se incrementará la presencia institucional de la Comunidad de Madrid en aquellas ferias especializadas por productos de mayor relevancia para atraer a un perfil de turista con mayor capacidad de gasto, tanto en el interior como en el exterior de nuestras fronteras.

En el ámbito internacional, a través de la colaboración con las Oficinas de Turismo de España en el exterior, se llevarán a cabo actuaciones de promoción específicas para cada mercado emisor, así como la elaboración de contenidos turísticos sobre nuestra región para que sean difundidos en los ámbitos de actuación de cada Oficina.

Se prevé la asistencia a diversas jornadas de comercialización para dar a conocer los productos y recursos turísticos de Madrid en aquellos mercados internacionales objetivo.

Con el objetivo de dar a conocer los recursos turísticos de la región tanto a prensa especializada como a turoperadores se planificarán diversos viajes de prensa y de familiarización. Estas acciones se realizarán en colaboración con las Oficinas en el Exterior de Turespaña.

Publicaciones.

Para apoyar la presencia en ferias o acciones de promoción concretas se abordará, cuando sea oportuno, el diseño y publicación de folletos promocionales relevantes fundamentalmente en formato digital.

Mejora de la Información Turística.

Oficinas de Información Turística de la Comunidad de Madrid.

Impulsar el conocimiento y la transmisión de la información a través de la nueva herramienta de marketing audio visual y otros soportes para potenciar el conocimiento de los principales atractivos de la Comunidad de Madrid entre sus visitantes. En este sentido, se pretende continuar con la mejora del Centro de Turismo de Sol y la adecuación de las oficinas de Atocha y Barajas.

Red de Oficinas Información Turística Municipales.

Continuar con las actuaciones referidas a la coordinación de la Red de Oficinas de Turismo de la Comunidad de Madrid, que dota a la región de una red de oficinas homogénea en cuanto a su cobertura, contenido informativo, instrumentos de soporte y mecanismos interactivos, para ofrecer al visitante un conjunto integral de servicios, que le permitan un acceso a los atractivos de interés turístico de la Comunidad de Madrid desde cualquier oficina de información turística de la Red, con el fin de mejorar su grado de satisfacción, así como la comunicación y difusión de los productos turísticos de la Comunidad de Madrid.

MEMORIA DE PROGRAMA

Al mismo tiempo, se consigue también el objetivo de potenciar la colaboración con los Ayuntamientos en materia de información turística y la mejora en la profesionalización de los /informadores buscando la calidad de la información y el trato personalizado al turista.

Para el desarrollo de esta labor, se pretende continuar con la mejora en el acceso a los ciudadanos a la información turística cualitativa y cuantitativamente, con la incorporación de nuevos municipios a la red y la mejora de las infraestructuras informativas y tecnológicas.

Oficina Información turística online.

También se incorporará un nuevo servicio de información turística, con el objetivo de ampliar el campo de actuación de las oficinas de turismo de la Comunidad de Madrid a los ámbitos online y corporativo para adaptar nuestros recursos de una manera eficaz a la demanda y al escenario generado por la pandemia. Esta oficina no estará robotizada, dispondrá de atención presencial y no presencial, por informadores turísticos de la Comunidad de Madrid y buscará también especializarse en la atención al sector profesional turístico.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 432A TURISMO

CENTRO GESTOR : 040120000 D.G. DE TURISMO

ACTIVIDADES

- Promover acciones y planes de desarrollo sostenible en el sector turístico.
- Coordinación territorial y público-privada del sector.
- Actividades de dinamización en áreas de interés turístico.
- Potenciación de nuevos recursos y destinos a través de la creación de productos y subproductos, así como la consolidación de productos.
- Realización de estudios sobre el sector turístico, y desarrollo de herramientas de conocimiento turístico.
- Favorecer y continuar con la integración de las personas con discapacidad en actividades de índole turístico.
- Impulso a la accesibilidad y la modernización de infraestructuras turísticas.
- Fomento de la actividad del sector turístico, a través de programa de incentivos a la demanda de servicios turísticos (bonos turísticos).
- La ordenación del sector turístico y su infraestructura.
- Preparación y tramitación de los expedientes de declaración de fiestas de interés turístico.
- El ejercicio de la potestad sancionadora en materia turística.
- El control de la actividad turística a través de las declaraciones responsables presentadas por los establecimientos y empresas turísticas, y su inscripción en el registro de empresas turísticas.
- Desarrollar la actividad de inspección en materia de turismo.
- Impulso y promoción del destino Madrid en el mercado regional, nacional, y mercado internacional, a través de campañas en medios de comunicación off line y on line.
- Presencia de la región como destino turístico en eventos nacionales e internacionales.
- Potenciación del portal de promoción turística "www.turismomadrid.es". Actualización de contenidos turísticos y un nuevo diseño para hacerlo más atractivo, accesible y funcional, así como mejora de la promoción a través de redes sociales.
- Elaboración de publicaciones turísticas, preferentemente online.
- Impulso de la red de oficinas municipales, en colaboración con las entidades locales comprometidas.
- Continuar con la mejora del Centro de Turismo de Sol, y la adecuación de las oficinas de turismo de Barajas y Atocha.
- Creación de una oficina de información turística online.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 432A TURISMO

CENTRO GESTOR : 040120000 D.G. DE TURISMO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ACCIONES ESTRATÉGICAS DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA Y PLAN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
CONVENIOS	ACCIONES	6
COORDINACIÓN ESTRATÉGIAS SOSTENIBILIDAD	REUNIONES	6

2 COORDINACIÓN TERRITORIAL Y COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
MESA REGIONAL DE TURISMO	REUNIONES	2
AYUDAS SECTOR PRIVADO	BENEFICIARIOS	30
	(M)	15
	(H)	15
INCENTIVO DEMANDAS SECTOR TURÍSTICO	BENEFICIARIOS	60.000
	(M)	30.000
	(H)	30.000

3 IMPULSO A PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS DE CALIDAD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
CONVENIOS	CONVENIOS	3

4 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL EMPRESARIADO Y DEL SECTOR TURÍSTICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
DENUNCIAS Y RECLAMACIONES PRESENTADAS	ACTUACIONES	3.000
EXPEDIENTES SANCIONADORES	ACTUACIONES	500
ACTUACIONES DE INSPECCIÓN	ACTUACIONES	900
ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN	ACTUACIONES	6.500
DECLARACIONES RESPONSABLES	ACTUACIONES	5.000

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 432A TURISMO
CENTRO GESTOR : 040120000 D.G. DE TURISMO

OBJETIVOS/INDICADORES		
5 PROMOCIÓN Y MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
ASISTENCIA A EVENTOS PROMOCIONALES NACIONALES E INTERNACIONALES	ACCIONES	20
INFORMACIÓN TURISTICA	ACTUACIONES	500.000
CONVENIOS CON ENTIDADES LOCALES PARA LA RED DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	ACCIONES	3
VISITANTES ÚNICOS PÁGINA WEB	SESIONES	1.000.000
SEGUIDORES EN REDES SOCIALES	SESIONES	650.000
PUBLICACIONES	PUBLICACIONES	10



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 432A TURISMO

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04.012		D.G. DE TURISMO		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	3.941.511	
	13	LABORALES	397.543	
	16000	CUOTAS SOCIALES	946.898	
	1	GASTOS DE PERSONAL		5.368.444
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	793.875	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	53.325	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.327.498	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	100.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	77.000	
	28	PROMOCIÓN	14.791.567	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		18.143.265
	44	A EMPRESAS PÚBLICAS, ENTES PÚBLICOS Y OTRAS ENTIDADES	10.000.000	
	44309	MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.	2.000.000	
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	23.660.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	11.140.000	
	48058	MADRID RUTAS DEL VINO	100.000	
	48071	ASOCIACIÓN DE CICLOTURISMO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	100.000	
	48153	FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES	100.000	
	49	FOMENTO ECONÓMICO	990.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		48.090.000
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	59.000	
	6	INVERSIONES REALES		59.000
		TOTAL 04.012		71.660.709
		TOTAL 432A		71.660.709



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04012 D.G. DE TURISMO

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
432A		TURISMO		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	508.179	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	403.621	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	485.777	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	28.074	
	12005	TRIENIOS	176.840	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	841.009	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.457.999	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	40.012	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	352.429	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	45.114	
	16000	CUOTAS SOCIALES	946.898	
	1	GASTOS DE PERSONAL		5.368.444
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	793.875	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	18.325	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	15.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	16.500	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	24.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	20.000	
	22101	AGUA	1.261	
	22104	VESTUARIO	4.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	5.900	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	34.684	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	25.000	
	22300	TRANSPORTE	48.153	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.500	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	1.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	3.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	100.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	53.000	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	10.000	
	22609	OTROS GASTOS	22.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	15.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	20.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.797.500	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	219.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	37.000	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO : 04012 D.G. DE TURISMO

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	40.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	14.691.567	
	28003	PROGRAMA DE TURISMO MICE PARA MADRID	100.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		18.143.265
	44309	MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.	2.000.000	
	44900	OTRAS TRANSFERENCIAS DENTRO DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	10.000.000	
	46309	CORPORACIONES LOCALES	23.660.000	
	48058	MADRID RUTAS DEL VINO	100.000	
	48071	ASOCIACIÓN DE CICLOTURISMO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	100.000	
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	10.140.000	
	48153	FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES	100.000	
	48399	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	1.000.000	
	49000	MODERNIZACIÓN, DINAMIZACIÓN Y DIFUSIÓN TECNOLÓGICA	990.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		48.090.000
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	6.000	
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	3.000	
	62500	MOBILIARIO	20.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	10.000	
	62802	SEÑALIZACIÓN	20.000	
	6	INVERSIONES REALES		59.000
		TOTAL 432A		71.660.709
		TOTAL 04012		71.660.709
		TOTAL 04		71.660.709



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2022

PROYECTOS DE INVERSIÓN



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

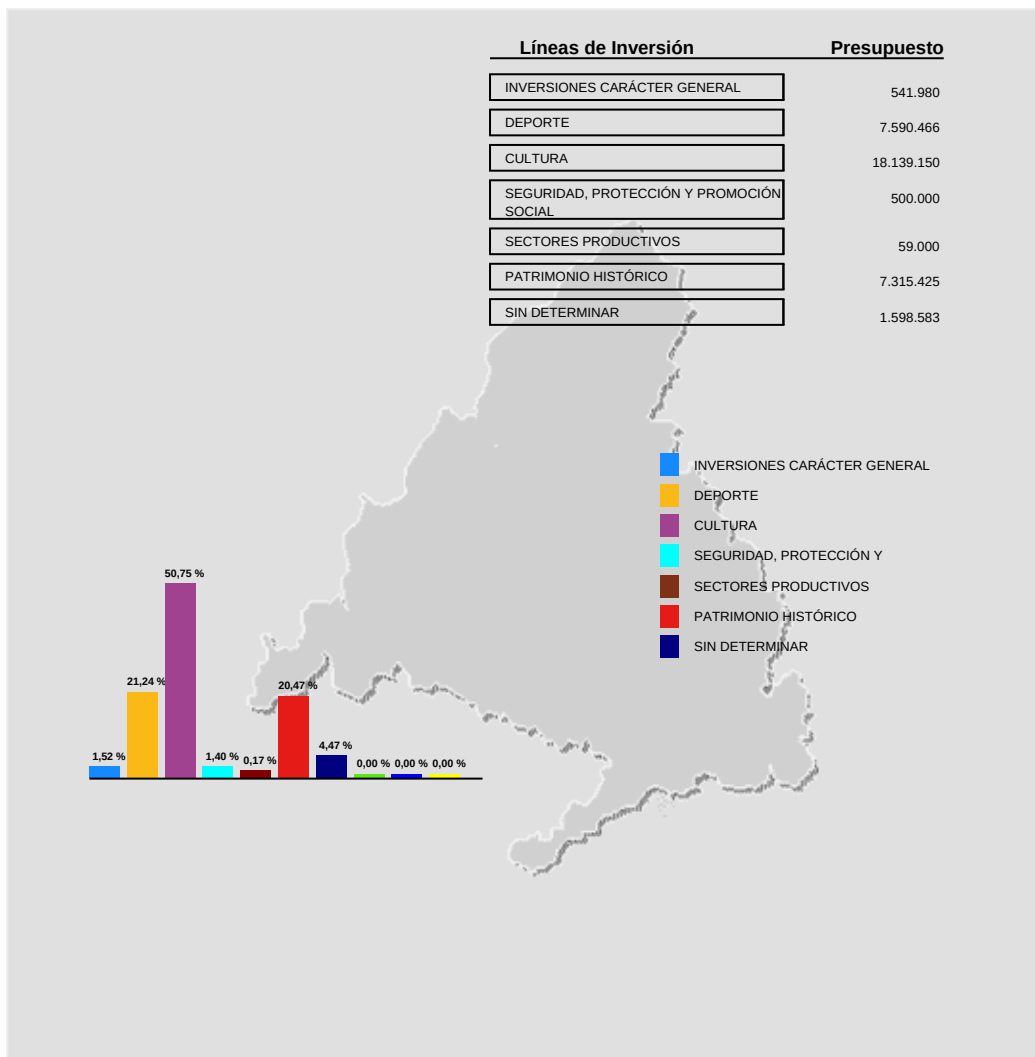
2022

**Proyectos de inversión:
Resumen por capítulos y
líneas de inversión
por sección**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Capítulo	Presupuesto	%	Datos consolidados: Comunidad de Madrid, OOA y entes especiales	
1-GASTOS DE PERSONAL	65.344.335	23,39 %		
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	88.774.337	31,78 %		
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	89.344.230	31,98 %		
6-INVERSIONES REALES	19.295.110	6,91 %		
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.449.494	5,89 %		
			OPERACIONES NO FINANCIERAS	279.207.506
8-ACTIVOS FINANCIEROS	176.077	0,06 %		
			OPERACIONES FINANCIERAS	176.077
Total Gastos	279.383.583			





**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2022

**Proyectos de inversión
por línea de inversión**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2022
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
00 INVERSIONES CARÁCTER GENERAL	541.980
009 OTRAS INVERSIONES	541.980
009A OTRAS INVERSIONES	541.980
2019/000284 ADQUISICIÓN MOBILIARIO PARA SEDE D.G.PATRIMONIO CULTURAL	14.414
2019/000285 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN D.GENERAL	1.921
2019/000309 INSTALACIONES SEGURIDAD CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	5.000
2019/000334 MOBILIARIO CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	15.000
2019/000338 SEÑALIZACIÓN EDIFICIOS CONSEJ. CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	5.000
2019/000343 INVERSIONES EN BIENES ARRENDAMIENTO FINANCIERO	80.000
2022/000001 ACONDICIONAMIENTO NORMATIVO EDIFICIO CALLE TALAVERA, 11	420.645
02 DEPORTE	7.590.466
021 INSTALACIONES DEPORTIVAS	7.590.466
021A INSTALACIONES DEPORTIVAS PROPIAS	4.796.488
2016/000239 OBRAS URBANIZACIÓN EN PARQUE DEPORTIVO PUERTA DE HIERRO	804.878
2018/000093 REPOSICIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	3.171.610
2019/000183 REPOSICION MEJORA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	820.000
021B INSTALACIONES DEPORTIVAS CC.LL.	2.793.978
2022/000770 SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS	2.793.978
05 CULTURA	18.139.150
050 BIBLIOTECAS	7.116.109

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2022

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
050A BIBLIOTECAS		7.116.109
2019/000145	EQUIPAMIENTO Y DOTACIÓN DE LA RED DE BIBLIOTECAS DE LA C.M.	5.608.109
2022/000110	CONVOCATORIA SUBVENCIONES EQUIPAMIENTO BIBLIOTECAS	300.000
2022/000111	AYUDAS MUNICIPIOS DOTACIÓN FONDOS BIBLIOGRÁFICOS BIBLIOTECAS	700.000
2022/000206	MRR-TRANSF.AYTOS. PARA DOTACIÓN BIBLIOT. PÚBLICAS	508.000
051 TEATROS		140.000
051A REHABILITACIÓN DE TEATROS		140.000
2022/000086	CONSORCIO PLAN REHABILITACIÓN DE TEATROS	125.000
2022/000088	INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	15.000
052 INFRAESTRUCTURA CULTURAL		9.080.271
052A INFRAESTRUCTURA CULTURAL		9.080.271
2009/002970	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL	164.735
2022/000097	EQUIPAMIENTO CULTURAL	60.000
2022/000103	MOBILIARIO	5.000
2022/000170	OBRAS REHABILITACIÓN Y MEJORA MUSEOS	285.000
2022/000172	MODIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE SEGURIDAD EN CA2M	96.080
2022/000207	AYUDAS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS LIBRERÍAS MADRILEÑAS	90.000
2022/000682	MODERNIZACIÓN INFRAESTRUCTURAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES	6.403.745
2022/000683	AYUDAS A SALAS DE CINE	1.975.711
054 ARCHIVOS		1.045.495
054A ARCHIVOS AUTONÓMICOS		791.664
2022/000137	MEJORA DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS AL ARCHIVO REGIONAL	90.000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2022
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
2022/000174 MEJORA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS DEL ARCHIVO REGIONAL	80.000
2022/000193 ACTUACIONES SOBRE EL PATRIMONIO DOCUMENTAL	621.664
054C ARCHIVOS MUNICIPALES	150.000
2022/000138 PROTECCIÓN Y MEJORA PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LOS MUNICIPIOS	150.000
054D OTROS ARCHIVOS	103.831
2022/000139 PROTECCIÓN PATRIMONIO DOCUMENTAL ENTIDADES PRIVADAS	103.831
059 OTRAS INVERSIONES MATERIA DE CULTURA	757.275
059A OTRAS INVERSIONES EN MATERIA DE CULTURA	757.275
2017/000822 ADQUISICIÓN TERRENOS EN PINILLA	5.315
2022/000096 EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	20.000
2022/000108 SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCAL	126.960
2022/000166 EQUIPAMIENTO PARA RED DE MUSEOS Y COLECCIONES	605.000
07 SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	500.000
078 INVERSIONES EN VARIOS COLECTIVOS	500.000
078A INVERSIONES EN VARIOS COLECTIVOS	500.000
2022/000085 MEJORA DE LAS INSTALACIONES EN VARIOS CENTROS	500.000
08 SECTORES PRODUCTIVOS	59.000
083 COMERCIO Y TURISMO	59.000
083C TURISMO	59.000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2022

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2022/000201	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	6.000
2022/000202	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	3.000
2022/000203	MOBILIARIO	20.000
2022/000204	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	10.000
2022/000205	SEÑALIZACIÓN	20.000
14 PATRIMONIO HISTÓRICO		7.315.425
140 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO		7.315.425
140A INMUEBLE		5.775.325
2008/000564	REST. Y CONSOLIDACIÓN CASTILLO Y ENTORNO, TORREJÓN VELASCO	300.000
2008/000567	REST. IGLESIA DEL MONASTERIO SANTA Mª LA REAL, PELAYOS PRESA	300.000
2014/000460	OBRAS MENORES CONSERVACIÓN Y MEJORA CONJUNTO NUEVO BAZTÁN	263.987
2019/000278	RESTAURACIÓN PUENTES CANAL CABARRÚS. TORREMOCHA JARAMA	89.682
2020/000269	RESTAURACIÓN BIENES INMUEBLES Pº HISTÓRICO LOZOYA	290.000
2021/001023	CONSOLIDACIÓN CASA DEL BOSQUE, BUITRAGO DEL LOZOYA	190.918
2022/000208	RESTAURACIÓN CUBIERTAS EDIFICIO PRINCIPAL CARTUJA- TALAMANCA	279.666
2022/000209	OBRAS DE CONSERVACIÓN PLAN PUENTES Y FUENTES HISTÓRICOS	51.658
2022/000210	REDACCIÓN DE PROYECTOS, ESTUDIOS Y OBRAS MENORES	43.984
2022/000211	CONSOLIDACIÓN RESTAURACIÓN ANTIGUA ESTCIÓN FERR. MORALZARZAL	101.161
2022/000212	MRR- PROYECTOS OBRAS DE CONSERVACIÓN BIC	867.000
2022/000215	SUBVENCIÓN NOMINATIVA CONSORCIO ALCALÁ PATRIM. HUMANIDAD	198.279
2022/000216	SUBVENCIÓN CONSEJO EVANGÉLICO MADRID Y ENTID.ASOCIADAS	30.000
2022/000217	SUBVENCIÓN NOMINATIVA PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE MADRID	2.468.990
2022/000218	SUBV.OBRAS CONSERVACIÓN BIC DE TITULARIDAD PRIVADA	300.000
140B MUEBLE		259.100

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2022

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2019/000255	TRABAJOS DE ASESORAMIENTO ÁMBITO REST.PATRIMONIO HCO.MUEBLE	14.100
2019/001087	REST. BIENES MUEBLES INSTITUTO SAN ISIDRO MADRID	16.000
2019/001088	REST. BIENES MUEBLES REAL CONSERVATORIO SUPERIO DE MUSICA	15.000
2019/001164	REST. BIENES MUEBLES IES CARDENAL CISNEROS	16.000
2019/001173	REST. BIENES MUEBLES IES RAMIRO MAEZTU, MADRID	16.000
2019/001190	REST. BIENES MUEBLES IES CERVANTES, MADRID	16.000
2019/001194	REST. BIENES MUEBLES IES LOPE DE VEGA, MADRID	16.000
2022/000188	RESTAURACIÓN OTROS BIENES CULTURALES COMPETENCIA C.MADRID	10.000
2022/000189	RESTAURACIÓN BIENES MUEBLES CARTUJA DE TALAMANCA DEL JARAMA	30.000
2022/000190	RESTAURACIÓN BIENES MUEBLES Pº HCO. IGLESIAS DE MADRID	110.000
140C ARQUEOLÓGICO		776.000
2019/000324	ACTUACIONES YACIMIENTO COMPLUTUM.ALCALÁ DE HENARES	337.252
2022/000186	MUSEALIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS	150.000
2022/000187	EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS	88.748
2022/000220	ADQUISICIÓN YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS	200.000
140D OTRAS INVERSIONES PATRIMONIO HISTÓRICO		505.000
2019/000304	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE PATRIMONIO HCO.	150.000
2022/000213	ASISTENCIAS TÉCNICAS	90.000
2022/000214	MRR- PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN PATRIMONIO CULTURAL	90.000
2022/000219	SUBVENCIÓN FUNDACIÓN ARANJUEZ PAISAJE CULTURAL	175.000
99 SIN DETERMINAR		1.598.583
999 SIN DETERMINAR		1.598.583
9999 SIN DETERMINAR		1.598.583

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2022	
PROYECTOS DE INVERSIÓN	
Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	
(EUROS)	
LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
2019/000536 CONST. CENTRO INTERPRETACIÓN VALLE NEANDERTALES	1.598.583
TOTAL CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	35.744.604

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2022	
PROYECTOS DE INVERSIÓN	
Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	
(EUROS)	
LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
2019/000536 CONST. CENTRO INTERPRETACIÓN VALLE NEANDERTALES	1.598.583
TOTAL CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	35.744.604

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2022	
PROYECTOS DE INVERSIÓN	
Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	
(EUROS)	
LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
2019/000536 CONST. CENTRO INTERPRETACIÓN VALLE NEANDERTALES	1.598.583
TOTAL CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	35.744.604

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2022	
PROYECTOS DE INVERSIÓN	
Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	
(EUROS)	
LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
2019/000536 CONST. CENTRO INTERPRETACIÓN VALLE NEANDERTALES	1.598.583
TOTAL CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	35.744.604

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2022	
PROYECTOS DE INVERSIÓN	
Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	
(EUROS)	
LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
2019/000536 CONST. CENTRO INTERPRETACIÓN VALLE NEANDERTALES	1.598.583
TOTAL CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	35.744.604

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2022	
PROYECTOS DE INVERSIÓN	
Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	
(EUROS)	
LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
2019/000536 CONST. CENTRO INTERPRETACIÓN VALLE NEANDERTALES	1.598.583
TOTAL CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	35.744.604

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2022	
PROYECTOS DE INVERSIÓN	
Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	
(EUROS)	
LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
2019/000536 CONST. CENTRO INTERPRETACIÓN VALLE NEANDERTALES	1.598.583
TOTAL CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	35.744.604

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2022	
PROYECTOS DE INVERSIÓN	
Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	
(EUROS)	
LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
2019/000536 CONST. CENTRO INTERPRETACIÓN VALLE NEANDERTALES	1.598.583
TOTAL CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	35.744.604



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID
2022**

**Proyectos de inversión
por municipio**

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 005 Alcalá de Henares

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2009-002970-CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL	164.735
2019-000324-ACTUACIONES YACIMIENTO COMPLUTUM.ALCALÁ DE HENARES	337.252
2022-000215-SUBVENCIÓN NOMINATIVA CONSORCIO ALCALÁ PATRIM. HUMANIDAD	198.279
Total Municipio: Alcalá de Henares	700.266

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 013 Aranjuez

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2022-000219-SUBVENCIÓN FUNDACIÓN ARANJUEZ PAISAJE CULTURAL	175.000
Total Municipio: Aranjuez	175.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 020 Berzosa del Lozoya

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2021-001023-CONSOLIDACIÓN CASA DEL BOSQUE, BUITRAGO DEL LOZOYA	190.918
Total Municipio: Berzosa del Lozoya	190.918

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 076 Lozoya

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2020-000269-RESTAURACIÓN BIENES INMUEBLES Pº HISTÓRICO LOZOYA	290.000
Total Municipio: Lozoya	290.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 079 Madrid

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2016-000239-OBRA S URBANIZACIÓN EN PARQUE DEPORTIVO PUERTA DE HIERRO	804.878
2019-000145-Equipamiento y dotación de la Red de Bibliotecas de la C.M.	5.608.109
2019-000284-ADQUISICIÓN MOBILIARIO PARA SEDE D.G.PATRIMONIO CULTURAL	14.414
2019-000285-ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN D.GENERAL	1.921
2019-000309-INSTALACIONES SEGURIDAD CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	5.000
2019-000334-MOBILIARIO CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	15.000
2019-000338-SEÑALIZACIÓN EDIFICIOS CONSEJ. CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	5.000
2019-000343-INVERSIONES EN BIENES ARRENDAMIENTO FINANCIERO	80.000
2019-001087-REST. BIENES MUEBLES INSTITUTO SAN ISIDRO MADRID	16.000
2019-001088-REST. BIENES MUEBLES REAL CONSERVATORIO SUPERIO DE MUSICA	15.000
2019-001164-REST. BIENES MUEBLES IES CARDENAL CISNEROS	16.000
2019-001173-REST. BIENES MUEBLES IES RAMIRO MAEZTU, MADRID	16.000
2019-001190-REST. BIENES MUEBLES IES CERVANTES, MADRID	16.000
2019-001194-REST. BIENES MUEBLES IES LOPE DE VEGA, MADRID	16.000
2022-000001-ACONDICIONAMIENTO NORMATIVO EDIFICIO CALLE TALAVERA, 11	420.645
2022-000086-CONSORCIO PLAN REHABILITACIÓN DE TEATROS	125.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 079 Madrid

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2022-000108-SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCAL	30.001
2022-000137-MEJORA DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS AL ARCHIVO REGIONAL	90.000
2022-000174-MEJORA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS DEL ARCHIVO REGIONAL	80.000
2022-000193-ACTUACIONES SOBRE EL PATRIMONIO DOCUMENTAL	621.664
Total Municipio: Madrid	7.996.632

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 090 Moralarzaral

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2022-000211-CONSOLIDACIÓN RESTAURACIÓN ANTIGUA ESTCIÓN FERR. MORALARZARAL	101.161
Total Municipio: Moralarzaral	101.161

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 092 Móstoles

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2022-000172-MODIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE SEGURIDAD EN CA2M	96.080
Total Municipio: Móstoles	96.080

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 100 Nuevo Baztán

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2014-000460-OBRA MENORES CONSERVACIÓN Y MEJORA CONJUNTO NUEVO BAZTÁN	263.987
Total Municipio: Nuevo Baztán	263.987

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 109 Pelayos de la Presa

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2008-000567-REST. IGLESIA DEL MONASTERIO SANTA Mª LA REAL, PELAYOS PRESA	300.000
Total Municipio: Pelayos de la Presa	300.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 112 Pinilla del Valle

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2017-000822-ADQUISICIÓN TERRENOS EN PINILLA	5.315
2019-000536-CONST. CENTRO INTERPRETACIÓN VALLE NEANDERTALES	1.598.583
2022-000108-SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCAL	96.959
Total Municipio: Pinilla del Valle	1.700.857

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 145 Talamanca de Jarama

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2022-000189-RESTAURACIÓN BIENES MUEBLES CARTUJA DE TALAMANCA DEL JARAMA	30.000
2022-000208-RESTAURACIÓN CUBIERTAS EDIFICIO PRINCIPAL CARTUJA- TALAMANCA	279.666
Total Municipio: Talamanca de Jarama	309.666

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 150 Torrejón de Velasco

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2008-000564-REST. Y CONSOLIDACIÓN CASTILLO Y ENTORNO, TORREJÓN VELASCO	300.000
Total Municipio: Torrejón de Velasco	300.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 153 Torremocha de Jarama

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2019-000278-RESTAURACIÓN PUENTES CANAL CABARRÚS. TORREMOCHA JARAMA	89.682
Total Municipio: Torremocha de Jarama	89.682

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 996 Gasto no territorializable

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2019-000304-ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE PATRIMONIO HCO.	150.000
Total Municipio: Gasto no territorializable	150.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 998 Supramunicipal

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2018-000093-REPOSICIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	3.171.610
2019-000183-REPOSICION MEJORA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	820.000
2019-000255-TRABAJOS DE ASESORAMIENTO ÁMBITO REST.PATRIMONIO HCO.MUEBLE	14.100
2022-000085-MEJORA DE LAS INSTALACIONES EN VARIOS CENTROS	500.000
2022-000088-INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	15.000
2022-000096-EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	20.000
2022-000097-EQUIPAMIENTO CULTURAL	60.000
2022-000103-MOBILIARIO	5.000
2022-000110-CONVOCATORIA SUBVENCIONES EQUIPAMIENTO BIBLIOTECAS	300.000
2022-000111-AYUDAS MUNICIPIOS DOTACIÓN FONDOS BIBLIOGRÁFICOS BIBLIOTECAS	700.000
2022-000138-PROTECCIÓN Y MEJORA PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LOS MUNICIPIOS	150.000
2022-000139-PROTECCIÓN PATRIMONIO DOCUMENTAL ENTIDADES PRIVADAS	103.831
2022-000166-EQUIPAMIENTO PARA RED DE MUSEOS Y COLECCIONES	605.000
2022-000170-OBRA REHABILITACIÓN Y MEJORA MUSEOS	285.000
2022-000186-MUSEALIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS	150.000
2022-000187-EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS	88.748

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 998 Supramunicipal

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2022-000188-RESTAURACIÓN OTROS BIENES CULTURALES COMPETENCIA C.MADRID	10.000
2022-000190-RESTAURACIÓN BIENES MUEBLES Pº HCO. IGLESIAS DE MADRID	110.000
2022-000201-Instalaciones de seguridad	6.000
2022-000202-INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	3.000
2022-000203-MOBILIARIO	20.000
2022-000204-Equipos de Impresión y Reproducción	10.000
2022-000205-Señalización	20.000
2022-000206-MRR-TRANSF.AYTOS. PARA DOTACIÓN BIBLIOT. PÚBLICAS	508.000
2022-000207-AYUDAS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS LIBRERÍAS MADRILEÑAS	90.000
2022-000209-OBRAS DE CONSERVACIÓN PLAN PUENTES Y FUENTES HISTÓRICOS	51.658
2022-000210-REDACCIÓN DE PROYECTOS, ESTUDIOS Y OBRAS MENORES	43.984
2022-000212-MRR- PROYECTOS OBRAS DE CONSERVACIÓN BIC	867.000
2022-000213-ASISTENCIAS TÉCNICAS	90.000
2022-000214-MRR- PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN PATRIMONIO CULTURAL	90.000
2022-000216-SUBVENCIÓN CONSEJO EVANGÉLICO MADRID Y ENTID.ASOCIADAS	30.000
2022-000217-SUBVENCIÓN NOMINATIVA PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE MADRID	2.468.990

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Fase A simulación 02

Municipio: 998 Supramunicipal

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe Propuesta
2022-000218-SUBV.OBRAS CONSERVACIÓN BIC DE TITULARIDAD PRIVADA	300.000
2022-000220-ADQUISICIÓN YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS	200.000
2022-000682-MODERNIZACIÓN INFRAESTRUCTURAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES	6.403.745
2022-000683-AYUDAS A SALAS DE CINE	1.975.711
2022-000770-subvenciones Ayuntamientos	2.793.978
Total Municipio: Supramunicipal	23.080.355



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2022

GASTOS PLURIANUALES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Orgánica: 04001 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Programa: 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2017	ARRENDAMIENTO INMUEBLES	20200	360.599
2021	ARRENDAMIENTO INMUEBLES	20200	24.503
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			385.102
2017	RENTING DE VEHÍCULOS	20400	8.052
2021	RENTING DE VEHÍCULOS	20400	16.521
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			24.573
2018	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORAS	20500	2.354
2021	ARRENDAM. EQUIPOS MULTIFUNCIÓN	20500	6.210
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			8.564
2019	MANTENIMIENTO CONSEJERIA CULTURA	21300	6.982
2020	MANTENIM. CLIMATIZACIÓN SEDES CONSEJERÍA	21300	10.035
2021	MANTENIMIENTO CONSEJERÍA	21300	80.989
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			98.006
2021	MANTENIMIENTO GESTOR TURNOS ESPERA REGISTRO	21500	587
TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES			587
2021	CONTRATO BASADO AM SUMINISTRO COMBUST.	22103	2.269
TOTAL COMBUSTIBLE			2.269

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 Orgánica: 04001 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 Programa: 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2020	MENSAJERÍA CONSEJERÍA	22209	1.067
TOTAL OTRAS COMUNICACIONES			1.067
2021	LIMPIEZA CONSEJERÍA 3 LOTES	22700	1.969.116
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO			1.969.116
2017	VIGILANCIA-SEGURIDAD CASTILLO MANZANARES	22701	129.234
2021	SEGURIDAD CENTRO CULTURAL PILAR MIRÓ	22701	126.742
2021	SEGURIDAD CONSEJERÍA	22701	2.342.369
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD			2.598.345
2019	ALMACENAJE Y ENVÍO PUBLICACIONES	22709	16.595
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			16.595
PROGRAMA 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE			5.104.224
CENTRO GESTOR 04001			5.104.224

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 Orgánica: 04010 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL
 Programa: 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2017	RENTING DE VEHÍCULOS	20400	2.670
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			2.670
2020	SERVICIO ATENCIÓN EN SALAS	28001	354.682
2020	SERVICIOS CULTURALES RED ITINER 2021	28001	15.122
2021	ATENCIÓN VISITANTE CASTILLO MANZANARES EL REAL	28001	49.545
2021	MONTAJE, DESMONTAJE Y TRANSP.DIVERSAS EXPOSICIONES	28001	45.553
TOTAL PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA			464.902
PROGRAMA 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES			467.572

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Orgánica: 04010 D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL
Programa: 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2009	ARREND. DEPENDENCIAS ANEXAS REAL COLISEO CARLOS III	20200	45.012
2009	ARREND. TEATRO REAL COLISEO CARLOS III	20200	203.280
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			248.292
2018	LIMPIEZA EDIFICIOS	22700	28.233
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO			28.233
2020	GESTION TEATROS CANAL Y TEATRO AUDITORIO	22701	804.904
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD			804.904
2018	SERVICIOS PARA FUNCIONAMIENTO CENTROS	22704	1.272.201
2020	GESTIÓN TEATROS CANAL Y TEATRO AUDITORIO	22704	7.607.809
TOTAL GESTIÓN DE CENTROS			8.880.010
PROGRAMA 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL			9.961.439
CENTRO GESTOR 04010			10.429.011

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 Orgánica: 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
 Programa: 332A ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2020	MANTENIMIENTO GARANTÍA INTEGRAL EL ÁGUILA	21300	24.919
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			24.919
2021	CONTRATO BASADO AM SUMIN. COMBUSTIBLE	22103	793
TOTAL COMBUSTIBLE			793
2019	GESTION DOCUMENTAL DE ARCHIVOS, 5 LOTES	22709	277.884
2020	DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS ARCHIVO REGIONAL	22709	95.277
2020	GESTIÓN DOCUMENTAL DE ARCHIVOS 2 LOTES	22709	39.673
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			412.834
2021	RESTAURACIÓN DOCUMENTOS ARCHIVO REGIONAL	63899	56.900
TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			56.900
PROGRAMA 332A ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y			495.446

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 Orgánica: 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
 Programa: 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	ARRENDAMIENTO INMUEBLES	20200	28.880
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			28.880
2017	MANTENIMIENTO INTEGRAL EDIFICIOS E INSTALACIONES	21300	147.868
2021	MANTENIMIENTO BIBLIOTECA REGIONAL Y OTROS	21300	218.526
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			366.394
2021	CONTRATO BASADO AM SUMIN. COMBUSTIBLE	22103	59.895
TOTAL COMBUSTIBLE			59.895
2020	SERVICIO LIMPIEZA BIBLIOTECAS	22700	1.100.011
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO			1.100.011
2019	SEGURIDAD Y VIGILANCIA BIBLIOTECAS	22701	1.323.774
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD			1.323.774
2017	GESTIÓN DEL SERVICIO DE BIBLIOMETRO	22709	79.878
2017	SERVICIO TELEBIBLIOTECA	22709	6.647
2020	SERVICIO PRÉSTAMO INTERCENTROS	22709	35.733
2021	SERVICIO TELEBIBLIOTECA	22709	113.849
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			236.107
2021	MONTAJE Y DESMONTAJE EXPOSICIÓN DELIBES	28001	3.647

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 Orgánica: 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
 Programa: 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
TOTAL PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA			3.647
2019	SUMINISTRO Y DISTRIB. MATERIAL AUDIOVISUAL	62801	235.172
TOTAL EQUIPAMIENTO CULTURAL			235.172
PROGRAMA 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO			3.353.880

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Orgánica: 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	ARRENDAMIENTO INMUEBLES	20200	145.498
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			145.498
2017	RENTING DE VEHÍCULOS	20400	2.021
2020	RENTING DE VEHÍCULOS	20400	9.056
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			11.077
2018	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORAS	20500	724
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			724
2021	CONTRATO DERIVADO AM SUMIN. COMBUSTIBLE	22103	1.815
TOTAL COMBUSTIBLE			1.815
2021	OBRAS CRUJÍA CABALLERIZAS NUEBO BAZTÁN	61201	207.150
2021	OBRAS CONSOLIDACIÓN CASA BOSQUE BUITRAGO	61201	144.696
TOTAL REPOS.Y CONS.BIENES INMUEBLES INT.HIST-ART.CULT.			351.846
2021	OBRAS PUENTE-ACUEDUCTO TORREMOCHA	61206	75.002
2021	OBRAS CASTILLO TORREJÓN DE VELASCO	61206	201.247
TOTAL REPAR.B.INMUEBL.PATR.H-A.CULT.GEST.PARA OTR.ENT.			276.249
PROGRAMA 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO			787.209

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
GASTOS PLURIANUALES

CENTRO GESTOR 04011

4.636.535

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Orgánica: 04012 D.G. DE TURISMO
Programa: 432A TURISMO

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2018	ARRENDAMIENTO LOCAL PLAZA PUERTA DEL SOL, 5 MADRID	20200	589.911
2019	ARRENDAMIENTO LOCAL ESTACIÓN PUERTA DE ATOCHA	20200	13.871
2021	ARRENDAMIENTO LOCAL PARA ARCHIVO C/GAMONAL	20200	17.772
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			621.554
2021	ALMAC.TRANSPORTE Y DISTRIBUCION MATERIAL PROM. TUR.	22709	69.173
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			69.173
2020	MARKETING DIGITAL PROMOCIÓN TURÍSTICA C. DE MADRID	28001	17.268
2021	CONVENIO CÁMARA COMERCIO GESTIÓN BONOS TURÍSTICOS	28001	121.000
TOTAL PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA			138.268
2021	PROGRAMA BONOS TURÍSTICOS	48399	1.000.000
TOTAL FAMILIAS:OTRAS ACTUACIONES			1.000.000
2020	PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN ALCALÁ DE HENARES	49000	440.000
TOTAL MODERNIZACIÓN,DINAMIZACIÓN Y DIFUSIÓN TECNOLÓGICA			440.000
PROGRAMA 432A TURISMO			2.268.995
CENTRO GESTOR 04012			2.268.995

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 Orgánica: 04013 MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Programa: 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	MANTENIMIENTO S.CTROL. INST. TÉCNICAS MUSEO A.R.	21300	856
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			856
2021	OBRA CENTRO INTERP. PARQUE ARQ. PINILLA DEL VALLE	62101	1.413.381
TOTAL CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS			1.413.381
PROGRAMA 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES			1.414.237
CENTRO GESTOR 04013			1.414.237

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Orgánica: 04014 D.G. DE DEPORTES
Programa: 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2013	ARRENDAM. PATRIM. NACIONAL INST. DEP. PUERTA HIERRO	20000	176.175
TOTAL ARRENDAMIENTO TERRENOS Y BIENES NATURALES			176.175
2017	ARRENDAMIENTO PATRIMONIO NACIONAL HOCKEY SOMONTES	20200	80.444
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			80.444
2017	RENTING DE VEHÍCULOS	20400	2.638
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			2.638
2018	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORA	20500	642
2021	ARRENDAMIENTO EQUIPOS MULTIFUNCIÓN	20500	1.447
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			2.089
2019	MANTENIM.ASCENSORES, PUERTAS Y PLAT.ELEV. INST. DEPOR	21300	600
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			600
2021	SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS	22107	212.106
TOTAL MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS			212.106
2019	POLIZA SEGURO ACCIDENTE	22409	20.182
TOTAL PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS			20.182
2019	GESTIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	22700	1.860

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Orgánica: 04014 D.G. DE DEPORTES
Programa: 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2019	SERVICIOS PREVENCIÓN LEGIONELOSIS EN IID	22700	1.271
2021	SERV. LIMPIEZA EN C. MEDICINA DEPORTIVA	22700	12.244
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO			15.375
2019	SERVICIO DE RECOGIDA DE CAUDALES IID	22701	1.860
2020	SEGURIDAD Y VIGILANCIA INSTALAC. DEPORTIVAS	22701	778.487
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD			780.347
2021	ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2021/2022	22709	144.294
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			144.294
2021	CONVENIOS INST.PROM.ACT.FÍSICA Y DEP. 2021/2022	22802	1.025.800
TOTAL CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.025.800
2019	ALMACENAJE, MONTAJE ELEM.PROMOCI. EVENTOS DEPORT.	28001	7.036
2019	SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA IPAFD Y MCO	28001	25.352
2019	MONTAJE, DESMONTAJE Y PREPARACIÓN ACTOS DEP.	28001	8.333
2021	ALMACENAJE, MONTAJE ELEM.PROMOCI. EVENTOS DEPORT.	28001	25.778
2021	MONTAJE, DESMONTAJE Y PREPARACIÓN ACTOS	28001	89.688
TOTAL PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA			156.187
PROGRAMA 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN			2.616.237

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
GASTOS PLURIANUALES

CENTRO GESTOR 04014

2.616.237

SECCIÓN 04

26.469.239

TOTAL

26.469.239



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2022

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS
MERCANTILES,
EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS,
CONSORCIOS Y FUNDACIONES**



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2022

**Empresas Públicas
con forma de Sociedad Mercantil**



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.

EMPRESA O ENTE: MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La empresa pública, con forma de sociedad mercantil, Madrid Cultura y Turismo SAU, forma parte de la Administración institucional de la Comunidad de Madrid, hallándose adscrita a la Consejería de Cultura y Turismo. Se crea el marco jurídico del sector público de la Comunidad de Madrid para impulsar el desarrollo de los sectores cultural y turístico en la región madrileña.

Los objetivos principales a medio largo plazo a través de mejora continua en procedimientos y la gestión son:

- Impulsar el acceso de nuevos públicos, sobre todo a los más jóvenes, a la cultura en la Comunidad de Madrid a través de nuevos Festivales y de la programación Los Teatros del Canal, espacio de referencia a nivel nacional e internacional, con una excelente valoración por parte de los profesionales.
- El apoyo a la creación madrileña y a la danza en particular a través del Centro Coreográfico Canal.
- Internacionalización de las artes escénicas a través de coproducciones internacionales
- Promoción de la Comunidad de Madrid como destino turístico a través de plataformas digitales y acuerdos con instituciones y empresas del sector.

OBJETIVOS PARA 2022

Los principales objetivos para el ejercicio 2022 son:

- Mejora en los procedimientos de gestión de la información con los Teatros del Canal para optimizar el trabajo cruzado, consiguiendo un mayor agilidad en los procesos.
- Internacionalización de las artes escénicas a través de programas como Próspero e implementando producciones y coproducciones con organismos y empresas foráneas.
- Diversificación de Festivales.
- Impulso de la producciones y coproducciones.
- Promoción y difusión de las actividades programadas para el Teatro del Canal y Festivales.
- Impulso de las actividades de promoción cultural como reclamo turístico de la Comunidad de Madrid a través de acuerdos y patrocinios.
- Promoción del destino turístico Comunidad de Madrid a través de acciones con empresas y organismos del sector.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2020:	5
Plantilla a 31-12-2021:	6
Plantilla a 31-12-2022:	7

EMPRESA O ENTE: MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	1.600.000	2.000.000
- Prestación de servicios	1.600.000	2.000.000
* APROVISIONAMIENTOS	-10.578.000	-12.305.333
- Trabajos realizados por otras empresas	-10.578.000	-12.305.333
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	9.350.288	10.733.333
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	9.350.288	10.733.333
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	9.350.288	10.733.333
* GASTOS DE PERSONAL	-253.000	-298.163
- Sueldos y salarios	-195.000	-230.360
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-58.000	-67.803
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-125.361	-141.000
- Servicios exteriores	-123.361	-139.000
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-18.361	-19.000
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	0	0
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-6.000	-6.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-50.000	-60.000
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-49.000	-54.000
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-2.000	-2.000
<i>Otros tributos</i>	-2.000	-2.000
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-4.000	-4.000
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	-4.000	-4.000
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-10.073	-15.163

EMPRESA O ENTE: MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-10.073	-15.163
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-10.073	-15.163
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-10.073	-15.163

EMPRESA O ENTE: MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2022
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-511.163
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-15.163
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	4.000
- Amortización del Inmovilizado (+)	4.000
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-500.000
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-500.000
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-511.163
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7.966.724
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	7.455.561

EMPRESA O ENTE: MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
*ACTIVO NO CORRIENTE	5.626	1.626
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	5.626	1.626
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	7.966.724	7.455.561
- Existencias	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.966.724	7.455.561
TOTAL ACTIVO	7.972.350	7.457.187
*PATRIMONIO NETO	6.311.510	6.296.347
- Fondos Propios	6.311.510	6.296.347
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	6.311.706	6.311.706
- <i>Reservas</i>	-19.200	-19.200
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	29.077	19.004
- <i>Resultado del ejercicio</i>	-10.073	-15.163
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	1.660.840	1.160.840
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.660.840	1.160.840
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	7.972.350	7.457.187

EMPRESA O ENTE: MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2021	2022
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	276.018	298.163
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	8.647.743	12.446.333
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	8.923.761	12.744.496
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.100.000	10.733.333
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	823.761	2.011.163
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2022

Consorticios



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

El Consorcio Alcalá de Henares Patrimonio de la Humanidad fue constituido en el año 2003 por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, la Universidad de Alcalá y la Comunidad de Madrid, como parte de los compromisos adquiridos por la ciudad tras su declaración como Patrimonio de la Humanidad, con el fin de coordinar la actuación de estas tres administraciones en lo relativo a la recuperación del centro histórico complutense.

Sus estatutos, modificados recientemente con arreglo a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, están publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 87 de 11 de abril de 2020. El órgano de gobierno principal es el Consejo de Administración, presidido por el Alcalde de la ciudad y compuesto por dos Vicepresidentes: la Consejera de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid y el Rector de la Universidad de Alcalá y doce vocales (6 de la Comunidad de Madrid, 3 de la Universidad de Alcalá y 3 del Ayuntamiento) que representan a cada una de las tres instituciones consorciadas.

Desde sus inicios en 2004, el Consorcio ha financiado y financia numerosas actuaciones de restauración en edificios y bienes emblemáticos de Alcalá de Henares, empleando a estos fines la subvención nominativa autorizada cada año en su favor por la Comunidad de Madrid a través de su Dirección General de Patrimonio Cultural. Es el Consejo de Administración del Consorcio, que reúne a los tres entes consorciados, el que anualmente decide las actuaciones que pueden ser objeto de financiación por parte del Consorcio. Dichas actuaciones quedan también recogidas en la Orden de Concesión de la subvención nominativa de la Comunidad de Madrid, quien fiscaliza que el importe de la subvención haya sido empleado con arreglo a lo dispuesto en la misma. Tanto en lo que respecta al año 2022 como en el medio y largo plazo, el Consorcio se plantea seguir llevando a cabo las actuaciones de restauración que puedan requerirse para la correcta preservación de los bienes e inmuebles de singular valor histórico-artístico de la ciudad.

OBJETIVOS PARA 2022

La lista indicativa que guiará las actuaciones a llevar a cabo por el Consorcio en el año 2022 es amplia porque son muchos los valiosos bienes albergados por la ciudad de Alcalá de Henares y son también abundantes las necesidades derivadas de la correcta restauración y conservación de este gran patrimonio. De entre todas las actuaciones de restauración de los inmuebles y bienes recogidos en el listado indicativo, en 2022 se concretarán aquellas que, por su carácter más oportuno, prioritario o urgente, hayan de ser acometidas en el año con cargo a los fondos existentes.

A modo de ejemplo, a lo largo de los años, el Consorcio ha llevado a cabo actuaciones en diferentes edificios y bienes de gran importancia como son el Patio Trilingüe, la Capilla de San Ildefonso, el Palacio de Laredo, el Colegio de Basilio, el Convento de Trinitarios, el Colegio de San Pedro y San Pablo, el Conjunto Monumental de la Ciudad Romana de Complutum, la Fuente de la Salud, la Casa de los Lizana, el Hotel de D. Marcelino Clos, la Capilla del Oidor, el Ayuntamiento (Antiguo Colegio de Agonizantes, la Iglesia del antiguo Convento de Mercedarios y Cuartel de Caballería y la Casa de la Entrevista (antiguo Convento de San Juan de la Penitencia) etc.

En cualquier caso, las actuaciones de restauración que finalmente se lleven a cabo en el año 2022 y que se concretarán por los órganos de gobierno del Consorcio en base al cauce previsto para ello, se ceñirán al importe disponible para ello que, para el año 2022, se prevé que sea de 198.279 euros.

PROYECTO: ACTUACIONES DE RESTAURACION EN ALCALA DE HENARES 198.279. Distribución de la inversión por cuenta SUBVENCIONES CONCEDIDAS ALCALÁ HENARES PATRIMONIO

HUMANIDAD 198.279. Distribución de la inversión territorializada Alcalá de Henares 198.279

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2020:	1
Plantilla a 31-12-2021:	1
Plantilla a 31-12-2022:	1

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	270.279	270.279
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	270.279	270.279
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	198.279	198.279
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	72.000	72.000
* GASTOS DE PERSONAL	-59.215	-60.893
- Sueldos y salarios	-43.500	-44.769
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-13.715	-14.124
- Otros gastos sociales	-2.000	-2.000
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-211.064	-209.082
- Servicios exteriores	-211.064	-209.082
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-12.785	-10.803
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-198.279	-198.279
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0	304
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0	304
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	0	304
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	0	304

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2022
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	356
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	304
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	52
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	52
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	356
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	378.843
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	379.199

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
*ACTIVO NO CORRIENTE	0	0
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	378.843	379.199
- Existencias	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	378.843	379.199
TOTAL ACTIVO	378.843	379.199
*PATRIMONIO NETO	176.712	177.016
- Fondos Propios	176.712	177.016
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	0	0
- <i>Reservas</i>	688.639	688.639
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	-511.927	-511.927
- <i>Resultado del ejercicio</i>	0	304
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	202.131	202.183
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	202.131	202.183
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	378.843	379.199

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2021	2022
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	55.339	60.893
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	214.133	209.082
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	269.472	269.975
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	267.279	270.279
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	2.193	-304
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2022

Fundaciones



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

FUNDACIÓN ARCO

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN ARCO**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

- 1 - Fomento del arte contemporáneo en cualquiera de sus posibles manifestaciones y, en particular, la exposición de un fondo de arte en museos nacionales y extranjeros, y otros espacios de exhibición.
- 2 - Celebrar actos, organizar conferencias, crear centros culturales, conceder premios, editar publicaciones, concertar acuerdos e intercambios con entidades, instituciones y centros españoles y extranjeros.

OBJETIVOS PARA 2022**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2020:

Plantilla a 31-12-2021:

Plantilla a 31-12-2022:

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ARCO		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	71.340	120.000
- Ingresos de la actividad propia	71.340	120.000
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	71.340	120.000
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	0	0
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	0	0
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	0	0
- Sueldos y salarios	0	0
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	0	0
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-20.000	-30.000
- Servicios exteriores	-20.000	-30.000
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ARCO		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-20.000	-30.000
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	51.340	90.000
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ARCO		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	51.340	90.000
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	51.340	90.000
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	51.340	90.000

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ARCO	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2022
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	90.000
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	90.000
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	0
- Amortización del Inmovilizado (+)	0
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ARCO	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2022
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0
- Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	90.000
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	148.642
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	238.642

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ARCO		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
*ACTIVO NO CORRIENTE	3.363.378	3.363.378
- Inmovilizado material	3.363.378	3.363.378
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	148.642	238.642
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	148.642	238.642
TOTAL ACTIVO	3.512.020	3.602.020
*PATRIMONIO NETO	3.511.490	3.601.490
- Fondos Propios	1.138.870	1.228.870
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	273.194	273.194
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	814.336	865.676
- <i>Excedente del ejercicio</i>	51.340	90.000
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.372.620	2.372.620
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	530	530
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	530	530
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.512.020	3.602.020

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ARCO		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2021	2022
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	0	0
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	75.000	30.000
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	85.000	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	160.000	30.000
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	160.000	30.000
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

Según sus estatutos, la Fundación Centro de Poesía José Hierro tiene por objeto:

- Promover, fomentar y difundir la figura, vida y obra del poeta José Hierro a través de la gestión del Centro de Poesía José Hierro de Getafe.
- Promover y fomentar el estudio, la investigación y difusión de la poesía, especialmente la poesía española del siglo XX y XXI.
- Fomentar la creación poética y literaria.
- Promover la relación de la poesía con otras artes o disciplinas.
- Facilitar el conocimiento de la Fundación en el ámbito de la educación formal y no formal, especialmente en escolares y universitarios.
- Divulgar las actividades de la Fundación mediante publicaciones, investigaciones, encuentros, etc.
- Promover y activar la creación del Patrimonio de la Fundación.
- Fomentar la colaboración con entidades de la misma naturaleza y fines.
- Crear un fondo bibliográfico y audiovisual que pueda ser utilizado por los beneficiarios para su consulta y/o estudio.

La misión de la Fundación Centro de Poesía José Hierro es ofrecer servicios culturales, editoriales, formativos y de fomento y difusión de la poesía en particular y la literatura en general, favoreciendo la accesibilidad de los mismos a usuarios y colectivos locales, nacionales e internacionales.

Asimismo, la FCPJH desea promover y fomentar el estudio, la investigación y difusión de la poesía y de la figura, vida y obra del poeta José Hierro a través de la gestión del Centro de Poesía José Hierro de Getafe.

OBJETIVOS PARA 2022

La Fundación Centro de Poesía José Hierro es una institución cultural sin ánimo de lucro formada por la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Getafe y la familia Romero Hierro, dedicada a la promoción, fomento y difusión de la figura, vida y obra del poeta José Hierro, y a la creación, difusión y fomento tanto de la tradición poética como de las nuevas promociones literarias.

Para el cumplimiento de sus objetivos, la entidad cuenta con unas instalaciones en su sede de Getafe, dotadas de aulas, un auditorio y una biblioteca que alberga más de 9.000 títulos y 13.000 volúmenes especializados en poesía española del siglo XX, obras clásicas, tanto en castellano como en otras lenguas, un archivo con voces originales de poetas, manuscritos, dibujos, pinturas y documentos únicos, que pone a disposición del público interesado en estos fondos, para su consulta, estudio e investigación. Los fondos de la Colección personal de José Hierro se pueden consultar a través del catálogo de la Biblioteca Regional de Madrid (http://www.madrid.org/biblio_regional/) y son accesibles en la sede, bajo la normativa vigente, para investigadores acreditados.

La Fundación desarrolla sus actividades formativas, editoriales y de fomento y promoción cultural, organizando talleres y seminarios poéticos y literarios, tertulias, recitales y eventos literarios, con diversas interconexiones disciplinares (música, cine, teatro y nuevas tecnologías), y completa su actividad asistiendo y colaborando con entidades e instituciones afines a su ámbito en la organización y el desarrollo de convocatorias culturales, y organizando y atendiendo visitas-taller a su sede de centros educativos y otros colectivos interesados.

La actividad de la Fundación Centro de Poesía José Hierro se resume en las siguientes líneas de actuación:

- 1.Fomento y promoción cultural

- 2. Acción Formativa
- 3. Acción Editorial
- 4. Premios
- 5. Otras actividades

1. FOMENTO Y PROMOCIÓN CULTURAL

Uno de nuestros propósitos fundacionales es la constitución, institucional, física y humana, de un espacio abierto para el encuentro, la reflexión, el intercambio y, por supuesto, el debate constructivo en torno a las más diversas propuestas que conforman la realidad poética de nuestra cultura.

En 2022, se organizarán, diferentes EVENTOS LITERARIOS, divididos en cinco ciclos con objetivos distintos si bien tienen todos en común coadyuvar en el proceso de formación integral de los alumnos de los distintos talleres de creación literaria y facilitar, no sólo a los alumnos sino a todos los usuarios y ciudadanos, el acceso y disfrute de la literatura, así como también el desarrollo de un pensamiento analítico propiciando una participación comprometida y eficaz.

Asimismo, dado que a lo largo del año se celebrará el Centenario de nuestro poeta José Hierro, a partir de la inauguración del mismo, prevista para abril, nuestra programación priorizará y quedará previsiblemente protagonizada por los numerosos eventos, encuentros, lecturas y acciones culturales que estamos preparando. Esto aparte, nuestros habituales ciclos se mantienen para garantizar la pluralidad de experiencias poéticas y literarias en nuestro alumnado y usuarios.

- Ciclo Encuentros: acoge las voces más reconocidas del panorama poético nacional y algunas de las más importantes voces del ámbito internacional, así como los nuevos valores emergentes siguiendo los criterios de calidad y pluralidad.

- Ciclo Panorama literario: se encarga de reunir las últimas novedades editoriales que por su calidad y vigencia hacen de éste un ciclo imprescindible.

- Ciclo Merienda con autor: sin los formalismos habituales, aunque con el rigor y el cariño consustanciales a estas ocasiones, los creadores de los talleres tomarán las riendas del encuentro y gestionan la participación, preguntas y bienvenida del autor invitado.

- Ciclo Versos en libertad: tiene lugar en un café o local de Madrid con trayectoria y prestigio en la celebración de este tipo de eventos y ofrece una muestra de los trabajos que se llevan a cabo en los distintos talleres que se imparten en la Fundación, como forma de estímulo para que los alumnos reciten sus creaciones en un espacio público fuera de nuestra sede.

- Ciclo Voces internacionales: a lo largo del año, este ciclo se encargará de difundir la poesía de algunos de los autores más reconocidos más allá de nuestras fronteras, dando una visión de la realidad poética a nivel internacional.

También se celebrará el Día Mundial de la Poesía, que se festeja el 21 de marzo y que cuenta desde 2013 con la colaboración de UNESCO Getafe, la VI edición del Festival De Poesía por Getafe, organizado en colaboración con el Ayuntamiento de Getafe, y este año centrado en la figura de José Hierro, y la VI convocatoria del Premio Internacional de Poesía Margarita Hierro-FCPJH.

Dentro de las líneas de actuación de la Fundación para el fomento y la promoción cultural, es fundamental la próxima celebración de la exposición centenario Hierro en la Biblioteca Nacional de España, en colaboración con la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Getafe, la BN y el Gobierno de Cantabria. Dicha exposición antológica se nutrirá de los fondos que posee la BN y de la Colección Personal José Hierro, cuyos fondos se custodian en nuestra sede. Asimismo, está también a disposición del público nuestro Archivo Histórico, derivado de la digitalización e inventariado de los fondos documentales que produce nuestra actividad y de la biblioteca, que año tras año continúa creciendo. En lo sucesivo, dicho archivo se irá enriqueciendo con las diferentes lecturas poéticas y eventos culturales que convocamos. De igual modo, la difusión que se realiza a través de la PÁGINA WEB, tanto de nuestra actividad como de otras entidades o iniciativas relacionadas con la poesía, así como a través de REDES SOCIALES (Facebook, Twitter, Instagram) tienen un peso muy específico en cualquier desempeño cultural con vocación colectiva que se realice en nuestra sociedad actual. En este año del Centenario, intensificaremos nuestro trabajo a través de las redes para dar a conocer y promocionar la amplia programación.

Asimismo, queremos también destacar la importancia de las COLABORACIONES que la Fundación, ya sea con carácter permanente o puntual, lleva a cabo con otras instituciones, entidades, asociaciones, ayuntamientos, proyectos culturales y medios de comunicación. Normalmente, las colaboraciones consisten en recitales, jurados, presentaciones, entrevistas, publicaciones o encuentros; diferentes proyectos e iniciativas para la difusión y promoción de la cultura, en especial de la literatura y la poesía.

CENTENARIO HIERRO 2022

A lo largo de 2022, y tras una labor previa de varios años, desarrollaremos y disfrutaremos la efeméride del centenario del nacimiento de nuestro poeta, que nos ofrece una ocasión única para redimensionar su obra y su figura humana, ricas, polifacéticas y caudal inagotable de saber e inspiración para las presentes y sucesivas generaciones de lectores y creadores. # La idea central de este proyecto es la realización una gran exposición antológica en la Biblioteca Nacional de España, que recogerá su legado literario y plástico. Dicha exposición, como indicábamos, se nutrirá de la Colección Personal José Hierro, recientemente catalogada por la Comunidad de Madrid (albergada en la Biblioteca Regional Joaquín Leguina) y del Archivo José Hierro (depositado en la Biblioteca Nacional). Asimismo, se desarrollará un ambicioso plan de eventos literarios y culturales y de publicaciones a nivel nacional e internacional. Nuestro objetivo es trascender lo meramente melancólico y elegíaco, y ofrecer una visión del autor dinámica, plena e integrada en la actualidad poética y cultural. Por ello, nuestro planteamiento es multidimensional, tanto a nivel de contenidos y enfoques como en cuanto a los espacios geográficos implicados en esta necesaria revisitación de una poética fundamental de nuestra historia reciente.

El proyecto se coordinará desde la Fundación Centro de Poesía José Hierro, a través de su Patronato y de la dirección técnica de la Fundación.

2. ACCIÓN FORMATIVA

Más allá del eterno debate sobre si las aptitudes para escribir poesía se pueden adquirir o son innatas, la pasión por la palabra se crece y se nutre en la reflexión compartida y en el intercambio. La Fundación concibe así su actividad formativa y, por eso, la oferta de talleres y seminarios pretende cubrir el más amplio espectro posible de poéticas e intereses.

En 2022, daremos continuidad hasta junio al curso 2021-2022, que iniciaremos el 30 de septiembre de 2021, y que ofrece un total de once propuestas de taller, cinco presenciales y seis Online, a través de las cuales tanto aquellos que se aproximen por primera vez a la escritura, como quienes ya tienen más experiencia, puedan obtener, de la mano de nuestro cualificado y comprometido equipo docente, las herramientas necesarias para desarrollar y perfeccionar sus habilidades. Nuestra estrategia general es recuperar la plena presencialidad en nuestros talleres en la sede de Getafe y, simultáneamente, intensificar la oferta online, dada la excelente acogida que tuvo durante la pandemia, y que se está sosteniendo más allá de las razones sanitarias, por una demanda previa de talleres virtuales que habíamos detectado entre nuestros usuarios y a la que ahora estamos dando plena respuesta. Todos los talleres están dirigidos a desarrollar un sistema propio e individual de creación literaria y llegar a la redacción definitiva de un proyecto poético o narrativo. Sin embargo, también se trabajarán otros aspectos, como el reconocimiento e incorporación de estímulos literarios y extraliterarios, la desmitificación de creencias respecto a la creación literaria, la lectura y el comentario crítico de obras clave así como la incorporación de los debates y las discusiones sobre obras propias y ajenas al proceso creativo.

Las novedades fundamentales que presentamos son la incorporación al claustro de varios docentes nuevos: María José Codes, experimentada maestra de escritura narrativa, en un taller presencial de carácter anual; Ana Martín Puigpelat y Alberto Guirao se suman también a nuestro equipo con sendos talleres presenciales de carácter también anual. Olga Muñoz Carrasco entra en nuestro claustro con un club on line dedicado a la poesía.

A lo largo del año también se llevarán a cabo diversos seminarios de la mano de prestigiosos poetas y escritores, que tratarán algunos aspectos concretos de la poesía y la creación.

De igual modo está prevista la realización de un importante número de visitas-taller destinadas a los alumnos de primaria, secundaria y bachillerato de distintos centros escolares de la Comunidad de Madrid. Los talleres se adaptan a otros grupos o colectivos dirigidos a todos los públicos.

Otra actividad fija es la acogida del grupo de creación Divagantes, que se reúne una vez por semana en la Fundación y se prevé que lleven a cabo diversas acciones poéticas a lo largo del año.

3. ACCIÓN EDITORIAL

Han pasado dieciocho años desde la creación la revista literaria Nayagua, que es la retina y la voz de un espectro de poetas, narradores, críticos, artistas gráficos y agitadores de la escena poética que, en su incuantificable variedad, coinciden en una concepción ancha, vital y libérrima del hecho literario. La escritura como centro irradiante de vida y de compromiso con los tiempos: el irrenunciable ritmo interior, y el tempo de un mundo que solo podemos leer y dignificar desde la creación. Recientemente hemos inaugurado su tercera época, que refleja una readaptación de la revista a las necesidades críticas del ámbito cultural español. En 2022 continuará llegando a todo el mundo a través de la web, el correo electrónico y las redes sociales (más de 7.000 lectores).

Por otra parte, se presentará al público el manuscrito que resulte premiado en la convocatoria del V Premio Internacional de Poesía Margarita Hierro.

4. PREMIOS

VI PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA MARGARITA HIERRO / FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO

Como muestra de la continuidad del compromiso del Ayuntamiento de Getafe con la FCPJH, el consistorio propuso y posibilitó en 2017 la creación del I Premio Internacional de Poesía Margarita Hierro / Fundación Centro de Poesía José Hierro con vocación de permanencia. Un premio que tiene su raíz histórica en el certamen homónimo que se celebró entre 2005 y 2011 y que ahora resurge con fuerza y savia nuevas, pero con idéntico sentimiento de homenaje a la figura de Margarita Hierro, fundadora de este proyecto.

La FCPJH diseña, organiza y gestiona el certamen conforme a las bases, calendario, composición del jurado y presupuesto de gestión acordados con el Ayuntamiento de Getafe. Asimismo, se buscará para la producción y comercialización del libro ganador una editorial de reconocido prestigio dentro del mundo de la poesía y con una capacidad de distribución que garantice la visibilidad del premio y de la obra elegida.

La VI convocatoria del Premio Internacional de Poesía Margarita Hierro / Fundación Centro de Poesía José Hierro, que quiere dar Lugar y ser Morada de la mejor creación poética de nuestro tiempo, se desarrollará desde junio de 2022 a abril de 2023, con los mismos fines y objetivos que se auspiciaron desde su creación.

5. OTRAS ACTIVIDADES

Como complemento a nuestra actividad fundamental, formativa y de promoción de la poesía, realizamos frecuentemente la venta de los libros presentados en los actos que conforman la programación de la Fundación.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2020:	2
Plantilla a 31-12-2021:	2
Plantilla a 31-12-2022:	2

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	249.135	298.813
- Ingresos de la actividad propia	248.367	296.813
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	29.324	43.500
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	0	0
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	188.281	222.551
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	80.000	90.000
<i>Otras subvenciones a la actividad</i>	108.281	132.551
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	30.762	30.762
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	768	2.000
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-6.000	-6.000
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	-1.047	-2.000
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-1.047	-2.000
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	3.000
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	3.000
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	3.000
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-96.897	-98.585
- Sueldos y salarios	-73.760	-75.027
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-23.137	-23.558
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-118.523	-167.024
- Servicios exteriores	-117.987	-166.724
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
<i>Reparaciones y conservación</i>	-31.195	-37.700
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-64.102	-87.974
<i>Transportes</i>	-50	-10.300
<i>Primas de seguros</i>	-1.074	-4.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-962	-600
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-1.572	-6.750
<i>Suministros</i>	-9.934	-10.200
<i>Otros servicios</i>	-9.098	-9.200
- Tributos	-536	-300
<i>Otros tributos</i>	-536	-300
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-31.662	-31.662
- Amortización inmovilizado intangible	-30.762	-30.762
- Amortización de inmovilizado material	-900	-900
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-4.994	-3.458
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-4.994	-3.458
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-4.994	-3.458
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-4.994	-3.458

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2022
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-2.558
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-3.458
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	900
- Amortización del Inmovilizado (+)	31.662
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-30.762
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2022
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0
- Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-2.558
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	184.308
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	181.750

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
*ACTIVO NO CORRIENTE	756.993	725.331
- Inmovilizado intangible	753.216	722.454
- Inmovilizado material	3.777	2.877
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	248.021	245.463
- Existencias	5.248	5.248
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	56.665	56.665
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Periodificaciones a corto plazo	1.800	1.800
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	184.308	181.750
TOTAL ACTIVO	1.005.014	970.794
*PATRIMONIO NETO	922.024	918.566
- Fondos Propios	138.045	134.587
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	146.478	146.478
- <i>Reservas</i>	36.664	36.664
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	-40.103	-45.097
- <i>Excedente del ejercicio</i>	-4.994	-3.458
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	783.979	783.979
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	82.990	52.228
- Deudas a corto plazo	-30.762	-61.524
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	-30.762	-61.524
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	25.000	25.000
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	45.252	45.252
- Periodificaciones a corto plazo	43.500	43.500
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.005.014	970.794

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2021	2022
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	122.263	98.585
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	98.403	169.024
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	6.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	220.666	273.609
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	189.901	222.551
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	30.765	51.058
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

Los 4 ejes estratégicos del cambio

Nuestro futuro como Fundación ORCAM pasa por llevar a cabo una transformación en 4 ejes estratégicos, que dan forma a la estrategia de nuestra entidad para los próximos años.

1. Construir nuestra identidad y ganar notoriedad Toda transformación comienza con la identidad, es la primera capa del cambio. Sin Visión no hay cambio, lo que queremos es lo que vamos a conseguir. Si nos abrimos al exterior con un relato diferenciador, lograremos ser percibidos y crear vínculo.

2. Consolidar un proyecto artístico ilusionante y de calidad. Disponer de un proyecto artístico propio, global, innovador, ilusionante y aglutinador, supondrá un reto por el que luchar unidos y sentirnos parte activa de un proyecto común. El trabajo de calidad siempre aporta motivación y orgullo de pertenencia.

3. Impulsar el liderazgo y compromiso de todo el equipo Cuando nos sentimos satisfechos aumenta nuestra efectividad y compromiso. Un entorno saludable a nivel físico y humano hace al equipo más dispuesto a colaborar en proyectos comunes, nos ayuda a retener el talento y facilita atraer a nuevos perfiles.

4. Alcanzar un modelo de ingresos diversificado y sostenible Una sólida posición financiera permitirá que todos los demás objetivos estratégicos se cumplan con éxito. En última instancia, nuestra audiencia, donantes y grupos de interés determinarán la velocidad y el alcance de nuestro crecimiento institucional.

OBJETIVOS PARA 2022**I. Definir nuestra "Visión 2025"**

Un equipo de trabajo interdisciplinar se encargará en los primeros pasos de la nueva estrategia de definir la visión compartida incluyendo aspectos artísticos, sociales, humanos y financieros.

II. Construir un relato diferenciador

Establecer un relato diferenciador sobre quiénes somos, cómo nos definimos y qué perseguimos, que resalte nuestra función pública, excelencia e innovación artística y una imagen solidaria.

III. Impulsar una comunicación más intensa, consistente y enfocada

Fijar nuestro alcance geográfico y públicos objetivos y articular todos esfuerzos de comunicación en torno a un Plan de Comunicación y Marketing que permita potenciar la imagen de la entidad y que impulse el establecimiento de alianzas.

IV. Profundizar en el programa de implicación en la comunidad

Transmitir que somos mucho más que una orquesta. Vertebrar mejor la función social y pedagógica de la institución, con proyectos compartidos más ambiciosos. Establecer sinergias y fomentar la implicación de todo el equipo en los fines sociales.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2020: 142

Plantilla a 31-12-2021: 146

Plantilla a 31-12-2022: 147

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	6.334.537	7.191.765
- Ingresos de la actividad propia	3.490.000	4.159.400
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	179.400
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	70.000	260.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	3.420.000	3.720.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	3.420.000	3.720.000
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	2.844.537	3.032.365
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	0	0
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	-23.119	-32.387
- Consumo de mercaderías	-54	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-23.065	-32.387
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	950	3.000
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	950	3.000
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	950	3.000
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-5.288.989	-6.089.103
- Sueldos y salarios	-4.088.843	-4.636.772
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.200.146	-1.452.331
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-961.654	-1.000.067
- Servicios exteriores	-949.864	-999.967
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-85.193	-129.962
<i>Reparaciones y conservación</i>	-24.751	-29.440

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-587.856	-520.665
<i>Transportes</i>	-58.684	-60.104
<i>Primas de seguros</i>	-24.158	-22.423
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-11.009	-8.643
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-61.779	-120.634
<i>Suministros</i>	-7.444	-7.500
<i>Otros servicios</i>	-88.990	-100.596
- Tributos	-11.790	-100
<i>Otros tributos</i>	-11.790	-100
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-84.068	-102.180
- Amortización inmovilizado intangible	-80.856	-80.856
- Amortización de inmovilizado material	-3.212	-21.324
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	80.856	80.856
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	11.430	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	11.430	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	69.943	51.884
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	-3.679	-4.876
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	-3.679	-4.876
- Por actualización de provisiones	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
- Otros gastos financieros	0	0
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	-3.679	-4.876
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	66.264	47.008
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	66.264	47.008
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	66.264	47.008

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2022
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	15.228
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	47.008
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	26.200
- Amortización del Inmovilizado (+)	102.180
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-80.856
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	4.876
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-53.104
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-113.804
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	60.700
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	-4.876
- Pagos de intereses (-)	-4.876
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-215.000
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-215.000
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-215.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2022
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	200.000
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	200.000
- Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	200.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	200.000
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	228
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	200.198
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	200.426

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
*ACTIVO NO CORRIENTE	890.760	1.003.580
- Inmovilizado intangible	884.354	803.498
- Inmovilizado material	6.406	200.082
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	685.927	799.959
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	85.679	110.000
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	400.050	489.533
- <i>Cientes por ventas y prestación de servicios</i>	400.000	489.483
- <i>Cientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	49	49
- <i>Fundadores por desembolsos exigidos</i>	1	1
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	200.198	200.426
TOTAL ACTIVO	1.576.687	1.803.539
*PATRIMONIO NETO	1.189.687	1.355.839
- Fondos Propios	305.333	352.341
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	6.010	6.010
- <i>Reservas</i>	-300.020	-300.020
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	533.079	599.343
- <i>Excedente del ejercicio</i>	66.264	47.008
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	884.354	1.003.498
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	387.000	447.700
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	387.000	447.700
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.576.687	1.803.539

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2021	2022
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	0	6.089.103
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0	1.032.454
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	4.876
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	215.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	0	7.341.433
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	3.720.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	0	3.421.433
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	200.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

Línea 1: Ofrecer servicios y apoyo a los deportistas para que optimicen su preparación deportiva, su desarrollo integral y su inserción al mercado laboral

Oe 1: Aumentar el aporte económico destinado a las becas otorgadas a deportistas de élite de la Comunidad de Madrid.

Oe 2: Implantar en la Fundación Madrid por el Deporte un programa de atención integral al deportista que cuente con un equipo interdisciplinar para abordar todas las necesidades de los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento.

Oe.3: Implicar a los deportistas de élite de la Comunidad de Madrid en actividades que fomenten valores sociales inherentes a la práctica deportiva.

Línea 2: Promocionar la práctica deportiva en todas las vertientes posibles, fomentando la práctica deportiva de los ciudadanos. Poner en marcha acciones sociales en los que el deporte sea la herramienta para la integración, inclusión y desarrollo de las personas.

Oe 1. Realizar actividades de promoción deportiva.

Oe. 2. Realizar acciones sociales en los que el deporte sea la herramienta para la integración, la inclusión social y el desarrollo de personas.

Línea 3: Impulsar la financiación privada para lograr la sostenibilidad económica de la Fundación Madrid por el Deporte y su independencia de subvenciones públicas.

O.e.1: Promover y reforzar las alianzas con entidades público privadas.

O.e. 2: Lograr un desarrollo sostenible a través de la diversificación y captación innovadora de recursos.

Línea 4: Mejorar la visibilidad y la comunicación interna y externa de la Fundación Madrid por el Deporte.

O.e.1: Aumentar el sentimiento de pertenencia de los deportistas con la Fundación Madrid por el Deporte.

O.e 2: Mejorar la comunicación externa.

O.e 3: Realizar acciones de comunicación al servicio del negocio que aumenten la visibilidad de la Fundación Madrid por el Deporte.

OBJETIVOS PARA 2022

1. Igualar el aporte económico destinado a las becas otorgadas a deportistas de élite de la Comunidad de Madrid.

2. Implantar en la Fundación Madrid por el Deporte un programa de atención integral al deportista que cuente con un equipo interdisciplinar para abordar todas las necesidades de los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento.

3. Implicar a los deportistas de élite de la Comunidad de Madrid en actividades que fomenten valores sociales inherentes a la práctica deportiva.

4. Realizar actividades de promoción deportiva.

5. Realizar acciones sociales en los que el deporte sea la herramienta para la integración, la inclusión social y el desarrollo de personas.

6. Impulsar la financiación privada para lograr la sostenibilidad económica de la Fundación Madrid por el Deporte y su independencia de subvenciones públicas.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2020:	3
Plantilla a 31-12-2021:	3
Plantilla a 31-12-2022:	3

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	361.000	381.720
- Ingresos de la actividad propia	361.000	381.720
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	65.000	65.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	296.000	316.720
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	296.000	316.720
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-160.000	-160.000
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-169.874	-175.165
- Sueldos y salarios	-128.143	-132.600
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-41.731	-42.565
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-8.059	-11.095
- Servicios exteriores	-8.059	-11.095
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-8.059	-8.792
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	-356
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	0	-1.947
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	23.067	35.460
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
- Otros gastos financieros	0	0
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	23.067	35.460
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	23.067	35.460
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	23.067	35.460

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2022
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	35.460
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	35.460
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	0
- Amortización del Inmovilizado (+)	0
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2022
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	35.460
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	181.496
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	216.956

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
*ACTIVO NO CORRIENTE	0	0
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	181.496	216.956
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	181.496	216.956
TOTAL ACTIVO	181.496	216.956
*PATRIMONIO NETO	161.694	197.154
- Fondos Propios	161.694	197.154
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	140.778	140.778
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	-32.151	-9.084
- <i>Excedente del ejercicio</i>	23.067	35.460
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	19.802	19.802
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	19.802	19.802
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	181.496	216.956

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2021	2022
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	0	175.165
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0	11.095
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	160.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	0	346.260
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	316.720
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	0	29.540
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PRESUPUESTOS GENERALES

| 2022

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Presupuestos
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO